



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura

Pamplona, 4 de noviembre de 2004

NÚM. 32

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. RAFAEL GURREA INDURÁIN

SESIÓN PLENARIA NÚM. 28 CELEBRADA EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2004

ORDEN DEL DÍA

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el [estado de la Comunidad Foral de 2004](#).

(Continúa el debate del orden del día en el número 33 del Diario de Sesiones del Parlamento de Navarra.)

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2004.

En primer lugar, toma la palabra el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 10 horas y 59 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 34 minutos.

En el turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Puras Gil (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Zabaleta Zabaleta (G.P. Aralar), la señora Errazti Esnal (G.P. Eusko Alkartasuna) y los señores Etxegarai Andueza (G.P. Mixto),

García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 21 minutos.

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 31 minutos.

Para responder a los portavoces de los grupos parlamentarios interviene el Presidente del Gobierno (Pág. 45).

En el turno de réplica de los representantes de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Puras Gil, Nuin Moreno, Zabaleta Zabaleta, la señora Errazti Esnal y los señores Etxegarai Andueza, García Adanero y Alli Aranguren (Pág. 63).

Finalmente, el Presidente del Gobierno responde a los representantes de los grupos parlamentarios (Pág. 75).

Se suspende la sesión a las 20 horas y 29 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2004.

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Entramos en el único punto del orden del día, que está enunciado como Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad Foral de 2004. De conformidad con lo previsto por el Reglamento de la Cámara y las normas aprobadas por la Mesa y Junta de Portavoces, vamos a conceder la palabra, en primer lugar, al Presidente del Gobierno, que no tiene límite de tiempo. A continuación, suspendaremos la sesión durante media hora para que los grupos parlamentarios puedan, de alguna forma, recapitular alrededor de la intervención del Presidente del Gobierno. Reanudaremos la sesión y, a continuación, se abrirá un turno de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios de mayor a menor, a excepción de Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra, que, como formantes del Gobierno de coalición, intervendrán en último lugar. El Presidente del Gobierno podrá contestar a cada portavoz del grupo parlamentario. Si lo hace así, habrá un turno de réplica de diez minutos para el portavoz*

del grupo parlamentario, y finalizará el debate con cada grupo parlamentario el Presidente del Gobierno. Señor Presidente del Gobierno, cuando usted quiera, tiene la palabra.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Señor Presidente, señorías, buenos días. Comparezco gustoso un año más ante esta Cámara para llevar a cabo el debate del estado de la Comunidad Foral. Hace poco más de un año me sometí al debate de investidura para acceder a la presidencia del Gobierno de Navarra, y es por ello por lo que es motivo de especial satisfacción poder debatir el estado de la Comunidad Foral con los portavoces de los distintos grupos parlamentarios de esta Cámara, a los que respetuosa y cordialmente saludo.*

La política, señorías, debe saber desterrar la dialéctica amigos-enemigos y sustituirla por la de partidarios o contrarios a una idea, y con esa disposición inicio mi intervención. Un debate sobre el estado de la Comunidad que tiene como referente temporal un año se parece al de un examen de cuentas o balance de situación de fin de ejercicio, lo que en el debate de este año se puede prolongar por razón de proximidad con el debate de Presupuestos Generales de Navarra, razón por la que más que una dificultad se manifiesta como una segunda oportunidad de debatir los temas de gobierno y administración de nuestra Comunidad Foral.

El examen de situación o de la salud pública o de la salud política, económica y social de Navarra no ha variado sustancialmente en términos generales desde julio de 2003, por lo que me permite afirmar, sin empaque alguno, que Navarra goza de estabilidad en lo político, de solvencia económica y liquidez presupuestaria en lo económico y de paz social y pleno empleo, como testimonian los recientes datos hechos públicos del Instituto Nacional de Estadística, que señalan a Navarra como la Comunidad española con menor tasa de desempleo. En definitiva, Navarra crece y mantiene su nivel de riqueza, lo que permite mantener el gasto social comprometido y satisfacer las necesidades de la sociedad navarra en el marco de un Estado social y democrático de derecho, de marcado acento y preocupación por su vertiente cultural, lo que no quita para que, como en toda sociedad moderna, existan problemas y situaciones empresariales en crisis que el Gobierno que presido ha resuelto o está en trance de resolver en colaboración con los agentes sociales, que son los verdaderos actores del sistema socioeconómico en una economía de mercado no dirigida.

Antes de iniciar el examen pormenorizado de la acción desarrollada por los distintos departamentos del Gobierno que presido, me parece necesario hacer referencia a la nueva situación que para nuestra Comunidad deriva de la actuación del Gobierno socialista del señor Rodríguez Zapatero, a la vista de los cambios constitucionales y económicos que su acción de gobierno suscita. En primer lugar, cabe señalar que Navarra, por medio de su Presidente, ha mantenido en los términos acostumbrados y constitucionalmente exigibles con el Gobierno central el nivel de colaboración y lealtad constitucional que a nuestro territorio y régimen foral caracteriza. En tal sentido, señorías, he asistido a la reciente Conferencia de presidentes autonómicos convocada por el Presidente del Gobierno señor Rodríguez Zapatero en el Senado, donde he defendido y pretendo seguir defendiendo la singularidad de nuestro régimen foral así como la visión navarra de las cuestiones que afectan a la mejora del Estado de las autonomías y a la solución de los problemas que su mejora y perfeccionamiento suscitan.

La participación en foros multilaterales no sólo no empaña el carácter bilateral de las relaciones entre Navarra y el Estado, consagrada en nuestro Amejoramiento del Fuero, sino que contribuye a esa visión sistemática de todas las partes que forman el todo —el todo de nuestro Estado—, que forman en definitiva la realidad innegable de la nación española. Las autonomías, señorías, como quedó de manifiesto en la primera Conferencia de presidentes, también somos Estado. La única pretensión exigible a esa Conferencia de presidentes es que responda a las verdaderas necesidades de

foro de encuentro entre presidentes, como ocurre en otros países de estructura federal, y no obedezca sólo a operaciones mediáticas o de mejora de imagen pública.

En esta primera ocasión es necesario presumir la buena voluntad del encuentro, el diálogo y la favorable actitud. Y así lo puse de manifiesto, agradeciendo y felicitando al Presidente Zapatero por su iniciativa. Esta relación de lealtad con el Estado y con todas las comunidades autónomas que lo constituyen no impide poner de manifiesto el incumplimiento por parte del actual Gobierno central, vía Presupuestos Generales del Estado, de los acuerdos que en materia de infraestructuras se había comprometido el anterior Gobierno. Navarra ha visto reducidas en un 51 por ciento las partidas presupuestarias destinadas a inversiones de la Administración central en nuestra Comunidad.

Espero, señor Presidente, señorías, que todas sus señorías se sumen, incluidos los representantes del Partido Socialista de Navarra, a la firme exigencia de ejecución de las obras de infraestructura que Navarra necesita, como manifestación de la solidaridad y vertebración del Estado español en el que Navarra se integra. Por mi parte no repararé en la adopción de las medidas de todo tipo que sean necesarias para su consecución.

El nivel de desarrollo alcanzado en nuestra Comunidad es obvio y evidente, como también es obvio y evidente la escasa atención presupuestaria, como he dicho, de la Administración central del Estado, y ello lleva a mi Gobierno a pensar en la necesidad de impulsar la creación de una sociedad pública de promoción de infraestructuras de todo tipo, de transporte aéreo, para carga y descarga, de mercancías y pasajeros, orientado a los grandes corredores intraeuropeos e intercontinentales, para el mercado express o de productos perecederos.

Esta sociedad pública también tendría el objetivo, junto a Sodena, que está más unida a la inversión y al riesgo, de promover infraestructuras tecnológicas, culturales o industriales en sectores emergentes. A esta sociedad le encargaré que elabore sus proyectos con todos los agentes económicos y sociales: empresarios, universidades, sindicatos, organizaciones políticas y emprendedores.

Volviendo a la solidaridad con el Estado, la lealtad juega en un doble sentido, como ha señalado el Tribunal Constitucional, y las relaciones de cooperación entre el Estado y Navarra deben estar presididas por la interacción de lealtad de Navarra con el Estado y del Estado con Navarra.

En segundo lugar, la acción del Gobierno de la nación se proyecta en otros ámbitos relevantes para la Comunidad Foral, como son la reforma del Senado en el marco de la proyectada reforma

constitucional y la aprobación del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa.

En cuanto a la primera, cabe señalar que tan pronto el Consejo de Estado elabore el texto de la reforma que el Gobierno de la nación le ha solicitado, el Gobierno que presido fijará su posición en torno al tipo de Senado, es decir, a su composición y funciones que a Navarra le conviene desde su perspectiva constitucional, lo que puede conllevar, a su vez, cambios en el texto del Amejoramiento del Fuero. Todo ello en el sentido de hacer del Senado una verdadera Cámara de representación territorial, tal como establece el artículo 69.1 de la Constitución, reformulando el sistema de elección de los senadores, considerando a las comunidades autónomas, no a las provincias, como circunscripción territorial y otorgando a ésta el papel de Cámara de primera lectura, para aquellas iniciativas de contenido autonómico o territorial.

Sobre la denominada Constitución Europea, el Gobierno que presido, en aras de su fe europeísta y de su compromiso con el proceso de construcción europea, defenderá su ratificación en el referéndum que el Gobierno del señor Zapatero proyecta, si bien considera que antes de tal circunstancia debe pronunciarse el Tribunal Constitucional sobre la exigencia de modificar la Constitución Española, como así parece va a hacerse ahora tras haber anunciado lo contrario.

Dada la trascendencia que para el ordenamiento foral comportará la reforma del sistema de fuentes del Derecho que la nueva Constitución introduce, el Gobierno que presido remitirá a esta Cámara un texto de debate que permita al Parlamento de Navarra participar en la adopción de los cambios necesarios, con el fin de garantizar la participación de todos los grupos y evitar así los llamados déficit de legitimación democrática en el proceso de construcción europea.

A continuación, señorías, haré un repaso a las actividades más importantes que se han llevado a cabo en el último año. Y empezaré refiriéndome a la política económica desarrollada por este Gobierno.

Todos los indicadores señalan que nuestra política económica funciona satisfactoriamente. Navarra ha estado creciendo por encima del 3 por ciento y en estos momentos lo hace en torno al 3,5 por ciento, por encima de la media nacional y europea. Por lo tanto, nuestra economía demuestra ser potente, sólida y estable. Es una economía que genera riqueza y empleo, lo que nos permite atender a las necesidades sociales.

Esta realidad no sólo la vemos nosotros, también la constatan los observadores externos que analizan nuestra gestión económica. Entidades como La Caixa, Caja Laboral o Standard & Poo-

r's dicen en sus últimos informes que Navarra supera la media nacional de renta en un 27 por ciento, y en un 21 por ciento la de la Unión Europea, o que el rating de Navarra refleja la sólida ejecución financiera y presupuestaria de la región y su bajo y decreciente nivel de deuda directa sobre ingresos corrientes, o que el Gobierno navarro ha conseguido una sólida ejecución presupuestaria, o que las perspectivas sobre el futuro económico de Navarra son sólidas.

Pues bien, la concreción de nuestra política económica tuvo su primer elemento significativo en la elaboración de los presupuestos del año 2004, que por primera vez desde hace dos años cuentan con el apoyo mayoritario de este Parlamento. Ese apoyo existe porque los ciudadanos así lo han querido respaldando a los grupos que componen el Gobierno, y probablemente se debe a la confianza que, a pesar de nuestros inevitables errores, hemos sabido generar entre los trabajadores, empresarios, consumidores o los sectores más débiles de la sociedad.

Precisamente gracias a esa riqueza que entre todos hemos sido capaces de crear, este año ha sido también claramente favorable para los sectores de población más desfavorecidos. La reforma del IRPF impulsada por el Gobierno supuso un descenso de la presión fiscal directa de más del 11 por ciento. El apoyo a las familias, discapacitados y trabajadores, en definitiva, a los de menor renta, tuvo un mayor vigor. Así, el 50 por ciento de los contribuyentes tuvo una reducción superior al 24 por ciento.

Esta situación fue completada o mejorada, si cabe, con la introducción del tratamiento fiscal con carácter retroactivo a las ayudas complementarias a las pensiones de viudedad. Esta fórmula se ha demostrado válida para eludir cualquier contingencia que pudiera surgir con el Estado. Es preciso recordar que, si bien desde el Gobierno central se habla ahora de la posible retirada del recurso de inconstitucionalidad, esa retirada no supone ninguna modificación del ordenamiento legal, con lo cual una hipotética ayuda directa no tendría garantizado el respaldo jurídico. Por lo tanto, insisto, la solución adoptada por el Gobierno de Navarra se demuestra como la única fórmula válida para hacer llegar el dinero a las más de 10.000 viudas y viudos que lo están recibiendo en la actualidad.

En el orden financiero, también ha sido éste un ejercicio de importantes avances. Un año en el que culminan todos los trabajos relacionados con la fusión de las dos cajas navarras y la modernización de la resultante. Los nuevos estatutos de Caja Navarra, pactados con el Ministerio de Economía, proporcionan un marco adecuado en el que basar la profesionalización e independencia de los órga-

nos rectores de la entidad, haciendo posible una caja que contribuye de manera decidida al desarrollo económico y social de nuestra Comunidad, como se pone de manifiesto a través de la participación en más de veintitrés empresas navarras –repito lo de navarras– que dan empleo a 2.533 personas y a través de las acciones que desde la Fundación de la obra social se llevan a cabo a favor de los más necesitados, la cultura o el medio ambiente, por importe de casi 18 millones de euros/año.

El desarrollo territorialmente equilibrado también ha sido objeto de nuestra especial atención a lo largo de este año. Dentro de este apartado cabe destacar la elaboración del plan de infraestructuras de telecomunicación de la Comunidad Foral, que pretende romper la brecha digital y llevar la banda ancha a lo largo de esta legislatura a todas las localidades navarras.

En materia audiovisual se ha dado un importante avance tras la concesión de las dos licencias de televisión digital regional, lo que permitirá dar seguridad jurídica a unas empresas que hasta la fecha no gozaban de ella. De la misma forma, se ha procedido por parte del Gobierno de la nación a elaborar el plan director de telecomunicaciones, que establece las posibles televisiones locales que podrían operar en nuestra Comunidad. En el caso de Navarra serían cinco, y hemos iniciado ya el proceso concesional, dando traslado del mismo al Consejo Audiovisual. Asimismo, hemos solicitado la ampliación de esas cinco demarcaciones a todas las localidades de Navarra.

También ha sido un año en el que hemos seguido incrementando el grado de cumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Comptos aumentando la dotación de personal para las labores de intervención y desarrollando la Junta de Contratación al crear comisiones de arbitraje.

Estamos avanzando, señorías, en el desarrollo y aplicación del plan de lucha contra el fraude fiscal. Solamente en este año hemos iniciado la persecución de nueve delitos fiscales frente a los dos abiertos en toda la historia de la Hacienda navarra.

También la actividad con la Unión Europea ha sido intensa. Navarra avanza en procesos de cooperación transfronterizos y nuestros esfuerzos en esta materia han tenido el reconocimiento de Bruselas al concedérsenos la denominada “Reserva de eficacia” con la que la Unión Europea premia a aquellas regiones que han demostrado ser eficientes en el empleo a la hora de distribuir los fondos comunitarios y gestionarlos. Afortunadamente, ese premio no se queda en un diploma, sino que se traduce en la concesión de nuevas líneas de crédito, orientadas fundamentalmente a investigación, desarrollo e innovación en nuevas tecnologías.

Como ya dije en mi discurso de investidura, las políticas sociales van a ser objeto de atención prioritaria. Necesitamos una economía fuerte y sólida para poder atender las demandas de los colectivos menos favorecidos en los que está centrada la acción social. No puede haber política social sin una política económica solvente, eficaz y eficiente. Soy consciente, señorías, de que queda mucho por hacer y de que habrá situaciones personales sin duda complejas a las que todavía no hemos sido capaces de dar una respuesta adecuada. Anteayer mismo aprobamos en el Consejo de Gobierno un proyecto de ley de suplemento de crédito para el ámbito de la salud mental por importe de 195.000 euros, que hoy tiene eco en la prensa local, una prueba más de que quedan cosas por hacer y de que el Gobierno mantiene una actitud y una disposición abierta a hacerlas.

El Gobierno de Navarra apuesta claramente por un modelo social de derecho, atendiendo a criterios de eficacia, corresponsabilidad, mayor participación y mejora continua de los resultados finales de servicio. El bienestar social de los navarros, de la mano del crecimiento económico, constituye un imperativo irrenunciable. Para ello hemos establecido una política fiscal y una estructura de gasto que nos han permitido una Navarra competitiva, cohesionada y convergente con Europa, en parámetros de protección y de cohesión social.

Cumpliendo con los objetivos del plan gerontológico se ha alcanzado una disponibilidad de 5.157 plazas residenciales para personas mayores, de las cuales, casi 2.200 están destinadas a personas que no son capaces de valerse por sí mismas. Se ha pasado de setenta plazas en centros de día que había en 1997, a 525 plazas de atención diurna en centros de día o residencias. Se ha concertado con la residencia Carmen Aldave, de Aspace, cuarenta plazas públicas para personas con parálisis cerebral y enfermedades afines. También se ha logrado extender a toda la Comunidad Foral el teléfono de emergencia, que cubre el cien por cien de la demanda, y les puedo decir que la atención a domicilio alcanza coberturas por encima del 5,5 por ciento de las personas mayores, situándonos en parámetros europeos.

Con la modificación del IRPF se ha hecho efectivo el compromiso adquirido por el Gobierno de Navarra con el colectivo de viudas, como ponía de manifiesto anteriormente. Más de 9.000 viudas y viudos se han visto favorecidos en nuestra Comunidad, en concepto de adelanto de la deducción fiscal, que ya ha sido abonado por el Gobierno de Navarra, por un importe de 15 millones de euros.

Se ha creado la Dirección General de Familia, con el objetivo de desarrollar y ejecutar los planes

de apoyo a la familia y de atención a la infancia y adolescencia en dificultad social. Ello significa la atribución de competencias en familia y en protección al menor. Los trabajos que estamos llevando a cabo están en un avanzado grado de ejecución y los procesos de evaluación ya están en marcha. En este campo de ayudas directas a las familias se está realizando un importante esfuerzo económico, citaré, como ejemplo, los partos múltiples, las excedencias, el pago único por tercer hijo, las ayudas a las madres trabajadoras o a las familias con cuatro o más hijos. Todo esto, señorías, supone casi 17 millones de euros. Se está trabajando también en el anteproyecto de la ley foral de atención integral al menor y en un proyecto pionero como es el manual de intervención en situaciones de desprotección infantil.

En programas de cooperación internacional al desarrollo nuestra Comunidad sigue siendo la que más aportación hace en relación con el número de habitantes. Soy consciente de que siempre es posible hacer más, pero no es prudente ni aceptable olvidar, repito, que somos la Comunidad que más aportaciones hace per cápita en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo. Nos situamos en 20,7 euros por habitante en Navarra, seguida de 13 euros en la Comunidad Autónoma Vasca y 9,8 euros en Castilla-La Mancha. Es decir, casi doblamos las aportaciones per cápita que en este ámbito de la cooperación internacional realizan en la segunda y tercera comunidad que más esfuerzo hacen en este sector.

Podemos afirmar con rotundidad que también en estos ámbitos, a los que ahora me voy a referir, la industria, tecnología, comercio y trabajo, Navarra ha experimentado en este último año una evolución favorable, a pesar de algunos aspectos negativos que se han puesto de manifiesto en estos últimos meses, pero en ningún caso han supuesto un freno para la buena marcha de la economía de la Comunidad Foral ni de momento ha tenido ninguna incidencia sobre el empleo de nuestra Comunidad, como ponen de manifiesto hoy mismo también los datos del INEM y anteriormente los datos de la EPA, que sitúan a nuestra Comunidad en la comunidad con menor tasa de desempleo de España y hoy, a pesar de haberse incrementado el paro en todas las comunidades autónomas de España, sitúan a nuestra Comunidad como la única comunidad que, siendo la que menos tasa de desempleo tiene, todavía se ha visto reducida en este mes.

En efecto, Navarra ha alcanzado un nuevo plan por el empleo. Ha alcanzado un nuevo plan por el empleo con el objetivo de situar la tasa de paro femenino en los límites que todos esperamos que se sitúe, es decir, al nivel que actualmente está situada la tasa de paro masculino. Con el esfuerzo de todos y siendo conscientes de que en estos

momentos alguien puede interpretar que eso es más un acto de voluntad que un acto real, trabajaremos y espero contar con su colaboración.

En estos momentos, señorías, más de 245.000 personas cuentan con un puesto de trabajo en Navarra. Por lo tanto, también es un dato positivo éste de la población activa incorporada al mercado laboral.

Prestigiosas entidades independientes, como he dicho antes, avalan esta situación económica-social de Navarra. Por segundo año consecutivo, nos han dado la calificación de sobresaliente, puesto que así nos califican, puntuándonos con un diez. Por segundo año consecutivo Navarra se situó como la región española, como he dicho, con menor tasa de desempleo.

Es verdad que hemos avanzado, y es verdad también que hay avances insuficientes que Navarra necesita superar. Es verdad que Navarra necesita avanzar más en aspectos como la siniestralidad laboral y la temporalidad, si bien las tasas de Navarra en estos ámbitos de la siniestralidad y temporalidad son inferiores a la media nacional, no es menos cierto que están alejadas de las tasas medias europeas, y esas tasas medias europeas deben ser nuestra referencia.

En este tercer plan por el empleo, por el que el Ejecutivo apuesta decididamente, pretendemos conseguir un empleo de calidad, pretendemos seguir potenciando los cauces y canales de concertación social con los agentes económicos y sociales, pretendemos favorecer e impulsar las políticas tendentes a fomentar la inversión y la generación de empleo, y para ello este plan de empleo va a destinar 431 millones de euros. Esto es, señorías, la culminación de la política de concertación social que el Gobierno de Navarra mantiene con los agentes económicos y sociales más representativos. Ésta es la política que ha permitido, a través del primer plan de empleo de Navarra, que tuvo una temporalidad de 1999 a 2001, y el segundo plan de empleo, que tuvo una temporalidad de 2002 a 2004, ha permitido, digo, crear 31.000 puestos de trabajo y reducir a la mitad la tasa de paro, desde niveles del 10 por ciento hasta el 5 por ciento actual.

Es verdad que algunas empresas han atravesado momentos delicados. A nadie se le olvida los casos Solano y Tecal, hoy felizmente superados gracias a la actuación eficaz y valiente del Ejecutivo. En otros casos, como NOI, el Gobierno sigue apostando por la continuidad de la actividad productiva y el mantenimiento de los puestos de trabajo. En esta línea seguimos trabajando y analizando posibles iniciativas empresariales que pondremos, y esto no quiero que lo olviden sus señorías, en conocimiento de la autoridad judicial

tan pronto obtengamos conclusiones tras valorar el grado de solvencia y seriedad de los proyectos. Ahí es donde radica en estos momentos la última decisión, en la autoridad judicial.

En contraste con estos casos, la mayor inversión que se ha generado en Navarra en los últimos años ha tenido lugar en la Ribera. Me refiero a la multinacional italiana Sofidel, que instalará en el polígono industrial de Buñuel una planta de fabricación de papel tisú de uso doméstico que permitirá la creación de más de doscientos puestos de trabajo.

La implantación de nuevas industrias se verá facilitada gracias a la creación de nuevos polígonos a través de los proyectos a desarrollar en Tudela, ampliación de Tafalla-Olite, Los Arcos, Alsasua-Urdiáin y el Comarca 3, en el Valle de Elorz.

Permítanme, señorías, que insista en el compromiso de este Gobierno con el sector industrial. Seguiremos impulsando redes industriales competitivas, que aporten valor añadido a sus productos como principal garantía de estabilidad en el tiempo de la producción y de los puestos de trabajo.

Competitividad es, en suma, el vector de futuro para nuestra economía. El Gobierno de Navarra ha podido comprobar con satisfacción en este sentido la gran respuesta del mundo empresarial al primer plan tecnológico de Navarra, que concluyó el pasado diciembre. Este plan supuso una inversión de 154 millones de euros, la construcción de centros tecnológicos tan importantes como el CITEAN –para la automoción–, el CENER –para las energías renovables–, el Laboratorio del Ebro –conservas vegetales– o el CIMA –biotecnología–, por poner algunos ejemplos. Además, el primer plan tecnológico ha movilizado a 2.000 empresas, que han presentado más de 3.000 proyectos de investigación, y ha permitido una inversión inducida por parte de las empresas de 315 millones de euros, cifra que triplica el dinero invertido por la Administración y que permite decir, con toda claridad, que Navarra es actualmente, por detrás de Madrid, Cataluña y País Vasco, la cuarta comunidad autónoma en gasto en I+D+I.

El Gobierno de Navarra mantiene su apuesta decidida por la I+D+I y por eso ha iniciado el segundo plan tecnológico, con una temporalidad de 2004 a 2007 y con un presupuesto de 141 millones de euros.

Nuestro compromiso por la industria y la tecnología, señorías, es claro y decidido. A su vez, estamos impulsando un plan estratégico del sector servicios y programas de modernización de áreas tan importantes para la economía navarra como la automoción, la biotecnología, la logística, la metalmecánica y la gerontología.

En materia de energía diré que la Comunidad Foral, como saben todos ustedes, es referencia mundial en el desarrollo de las energías renovables, así lo atestiguan importantes reconocimientos en Europa a la mejor política regional de fomento de las energías limpias.

Me gustaría resaltarles también que hemos empezado a elaborar el nuevo plan energético de Navarra. El fomento de las energías renovables seguirá siendo su eje principal, al igual que el uso racional y eficiente de la energía.

No me voy a extender más en este apartado, porque estoy convencido de que en los siguientes turnos tendremos oportunidad de hablar y discutir sobre esta materia de las energías limpias, donde Navarra es una referencia a nivel mundial.

Me referiré al modelo territorial de comercio. La aprobación, el pasado 26 de marzo, del modelo territorial de grandes establecimientos comerciales por parte del Gobierno supuso un hito para regular la implantación de grandes centros comerciales. Navarra hoy dispone ahora de unos criterios objetivos para decidir el emplazamiento de estos establecimientos.

El gabinete que encabezo sigue creyendo que los formatos comerciales de gran y pequeño tamaño son tan compatibles como necesarios para dar el mejor servicio al consumidor. Seguimos apostando por el futuro del pequeño comercio. Con este motivo hemos destinado en este ejercicio de 2004 un total de 1,02 millones de euros a ayudas al pequeño comercio, el doble que lo que se destinó en el año 2003.

Por último, en este capítulo me gustaría anunciarles que para el primer semestre de 2005 Navarra contará con el plan estratégico del comercio interior. También el próximo año aprobaremos la ley foral de consumidores y usuarios, conocida como estatuto del consumidor.

En el ámbito cultural, la acción del Gobierno ha contribuido a que Navarra sea hoy una de las comunidades españolas más desarrolladas en materia de infraestructuras culturales. Se ha impulsado un importante plan de construcción de nuevas casas de cultura. El Palacio de Congresos y Auditorio Baluarte entró en funcionamiento hace ahora un año. El balance de sus actividades es francamente positivo. Este equipamiento, gracias a la iniciativa de la Fundación Baluarte y de las entidades privadas que organizan espectáculos, ha aumentado de forma notable la oferta cultural y, al mismo tiempo, ha permitido celebrar numerosos congresos y encuentros científicos, comerciales y turísticos.

El acceso a la cultura y a la información se ha reforzado igualmente con la construcción y entrada en servicio de nuevas bibliotecas, como en

Berriozar y Noáin, que se han incorporado a una red que cuenta ya con 85 equipamientos, en su mayoría modernos y bien dotados. En la actualidad se trabaja en la redacción del mapa de lectura pública de Navarra, un documento necesario para hacer un uso eficiente de los recursos disponibles y para ajustar la oferta cultural de las bibliotecas a la demanda actual y previsible.

Otro objetivo básico y prioritario es la construcción de la Biblioteca General de Navarra, buque insignia de la red. El Gobierno y el Ayuntamiento hemos llegado a un acuerdo para su ubicación en Mendabaldea y ya se ha convocado a los técnicos para proceder a la adjudicación entre ellos de la redacción del proyecto técnico. Señorías, la Biblioteca General de Navarra será una realidad.

Por lo que respecta al patrimonio histórico de la Comunidad, han proseguido las intervenciones arquitectónicas en edificios de carácter histórico-artístico, como la Catedral de Tudela. También se ha acometido la tarea de actualizar la normativa que regula la actividad cultural. En el primer semestre del 2005 se remitirá al Parlamento el texto de la ley de patrimonio cultural; en el segundo semestre, la ley de museos; y, por último, en el primer semestre de 2006, la ley de archivos.

Por lo que respecta al turismo, el Gobierno ha elaborado y puesto en ejecución un conjunto de planes y actividades de promoción turística y cultural encaminados a desarrollar el sector, propiciar la creación de nuevos productos turísticos y lograr un aumento en el número de visitantes. En los últimos diez años el número de establecimientos ha pasado de 363 a 908 y el número de plazas hoteleras ha aumentado en más de 10.000, llegando a las 25.083 actuales.

En colaboración con entidades locales, consorcios y asociaciones sectoriales, se está trabajando en la creación de nuevos productos turísticos. A este respecto pueden citarse, entre otros, la adecuación del molino de Roncal, el balneario de Elgorriaga y la estación de esquí de fondo de Larra. Esta política de inversiones responde a un planteamiento de actuaciones planificadas y coordinadas, que buscan productos de calidad, competitivos y sobre todo sostenibles y buscan también la participación en estos objetivos de la iniciativa privada. En ese marco se encuadran el plan de calidad del destino turístico "Montaña de Navarra", que afecta a 52 ayuntamientos de la zona norte, y el desarrollo de rutas del vino en zona media, que aglutina a otros veinticinco ayuntamientos de la zona media.

Se encuentran también en fase de elaboración dos planes que consideramos cruciales para el desarrollo del sector: el plan de señalización turís-

tica, que permitirá contar con una buena información turística de carreteras en el plazo de tres años; y el plan de promoción turística, con el que se está haciendo un diagnóstico exhaustivo y serio del posicionamiento de Navarra en el mercado turístico y definiendo la política de promoción que desarrollaremos en los próximos años para situar adecuadamente a Navarra en el mercado turístico.

Me gustaría que todos los navarros y aquellos que nos visitan vean a Navarra como una comunidad moderna y con la vista puesta en el futuro. Nada hay mejor para que esto sea así que impulsar las infraestructuras públicas en el ámbito de las obras públicas y de los transportes. Nada hay mejor que que las infraestructuras públicas se conviertan en un motor de desarrollo y un instrumento de primer orden al servicio de los ciudadanos y de los agentes económicos.

Desde la fecha del último debate sobre el estado de la Comunidad Foral se han dado pasos más que significativos en el campo de las obras hidráulicas. De todos ellos, la finalización de la obra del embalse de Itoiz y el inicio de su llenado han supuesto la culminación feliz del larguísimo y a veces penoso camino por el que ha transcurrido esta infraestructura hidráulica, de carácter verdaderamente estratégico para el futuro de Navarra. Estoy convencido de que llegarán tiempos en que otros nos envidien por haber tenido claras las ideas y haber tenido inquebrantable la decisión de que Navarra pudiera disponer de una importante capacidad de regulación de sus aguas. No puedo ni quiero ni debo olvidar que el Parlamento de Navarra se unió en muchas ocasiones, y de forma claramente mayoritaria, para apoyar esta obra; ojalá que en el futuro otras iniciativas de indudable interés para el conjunto de Navarra y de sus ciudadanos consigan el mismo respaldo político, más allá del partido o partidos que sustenten el Gobierno de turno.

Fruto del embalse de Itoiz y pieza inseparable del mismo, como así se defendió desde un principio, es el Canal de Navarra. También en esta infraestructura del Canal de Navarra, al igual que en la construcción del embalse de Itoiz, el Gobierno de Navarra ha colaborado intensamente y seguirá colaborando en el futuro con la Administración del Estado para llevar a cabo su total desarrollo. El Canal de Navarra se está construyendo con una rapidez propia de los mejores proyectos, y muchas de sus señorías pudieron comprobar esta realidad hace pocas semanas en la visita que realizaron a estas obras. Después del inicio de llenado del Canal, mantenemos la fecha del año 2006 para iniciar el suministro de agua a la comarca de Pamplona y, después, a las primeras zonas regables. Señorías, lo que hace bien pocos años parecía un sueño, pronto va a ser una realidad.

Pasando al campo de las infraestructuras y de la política de transportes puedo decir que en este ámbito nada nos es ajeno. El Gobierno de Navarra trabaja para avanzar sustancialmente en todos los frentes: vías de gran capacidad, ferrocarril, aeropuerto, logística del transporte y transporte público, con la conciencia de que estamos viviendo un momento crucial en España en este campo y que una política pasiva en esta materia nos llevaría a quedarnos atrás, quizá de forma irreversible, en lo que va a suponer para los diferentes territorios de España el estar perfectamente comunicados.

Fruto del acuerdo político pactado en su día entre Unión del Pueblo Navarro y CDN, se ha podido poner en marcha en Navarra el más ambicioso plan de infraestructuras de la historia de la Comunidad Foral de Navarra. En estos momentos estamos construyendo en Navarra tres autovías simultáneamente: la autovía del Pirineo, la autovía del Ebro con el desdoblamiento de la carretera 232 y, especialmente, la autovía Pamplona-Logroño, de la cual pudimos inaugurar su primer tramo, la variante de Puente La Reina, el pasado día 4 de octubre.

Este importante esfuerzo inversor de la Comunidad Foral lo hacemos, en primer lugar, porque creemos firmemente en que Navarra debe contar con una red de vías de gran capacidad que garantice el derecho de accesibilidad en igualdad de condiciones al conjunto de los ciudadanos de Navarra, con independencia del lugar del territorio en el que vivan, y porque sabemos que esta importante red de autovías será clave para el futuro de una Navarra desarrollada.

Pero también, sin duda, estamos llevando adelante este ambicioso plan de vías de gran capacidad porque así nos comprometimos con el Estado, ya que buena parte de estas nuevas autovías forman parte, sin duda, de la red de gran capacidad en el ámbito nacional. Por ello, tanto en vías de gran capacidad como en el resto de infraestructuras del transporte, y en la encajonada en la que estamos, la Administración del Estado debe cumplir con Navarra, al igual que Navarra está cumpliendo sobradamente sus compromisos con el Estado.

Todas las infraestructuras que el Estado había pactado con Navarra son importantes y todas deben hacerse según lo acordado, pero sin duda vamos a exigir con la mayor vehemencia la construcción de la vía de gran capacidad Medinaceli-Soria-Tudela y la ejecución del corredor navarro del tren de alta velocidad como parte fundamental de la conexión ferroviaria entre el Cantábrico y el Mediterráneo.

Cuando hablamos de política de transporte podemos estar orgullosos de que la principal

infraestructura logística de Navarra, la Ciudad del Transporte de Pamplona, ha cogido una velocidad de crucero impulsada decididamente por el Gobierno que presido. En la actualidad se está finalizando la implantación de la segunda fase y próximamente acometeremos el desarrollo de la tercera y cuarta fase. Apostamos por la integración ferroviaria y porque la Ciudad del Transporte de Pamplona se constituya en una plataforma de transferencia intermodal para potenciar un transporte de mercancías moderno y sostenible, donde convivan carretera y ferrocarril en línea con lo propugnado por la Unión Europea.

En transporte público vamos a hacer todo el esfuerzo público necesario, como ya se ha estado haciendo hasta la fecha, para potenciar al máximo el uso del transporte colectivo por parte de los ciudadanos, tanto en el entorno urbano como en el transporte interurbano.

Fruto de esta iniciativa política es el apoyo al plan del transporte urbano de la comarca de Pamplona, para lo cual aprobaremos en fechas próximas el segundo plan. Igualmente, a lo largo del próximo año mi Gobierno traerá a este Parlamento la ley del taxi, con objeto de regular y modernizar este modo de transporte público. En la línea de apoyo al transporte debo citar, como experiencias novedosas y muy satisfactorias que no quiero olvidar, la reciente implantación de un nuevo sistema de transporte urbano en Estella y las poblaciones del entorno, similar al que ya implantamos en la zona de Tudela, que tan buenos resultados está dando.

Por último, y con la firma el pasado mes de mayo del convenio entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona para la construcción de la nueva estación de autobuses de Pamplona, se pone fin a un proceso que ha durado demasiados años y que permitirá consolidar nuestra apuesta por un transporte público interurbano. Según lo previsto, el Ayuntamiento de Pamplona, en plena coordinación con el Gobierno de Navarra, licitará la concesión de esta importante infraestructura pública del transporte en las próximas semanas.

No quiero finalizar este capítulo sin hacer una mención expresa a la preocupación de mi Gobierno por la seguridad vial. Nuestro objetivo es el objetivo de la Unión Europea, es decir, reducir a la mitad para el año 2010 el número de muertos que se produjeron en las carreteras navarras en el año 2000, y que sumaron la trágica cifra de 99 víctimas mortales. Gracias a la imprescindible concienciación ciudadana, pero también sin duda a la mejora de la red viaria y a los planes de eliminación de puntos peligrosos, se ha registrado una reducción del 30 por ciento en el número de víctimas mortales en tan sólo tres años. Es nuestra

firme voluntad poner todo nuestro esfuerzo en esta tarea de indudable interés social.

Señorías, concluyo este apartado dedicado a infraestructuras y transportes diciendo que el Gobierno de Navarra está cumpliendo con sus líneas políticas y con sus compromisos con el Estado y con los ciudadanos; el nuevo Gobierno de España, no. Sin duda, los navarros sabrán juzgar este hecho.

No estaríamos haciendo bien la tarea encomendada por los ciudadanos si ese esfuerzo por modernizar nuestra Comunidad con las grandes infraestructuras no fuese acompañado por otro mucho mayor, que es el de procurar que todos los navarros gocen de una educación de calidad. Sin eso no sería posible una Navarra del bienestar. En este sentido, me quiero referir al impulso dado a la Formación Profesional y a la aplicación de las nuevas tecnologías en el sistema educativo.

El objetivo principal de la actual Formación Profesional no es otro que proporcionar al alumnado una óptima cualificación profesional para su rápida inserción en el mundo laboral, en consonancia con las demandas del tejido productivo. Teniendo en cuenta esto, para el presente curso escolar se han implantado tres nuevas titulaciones de grado medio, y se han adaptado los currículos de una titulación de grado medio –técnico en explotaciones agrarias intensivas– y dos de grado superior –técnico superior en mantenimiento de equipo industrial y técnico superior en administración y finanzas–.

Los índices de inserción profesional de los titulados de Formación Profesional demuestran claramente su éxito: en torno al 90 por ciento de los alumnos que terminan sus estudios de Formación Profesional en Navarra y que desean trabajar obtienen al menos un contrato durante su primer año de acceso al mercado laboral. De ellos, algo más del 50 por ciento obtiene trabajo idóneo con su profesión.

El Centro Nacional Integrado de Formación en Energías Renovable –CENIFER– ofrece formación específica y de calidad a estudiantes de Formación Profesional de grado superior. En sus instalaciones se va a incluir un parque temático sobre las EERR, sobre las energías renovables, que contribuirá a la sensibilización de la sociedad, no sólo de Navarra, sino también de otras comunidades autónomas o regiones de Europa, de la importancia que en nuestro desarrollo futuro y bienestar tienen y tendrán estos nuevos tipos de energía.

En cuanto a las nuevas tecnologías en el sistema educativo, quiero referirme a Educación-Net, el nuevo sistema de gestión escolar para las enseñanzas no universitarias de Navarra. Es una iniciativa del Gobierno de Navarra que cuenta con la

colaboración y financiación de la Unión Europea, cuyos objetivos son la gestión escolar electrónica, el fomento del uso de Internet en los centros escolares y la formación en tecnologías de la información y la comunicación.

El Programa de Nuevas Tecnologías y Educación, dirigido a los profesores, viene poniendo en práctica un modelo de formación a distancia cuyo objetivo ha sido formar al profesorado en el uso de las nuevas tecnologías y a través de ellas. La oferta formativa del curso 2004-2005 comprende veinticinco cursos online.

En el pasado curso escolar, por segundo año consecutivo, se ha procedido a la puesta en marcha de un nuevo proyecto de refuerzo del inglés en Educación Infantil y Primaria. Con este proyecto el departamento pretende que al finalizar la Educación Primaria el alumnado alcance un nivel de inglés equiparable a primer curso de la Escuela Oficial de Idiomas.

Se ha iniciado la publicación de materiales educativos bilingües de temas navarros. El número 1 de la serie básica se refiere a los símbolos de Navarra y el de la serie monográfica a la geografía de Navarra en DVD. En estos momentos se encuentra en preparación el número 2 de la serie monográfica de la colección, que bajo el título Historia y actualidad del Fuero Navarro presentará a los escolares de la ESO y Bachillerato un aspecto fundamental de la identidad navarra, que radica en el Fuero.

Se va a proceder a reorganizar la inspección y dotarla de un plan de funcionamiento plurianual –cuatro años– para que toda la comunidad educativa pueda tener claro cuáles son los objetivos y acciones priorizados de la inspección, en un periodo que permite un desarrollo temporal sosegado y equilibrado.

Daremos apoyo a la investigación aplicada a través del plan tecnológico y a la básica, mediante la aprobación de un “plan de la ciencia y la política científica”, contribuyendo con ello a reforzar la calidad, excelencia, eficacia y eficiencia, en sus ámbitos docente e investigador, de nuestras universidades.

Vamos a continuar con la implantación de la Universidad Pública en Tudela, porque ya es un hecho que en el curso 2004-2005 se impartirán el primer máster en alta de dirección de empresas agroalimentarias Valle del Ebro, en octubre de 2004, que ha comenzado con notable éxito; el máster en prevención de riesgos laborales, el de experto en gestión de calidad y el de experto en gerontología clínica y social, los tres en febrero de 2005; así como el desarrollo del Aula de la Experiencia, a partir de enero de 2005. Junto a ello, se están siguiendo los trámites relativos a la adquisi-

ción de terrenos y de los locales pertinentes para el campus definitivo, así como la gestión de las autorizaciones administrativas necesarias para la implantación de las titulaciones oficiales previstas para el curso 2006-2007. Quiero recordar que el Ayuntamiento de Tudela ya ha cedido 60.000 metros cuadrados de los más de 160.000 que, en una primera fase, tendrá el futuro Campus de la UPNA en Tudela. Y quiero recordar también que el Consejo de Gobierno de la Universidad Pública recientemente adoptó el acuerdo de impulso y desarrollo del proyecto de implantación de estudios universitarios en Tudela, conforme a lo establecido en la Ley Foral 25/2002, de 2 de julio, dejando, por tanto, sin efecto acuerdos anteriores que planteaban dificultades a la extensión del campus de la Universidad Pública en la Ribera.

El Departamento de Educación, con el deseo de garantizar la igualdad de acceso a todos los centros docentes, así como evitar desequilibrios injustos en la distribución del alumnado y propiciar un lugar de encuentro y de intercambio de información entre los centros educativos de cada localidad, ha optado por la creación de las denominadas comisiones locales de escolarización, con la finalidad de asesorar a las familias del alumnado inmigrante que llega a nuestra Comunidad, informarles sobre el sistema educativo en Navarra y ayudarles en el proceso de escolarización y garantizar la igualdad de acceso a todos los centros.

Experimentalmente durante este curso se pone en funcionamiento el programa de inmersión lingüística o aprendizaje del español para nuevos alumnos inmigrantes que acceden por primera vez al sistema educativo en Navarra y que tengan o puedan tener dificultades con el español.

El Gobierno de Navarra ha venido financiando el ciclo de Educación Infantil –3 a 6 años– en la enseñanza concertada. A partir del año 2000 se ha congelado la aportación de las familias y se ha elevado la aportación del Gobierno. Como novedad, para el curso 2004-2005, y tal como indica la LOCE, se establece la gratuidad total del primer curso de Educación Infantil. En los cursos sucesivos está previsto extender la gratuidad a segundo y tercer curso, respectivamente, para alumnos de cuatro y cinco años.

Además, se está trabajando ya en el denominado proyecto Atlante para mejorar las competencias básicas de lengua y matemáticas de Educación Infantil y Primaria, para lo cual se han establecido diez líneas de trabajo en las que hay que incidir especialmente y que pasan por el apoyo a los centros y a sus equipos directivos y la implicación de las familias en la educación de sus hijos.

Pero, señorías, además de una educación de calidad, también entre las preocupaciones de los ciudadanos está el acceso a una vivienda digna. Los años 2003 y 2004 van a marcar un hito importante en nuestra normativa foral de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda. La entrada en vigor en dichos años de la Ley Foral de ordenación del territorio y urbanismo y de la de protección pública a la vivienda en Navarra nos ha dotado de un elenco importante de medidas e instrumentos necesarios para garantizar un desarrollo racional y equilibrado de las actividades que se desarrollan en nuestro territorio y que nos van a permitir satisfacer esa preocupación y ese derecho de todos a una vivienda digna. Esta Ley Foral de ordenación del territorio y urbanismo y la de protección pública a la vivienda están siendo ya un referente nacional.

Ente los citados instrumentos puede mencionarse, en primer lugar, la Estrategia Territorial de Navarra –que en los próximos días se remitirá a esta Cámara–, que nos permitirá ser la primera región europea en implantar los criterios de desarrollo territorial sostenible emanados de las directrices de la Unión Europea y nos preparará para los retos socioeconómicos y ambientales de los próximos veinte años.

Trascendental ha resultado el 50 por ciento de reserva mínima de vivienda protegida en los nuevos desarrollos residenciales, incrementable hasta un 57 por ciento mediante la vivienda de precio pactado; o la cesión gratuita de suelo para el Banco Foral de Suelo Público, que desde su creación, apenas hace dos años, nos ha permitido obtener el suelo necesario para la construcción de aproximadamente setecientas viviendas de alquiler.

Y sobre esta política de suelo se han asentado las medidas no menos novedosas contenidas en la Ley Foral de protección pública a la vivienda, entre las que cabe destacar el primer baremo único en la adjudicación de la vivienda protegida que se dispone en la historia normativa española, extensivo incluso a suelos de titularidad privada.

Todas estas previsiones normativas están empezando ya a ofrecer una mejora incuestionable de los resultados. Al efecto diré que los años 2003 y 2004, con aproximadamente 3.000 viviendas protegidas promovidas en cada uno, han batido, como es fácilmente deducible, nuestras cifras históricas de producción de vivienda protegida.

La firme voluntad de este Gobierno de garantizar el derecho de todos los ciudadanos navarros a una vivienda digna ha sido reforzada con el compromiso corresponsable de nuestras entidades locales. Así, activar decisivamente la planificación de vivienda protegida es un logro que en la comarca de Pamplona, que aglutina el 80 por ciento de

la demanda de vivienda protegida en Navarra, está ya en vías de solución tras la firma en julio del presente año de un acuerdo del Gobierno de Navarra con diecisiete ayuntamientos, en el que éstos se comprometen en un plazo de dieciocho meses a revisar o modificar su planeamiento urbanístico para garantizar al menos 23.000 nuevas viviendas protegidas hasta el año 2014, que unidas a las 15.000 ya planificadas, cuya ejecución también se garantiza y conviene realizar, satisfacen la actual estimación de vivienda necesaria para el próximo decenio.

Señorías, el próximo año 2005 contaremos ya con el desarrollo reglamentario de la Ley Foral de ordenación del territorio y urbanismo y de la Ley Foral de protección pública a la vivienda, estando en avanzado estado de elaboración el reglamento de gestión urbanística, el de suelo no urbanizable, el de oficinas de apoyo a las entidades locales y el de vivienda, que, además de desarrollar aspectos esenciales de la ley, como el censo de solicitantes de vivienda protegida, la inspección y control del fraude o el funcionamiento de los programas de alquiler, revisará el vigente sistema de financiación de las actuaciones protegibles en materia de vivienda.

También, en el próximo año finalizará la urbanización de la segunda fase de la Ecociudad de Sarriguren, que albergará aproximadamente 3.000 viviendas protegidas y cuya adjudicación se realizará con el baremo único aprobado por este Parlamento.

Finalmente, todas las medidas anunciadas para potenciar la suficiente producción de vivienda protegida se reforzarán con la adquisición de una importante bolsa de suelo público que a medio y largo plazo siga garantizando el acceso de nuestros ciudadanos a una vivienda digna.

Pasaré, señorías, si me lo permiten, al capítulo de salud, diciendo que en Navarra tanto la salud como la sanidad se han ido consolidando a lo largo de los años como un valor. Los navarros, en su inmensa mayoría, están orgullosos del sistema sanitario que poseen. No obstante, somos conscientes de la existencia de algunas deficiencias y de algunos problemas que aún están por solucionar.

Nuestro sistema sanitario debe responder a una sociedad en continuo cambio, manteniendo las características de universalidad, equidad, eficiencia y calidad en la provisión de servicios. Debe mirar de frente a los nuevos retos del siglo XXI –incremento de la población, mayor esperanza de vida, consolidación y mejora del estado del bienestar, etcétera– y debe demostrar la suficiente flexibilidad, huyendo de posturas rígidas y anquilosadas, pensando no sólo en la sostenibilidad del sistema, sino en una mejora continua del mismo,

que nos haga cada vez más eficientes y con mejores indicadores de calidad.

Por todo ello desde este Gobierno se viene priorizando el desarrollo de una serie de líneas estratégicas que apuestan por la sanidad del siglo XXI: las nuevas tecnologías y la modernización de las infraestructuras. La nueva área de radioterapia supondrá la construcción de cuatro nuevos búnkeres con tres modernos aceleradores, un escáner, un quirófano y la aplicación de braquiterapia y radioterapia superficial.

La remodelación del Pabellón C del Hospital de Navarra, que es una obra de gran envergadura, como saben sus señorías, contempla la construcción de tres nuevos quirófanos, una nueva unidad de cuidados intensivos y dos nuevas plantas de hospitalización. Una de dichas plantas será la de oncología, lo que supondrá una clara mejora de la calidad percibida por el paciente, dado que la mayor parte de sus habitaciones serán individuales, con salas especiales para la comunicación con los familiares, imprescindible todo ello para las características de estos pacientes. Asimismo, en la planta baja se plantea un espacio polivalente enfocado a las nuevas formas de hospitalización que marcarán lo que serán los hospitales del siglo XXI.

También, en este capítulo de las nuevas tecnologías y modernización de las infraestructuras, están en fase de construcción dos nuevos centros de salud: el centro de salud del segundo ensanche y el de Barañáin 2.

El segundo capítulo que quisiera resaltar como una línea estratégica importante dentro de la sanidad pública son las nuevas formas de hospitalización, nuevas formas de hospitalización que suponen que actividades asistenciales que antes se realizaban con el paciente ingresado en un centro hospitalario, ahora se realicen bien en el domicilio o bien en el hospital pero sin precisar ingreso. Estas nuevas formas son la hospitalización a domicilio y los hospitales de día.

La tercera línea estratégica es la coordinación primaria especializada, que está considerada el eslabón fundamental del sistema nacional de salud. Actualmente estamos trabajando en la creación de circuitos rápidos ante la sospecha de un cáncer por parte del médico de atención primaria, con el fin de que el tratamiento quede instaurado siempre antes de treinta días de la sospecha. En el momento actual se han creado circuitos rápidos para tres tipos de cánceres, el de mama, el de pulmón y el colorrectal.

La cuarta línea estratégica es la de la salud pública. Las actuaciones en salud pública serán la base fundamental de nuestro sistema sanitario, con acciones a diferentes niveles. Sobre el progra-

ma de prevención de diagnóstico precoz de cáncer de mama, desde el mes de septiembre de 2004 contamos con un nuevo mamógrafo digital que permitirá realizar una segunda proyección radiográfica que mejorará la seguridad diagnóstica y evitará en las pacientes la ansiedad que suponía la repetición de la prueba. Hay que recordar que Navarra en este apartado es pionera en la implantación de dicho programa.

El plan foral de acción sobre el tabaco, que pivota sobre tres grandes ejes: prevención de inicio, trabajando en los colegios, familias, etcétera; tratamiento de deshabituación, a través de la red de atención primaria, con tratamiento individual y grupal, destacando que Navarra es la única comunidad que financia dicho tratamiento como si fuera un tratamiento médico más.

El programa de diagnóstico precoz de luxación congénita de cadera está actualmente realizándose en el área de Pamplona y pendiente de su extensión a las otras áreas en función de su evaluación. Es un programa de prevención pionero sólo implantado en Navarra.

Y, por último, el programa de diagnóstico precoz de la sordera congénita.

La quinta línea estratégica es la relacionada con la informatización y los sistemas de información. Con el objetivo de transitar de la información hacia el conocimiento, este Gobierno continúa apostando por el desarrollo de los sistemas de información. Continúa informatizando o introduciendo la informatización en atención primaria con el cien por cien de las áreas administrativas de todos los centros de salud de Navarra que están ya informatizadas y por encima del 80 por ciento de las áreas clínicas.

Todos los laboratorios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea vuelcan sus datos a la historia clínica, siendo los mismos accesibles tanto al facultativo de atención primaria como al de especializada.

Asimismo, el proyecto de imagen médica digital conllevará el tratamiento digital de las imágenes radiográficas y la desaparición de la impresión radiográfica.

En relación con el Departamento de Administración Local, quiero aprovechar la oportunidad de este debate para recordar un hecho que estamos celebrando durante este año, me refiero a los veinticinco años de la instauración de los ayuntamientos democráticos. Creo necesario resaltar este hecho y destacar la labor abnegada de tantos navarros, que bien merecen un reconocimiento de la sociedad, y creo que este foro, donde está representada la voluntad popular, es el lugar adecuado para hacerlo.

Esta efemérides de celebración del veinticinco aniversario viene acompañada de las iniciativas legislativas que mi Gobierno ha presentado recientemente para su aprobación por esta Cámara. No creo equivocarme al afirmar que tanto la Ley Foral de infraestructuras locales para el período 2005 a 2008 como la Ley Foral de reparto de transferencias corrientes, aplicable al mismo período de tiempo, son dos hitos importantes para el funcionamiento y la actuación en inversiones de las entidades locales, pues ambas normas suponen el fundamento de la previsión económica para los cuatro años venideros.

Quiero resaltar que sobre las tres leyes se ha tenido la sensibilidad para implicar a la participación a las entidades locales, que son los sujetos más activos y al mismo tiempo pasivos del desarrollo de dichas leyes. Así, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, tras la aprobación unánime de la Comisión Foral de Régimen Local, actuó e intervino activamente en la elaboración de estas leyes.

La Ley Foral de reparto de transferencias corrientes, aprobada también por esta Cámara, completa el cuadro de la financiación y previsión económica para estos próximos cuatro años, cumpliendo el mandato legal de presentar las leyes a la aprobación de esta Cámara en el primer semestre del año siguiente al de la celebración de las elecciones municipales y concejiles.

La ley, como ustedes conocen, tiene como novedad una nueva fórmula de reparto que persigue una mejor redistribución hacia las entidades locales, aplicando la equidad horizontal y en relación directa con las necesidades de gasto e inversamente a la capacidad fiscal, con el fin de que reciba más quien más lo necesita y quien más esfuerzos hace también.

También en la ley se hace un tratamiento diferenciado a Pamplona, como municipio de mayor población.

En definitiva, señorías, son tres leyes consensuadas con la Federación Navarra de Municipios y Concejos de la mayor importancia para la actuación de las entidades locales.

Navarra es ejemplo a seguir —y bien que sus señorías lo conocen— desde hace muchos años en materia de medio ambiente. Así lo atestiguan todos los expertos en la materia. Nuestro listón medioambiental está muy alto, pero no vamos a escatimar esfuerzos en aras del desarrollo sostenible, porque así lo dijimos en nuestro programa de legislatura y así lo estamos demostrando. Basta echar un vistazo a cuantas actuaciones hemos realizado en esta materia y a las que están programadas para los próximos meses para corroborar la afirmación que estoy haciendo en estos momentos.

Durante este año y en cumplimiento de lo previsto en el pacto de Gobierno UPN-CDN, se elaboró la estrategia para la conservación y el uso sostenible del agua. Tras su aprobación por el Gobierno, el documento se halla pendiente de su consideración y aprobación por el Parlamento de Navarra.

Igualmente, en cumplimiento de las previsiones del pacto de Gobierno, se elaboró una ley foral de intervención para la protección del medio ambiente, ley reguladora de las autorizaciones ambientales –integrada o actividad clasificada– concedidas bien por el Gobierno de Navarra, bien por las entidades locales, de los procedimientos de evaluación ambiental y evaluación estratégica, así como de todo lo relativo a la inspección medioambiental. Tras su aprobación por el Gobierno de Navarra, la ley ha sido remitida para ser sometida al trámite parlamentario.

En otro orden de cosas se ha elaborado el primer plan de gestión de un LIC –lugar de interés comunitario–, me refiero al de la Valdorba, que se halla pendiente para su aprobación del dictamen del Consejo de Navarra. Y para el próximo año se prevé continuar con los de Ablitas y Alduides.

En el campo del ahorro y uso eficiente de la energía se ha puesto en marcha un programa de medidas sociales y educativas para el ahorro y eficiencia energética con tres grandes componentes: el institucional, el de participación social y de acciones sociales y educativas. Las aportaciones de este programa se integrarán en el plan energético de Navarra que el Gobierno de Navarra, como he dicho antes, elaborará en el horizonte 2005-2010.

En el campo de la gestión ordinaria cabe resaltar la puesta en marcha, por vez primera, de un plan de inspección medioambiental elaborado de acuerdo con las orientaciones de las instituciones europeas.

Para el año 2005 se prevé que puedan ser remitidos al Parlamento un proyecto de ley foral reguladora de las actividades cinegéticas y piscícolas y, así mismo, la ley foral de patrimonio forestal de Navarra.

Desde el punto de vista del medio ambiente industrial, para los próximos dos años se plantean dos grandes retos: la puesta en marcha del plan nacional de asignación de derechos de emisión, que afecta a veintiuna instalaciones industriales de diversos sectores, donde corresponde al Gobierno de Navarra el seguimiento, la inspección y el control de emisiones, y la plena aplicación de la Ley de prevención y control integrado de la contaminación, en el marco de la cual 153 instalaciones industriales deben obtener su autorización integrada antes del 30 de octubre del 2007.

En lo referente a la agricultura, ganadería y alimentación, señorías, las acciones que se desarrollan tienen como objetivo conseguir un sector moderno, dinámico y competitivo, con un elevado nivel de formación y tecnificación.

Tal y como me comprometí en el discurso de investidura, este Gobierno ha mantenido un diálogo fluido y de colaboración con los organismos y entidades que representan al sector agrario. Tienen lugar frecuentes encuentros con las organizaciones profesionales, con las que, aunque se hayan tenido algunos planteamientos diferentes, siempre se han mantenido abiertos los cauces de comunicación. Consecuencia de todo ello es que se hayan creado diversas mesas sectoriales: una, en el sector lácteo, con el objetivo de que se establezcan unos precios razonables, de modo que todos los operadores tengan suficiente margen de rentabilidad para desarrollar su actividad; otra, el establecimiento de la Mesa del tomate, junto a las comunidades autónomas de Aragón y La Rioja. En ella se trata de defender y garantizar el cultivo y la transformación del tomate en el Valle del Ebro.

Tanto la ley foral vitivinícola como la de sanidad vegetal se encuentran en una fase adelantada de elaboración y esperamos que próximamente sus borradores sean sometidos a consulta por parte del sector, de modo que la primera a final de este año se encuentre aprobada por el Gobierno y la segunda en el primer semestre del año próximo.

Se ha comprometido el gasto y se ha autorizado ya la realización de un plan estratégico para el conjunto de la agricultura, ganadería e industria alimentaria de Navarra. En él se analizará la situación actual, tanto a nivel sectorial como territorial, así como sus posibilidades de futuro, de modo que este plan debe marcar el rumbo al que orientar la política agraria en Navarra.

Por la trascendencia que tiene el tema en el sector agrario, voy a hacer una mención a la reforma intermedia de la PAC, que en aspectos menores ya ha iniciado su aplicación en el 2004 y que se irá desarrollando en años sucesivos.

El programa de desarrollo rural recoge y aplica un amplio conjunto de medidas comunitarias destinadas a conseguir un desarrollo rural sostenible, que, como saben, está cofinanciado por la Unión Europea. Es de destacar el esfuerzo realizado sobre todo en zonas desfavorecidas, en las que se ha invertido dos terceras partes del presupuesto, siendo el 40 por ciento en zonas de montaña.

El ritmo de actuaciones establecidas para la ejecución de las zonas regables del Canal de Navarra sigue el plan previsto, de modo y manera que el sector uno se encuentra en un estado avanzado de concentración parcelaria y se prevé que las obras de transformación en regadío se inicien el año pró-

ximo. En cuanto a los sectores dos y tres, hemos aprobado los correspondientes decretos, que nos han permitido iniciar las primeras actuaciones en materia de concentración parcelaria.

Se ha continuado con la política de transformaciones establecidas en el plan foral de regadíos, de modo que en el momento presente hemos finalizado las obras de Andosilla, Santacara y Viana, con un total de 1.200 hectáreas. Asimismo, hemos iniciado otras que finalizarán en el año 2005, concretamente en los municipios de Aibar, Javier, San Adrián y Valdega, con un total de 1.400 hectáreas. Además, continuamos con las obras de modernización de regadíos tradicionales, habiendo finalizado los de Ablitas y Lodosa y en este momento se encuentran en ejecución los de Tudela y Mélida.

En cuanto a las concentraciones parcelarias en secano, se continúa con el importante ritmo de ejecución que exigen las actuaciones puestas en marcha en los últimos años, de modo que se está trabajando en veintiséis concentraciones, con una superficie de 55.000 hectáreas, destacando por su montante económico la recientemente contratada en Olite.

El Departamento de Agricultura está impulsando y apoyando el establecimiento de las líneas maestras de lo que será un plan general de reestructuración del sector cooperativo. Ya se ha firmado el convenio Gobierno de Navarra-UCAN, en el que se definen las líneas de actuación que debe asumir, por una parte, el propio sector cooperativo y las que abordará, por otra, el Gobierno de Navarra a través de los distintos departamentos implicados.

Por acuerdo del Gobierno del pasado mes de abril se ha puesto en marcha la Comisión Interdepartamental para la Seguridad y Calidad Alimentaria, en la que participan distintos departamentos, con la intención de coordinar las acciones que cada uno debe realizar en esta materia tan importante como es la de la calidad y seguridad alimentaria. En un sector estratégico como es el del complejo agroalimentario, se han apoyado con decisión en este primer año de legislatura 83 proyectos, 44 de ellos llevados a cabo en cooperativas.

Se ha continuado con las acciones para crear y promocionar marcas de calidad. Se ha finalizado el trámite por el que queda definitivamente inscrita "Ternera de Navarra" como indicación geográfica protegida. Así mismo, se han iniciado los trámites de inscripción y la comercialización de una nueva, como es "Cordero de Navarra", y se están realizando gestiones para que el aceite pueda estar amparado por la correspondiente Denominación de Origen.

En relación con el Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, como ya expusiera en mi

discurso de investidura, diré que la Administración Pública no es ajena a los retos que impone la modernización. De ahí que debamos aspirar a que los ciudadanos navarros perciban la Administración Pública como algo concreto, como un instrumento a su servicio en el que puedan ser escuchados y en el que puedan resolverse sus problemas.

A esta finalidad responden los proyectos de la ley foral del Gobierno de Navarra y de su Presidente y de la ley foral de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Se ha alcanzado un acuerdo con la representación mayoritaria del personal funcionario de las administraciones públicas de Navarra sobre condiciones de empleo para los años 2004 y 2005 que permitirá encauzar determinadas reformas en el régimen jurídico del personal de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos orientadas a la consecución de objetivos como el fomento del empleo fijo en la Administración de la Comunidad Foral, la ordenación racional de los recursos humanos y la mejora de la calidad del servicio público.

En materia de prevención de riesgos laborales se ha dado un importante impulso, señorías, tanto al proceso de evaluación de lugares y puestos de trabajo como a la aprobación de los distintos procedimientos de trabajo.

Se ha creado el Juzgado de Instrucción número 5 de Pamplona, que próximamente se implantará, a la vez que se han establecido jueces de refuerzo para Aoiz, Familia, y Primera Instancia Número 7 de Pamplona –Mercantil–; entretanto el Gobierno de Navarra sigue demandando la creación de otros órganos –Juzgado de lo Mercantil, segundo de Aoiz, segundo de Familia, Vigilancia Penitenciaria–, en concordancia con la moción aprobada recientemente por el Parlamento de Navarra.

Es inminente, señorías, la iniciación también de la construcción del edificio que albergará los juzgados de Tafalla, obra que está previsto que finalice a principios del año 2006, y se está trabajando para la ubicación de los nuevos juzgados de Estella.

En breve se procederá a la constitución del Consejo Asesor de Justicia de Navarra, que funcionará como un foro permanente de todos los operadores jurídicos de Navarra.

Por otra parte, se ha culminado el plan director del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de Navarra, que contempla los objetivos y líneas estratégicas que orientarán el futuro desarrollo y modernización del servicio y servirán para mejorar la calidad de sus prestaciones, y ha finalizado la construcción del nuevo parque de bomberos de Peralta.

En definitiva, señor Presidente, señorías, éstos que he definido son los elementos más destacables de esta Navarra dinámica y en situación de cambio permanente en que vivimos hoy, de esta Navarra que es el resultado del esfuerzo común de todos sus ciudadanos, del trabajo duro y decidido de cada hombre y mujer de esta tierra, de la experiencia aplicada con rigor y con ilusión y del ímpetu joven e innovador de las nuevas generaciones, que son el futuro de nuestra tierra.

A ellos tenemos que dejarles la mejor herencia, la de los verdaderos valores que nos hacen ser cada día mejor persona y la del compromiso ético y moral para seguir defendiendo las libertades y apoyando a las víctimas de la barbarie terrorista.

Esta Navarra espera de nosotros, sus representantes públicos, que trabajemos seriamente y que marchemos en vanguardia, abriendo nuevos caminos hacia el futuro, para que nuestra Comunidad pueda seguir desarrollándose de manera ordenada y ejemplarmente, con respeto y en colaboración con otras regiones y países y alcanzando nuevas metas de libertad y de progreso, de justicia y de igualdad.

Percibimos claramente, señor Presidente, señorías, esta demanda de los ciudadanos navarros hacia nuestra tarea de Gobierno y les aseguro que cada día hacemos lo posible por satisfacerla, construyendo una Navarra moderna, abierta y solidaria, de la que puedan sentirse orgullosas las generaciones que nos sucedan. Muchas gracias, señor Presidente, señorías, por su atención. Eskerrik asko. (APLAUSOS)

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Presidente. Con el objeto de que los grupos parlamentarios puedan preparar su intervención, vamos a suspender la sesión por treinta minutos. Se reanudará la sesión a las 11 horas y 30 minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 59 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 34 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se reanuda la sesión para realizar las intervenciones que corresponden a cada uno de los representantes de los grupos parlamentarios que van a intervenir, de mayor a menor, terminando el turno por los grupos parlamentarios de Unión del Pueblo Navarro y Convergencia de Demócratas de Navarra. El Presidente del Gobierno me ha hecho saber que prefiere, dentro de la opción que le da el Reglamento, hacer la intervención global a las intervenciones de los grupos parlamentarios, así que abriremos un turno de intervención a cada grupo por veinte*

minutos, en el orden de mayor a menor, y cuando terminen se producirá la intervención del Presidente del Gobierno a todos ellos. Señor Puras, por el grupo socialista, tiene su turno.

SR. PURAS GIL: *Buenos días. Señor Presidente, señorías, hay momentos a lo largo de un curso político o de una legislatura que son tenidos por especialmente importantes y el del debate sobre el estado de la Comunidad es, sin duda, uno de ellos.*

Hablo como portavoz del Partido Socialista de Navarra, que, como todos ustedes saben, es la organización regional del Partido Socialista Obrero Español. Un partido que, con su líder, José Luis Rodríguez Zapatero, al frente ganó las elecciones generales en España con un programa basado en los siguientes principios: apuesta por la paz y la legalidad internacional; lucha sin cuartel contra el terrorismo; apuesta por la España plural, con el diálogo como forma de solución de los conflictos; apoyo preferente a los más necesitados de la sociedad; y cumplimiento estricto de las promesas electorales.

Un nuevo tiempo político se ha abierto en España y la crispación y la confrontación han dado paso al encuentro y al diálogo, tal y como los ciudadanos, hastiados, estaban reclamando. Nos alegra que se haya manifestado en esa línea al inicio de su discurso, señor Presidente.

Por otra parte, el Partido Socialista de Navarra, ustedes lo conocen también, acaba de celebrar su octavo congreso y, como consecuencia del mismo, un nuevo equipo, liderado por su secretario general, Carlos Chivite, se ha hecho cargo de la dirección. No es el momento, evidentemente, de desgranar pormenorizadamente las resoluciones del mismo, pero sí de expresar que los principios que, junto a los que acabo de enunciar, han de inspirar nuestra acción política serán los que quedaron formulados en ellas, en síntesis son la defensa de la paz y las libertades; la defensa de Navarra como comunidad diferenciada; la modernización de nuestra Comunidad Foral; el desarrollo de nuestra capacidad de generación de riqueza; y la mejora de la situación social y económica del conjunto de los navarros, con atención preferente a los sectores sociales más desfavorecidos.

De entre ello, por la especial relevancia del tema y, en el marco institucionalmente solemne de este debate sobre el estado de la Comunidad, quiero detenerme en expresar que el Partido Socialista de Navarra reitera y proclama su apuesta decidida por Navarra como comunidad política diferenciada, que tiene como elementos esenciales de referencia la Constitución y el Mejoramiento, garantía de una sociedad en libertad en la que esté asegurada la condición de ciudadano de todos sus

habitantes. Esta defensa inequívoca de Navarra como comunidad autónoma diferenciada, sin resquicios de duda ni en la forma ni en el fondo, nos obliga a dos actuaciones complementarias: la primera, evitar la polémica, a menudo interesada, en la que se nos quiere hacer entrar, con quienes piensan en este punto como nosotros; la segunda, marcar con claridad los límites de las alianzas y acuerdos con otros grupos que en materia institucional no podrán en ningún caso contravenir el principio que he enunciado.

Para hacer esto posible, el PSN-PSOE aspira, como partido mayoritario de la izquierda en Navarra, a volver a ser lo que ya fue, el partido mayoritario de la Comunidad. Nosotros somos y mayor a ser, señor Sanz, la alternativa a este Gobierno.

Desde esas coordenadas, hemos de manifestarnos firmes en los principios y moderados en las formas. No nos encontrarán en algaradas ni en peleas altisonantes, sino controlando e impulsando la acción de gobierno, en un clima de debate sosegado, que es como creo que nos quieren ver a los miembros de esta Cámara la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Hace unos minutos nos ha expuesto usted, señor Sanz, la que, desde su punto de vista, es la situación de nuestra Comunidad. Y reconociéndole nuestra coincidencia en algunos puntos, debo expresarle que, con carácter general, precisamente en lo esencial, nuestro análisis produce un efecto de contraluz.

Nos ha sorprendido, y lo lamentamos, que después de año y medio de su período de gobierno usted se haya limitado prácticamente a reproducir una detallada relación de proyectos, de futuras intenciones. Sinceramente, nos hubiera gustado escuchar un análisis más serio de la realidad y menos promesas. Por contra, también nos ha extrañado que no haya entrado en temas de especial relevancia política.

Y es que, para nosotros, una correcta caracterización del estado de nuestra Comunidad debe pasar por poner de relieve los siguientes aspectos.

Navarra está perdiendo calidad democrática. El empeño de este Gobierno, y en particular de Unión del Pueblo Navarro, por ocupar todos los espacios, políticos y económicos está perjudicando la calidad democrática de nuestra Comunidad.

Entendemos que la Comunidad Foral ha perdido impulso político porque al Gobierno le falta fuelle, le faltan ideas, señor Sanz, le falta ambición e ilusión para el desempeño de esta responsabilidad pública. Ya no le basta a este Gobierno ni con el aire presuntamente renovado que los representantes del CDN pretendieron insuflar a los departamentos de su responsabilidad. Y es que se subieron al tren cuando la locomotora se estaba

parando. El impulso de que se dotó a esta Comunidad a finales de los años ochenta y principios de los noventa se está agotando y ya sólo queda un poco de inercia derivada de la robustez de aquél, que es la que viene manteniendo en marcha al convoy.

Navarra viene disfrutando de una buena situación económica y social por comparación con otras regiones de nuestro entorno, pero entendemos que ha perdido mucha de su ventaja tanto en materia de crecimiento y desarrollo como en materia de servicios públicos tan elementales como la educación, la sanidad o los servicios sociales, por ese empeño reorientador hacia el sector privado con que sus sucesivos gobiernos vienen gestionándose.

Navarra dispuso un sistema público comprometido con el principio de la equidad en la más amplia de sus acepciones y éste viene debilitándose paulatinamente, porque su compromiso tiene marcado carácter liberal y de mercado, y con ello se está perjudicando nuestra capacidad de redistribución y de reequilibrio territorial.

La Comunidad Foral está perdiendo activos estratégicos porque su Gobierno viene manteniendo una actitud de corto plazo, si no liquidacionista. ¿Todo ha de ser asfalto y hormigón? Entendemos que no, aunque en esto haya de invertirse lo necesario, pero nos preguntamos que dónde están las inversiones de reposición en sectores estratégicos, de valor añadido y que impliquen investigación, desarrollo e innovación promovidas por el sector público. ¿Dónde está el banco de suelo público foral que se encontró en la Comarca de Pamplona, en Tudela y en Tafalla?

Navarra va camino de sumirse en la autocomplacencia y, si no se le hace reaccionar y se le fijan nuevos objetivos para que renueve su ambición, corre el riesgo de ir al declive por el éxito, por la mala gestión que de este último han venido haciendo.

Navarra no se está modernizando con el dinamismo que tiene acreditado, porque sus gobiernos, éste también, no vienen sabiendo encauzar su gran potencial. Son conservadores y son conformistas.

En fin, en ese contexto y aunque el estado de la Comunidad no depende sólo de la acción del Gobierno, es evidente que es éste el instrumento principal de impulso o de rémora, y ésta es, en apretada síntesis, nuestra opinión sobre ella.

En materia de ejercicio de derechos políticos y profundización de la democracia, desde nuestro compromiso real y bien conocido con la defensa de la paz y la libertad y con la lucha contra el terrorismo, reconocemos el suyo y la energía con la que acertadamente viene liderando esta Comunidad en esta materia. En esa medida, sólo hemos

de mostrarle nuestra disconformidad con las ocasiones en las que presenta este tema como indisolublemente ligado al del modelo institucional. Entendemos que eso no debe hacerse, y menos por mero afán de interés partidista, porque no todos aquellos que no comparten el modelo institucional que ustedes y nosotros defendemos son enemigos de la paz y la libertad en esta tierra. Y es que, realmente, es nuestra dignidad, virtud de una ciudadanía responsable, la que nos lleva a no ceder frente al terrorismo y sus voceros.

Desde nuestra más rotunda negación de los postulados nacionalistas de integración de Navarra en la Comunidad Autónoma Vasca, consideramos que no debe anatematizarse la diferencia de las tesis políticas siempre que para la defensa de éstas se niegue y condene el uso de la violencia y se utilicen exclusivamente medios democráticos.

En otro orden de cosas, la actuación de su Gobierno y de los grupos políticos que lo respaldan, UPN y CDN, está suponiendo en muchas ocasiones de hecho la negación de la evidente pluralidad social y política de nuestra Comunidad, y, en nuestra opinión, deben abandonarse esas actitudes porque es preciso que todos empecemos a entender esa pluralidad no como un peligro o un obstáculo, sino más bien como un valor y un signo de dinamismo y de riqueza social.

Le instamos, en este sentido, señor Sanz, a retirar la proposición de ley foral de modificación de varias leyes forales en sus previsiones del quórum necesario para la elección de distintos órganos: Consejo Audiovisual, Defensora del Pueblo, etcétera. Entendemos que es atentatoria contra el pluralismo político y social de nuestra Comunidad. Haga un esfuerzo por conseguir el consenso, busque personas de perfil adecuado y capaces de ejercer los cargos con independencia y puede estar seguro de que no habrá bloqueos. No permita que seamos conocidos en toda España y en Europa por la singularidad de ser quienes requerimos un menor respaldo político para instituciones y órganos que deben ser reflejo de pluralidad e independencia.

En materia de modelo institucional, hay que analizar la situación desde diversas perspectivas. Desde Navarra, creemos que la Unión Europea sigue resultando excesivamente lejana y un tanto ajena y, a la recíproca, Navarra, región europea con marcada vocación transfronteriza, en esa medida europeísta, y que a buen seguro dispone de la mayor tradición de autogobierno, resulta todavía una desconocida en la Unión Europea. Nuestra Delegación en Bruselas no consigue dotar de la necesaria proyección a nuestra Comunidad Foral ni ser un instrumento reconocido para sus ciudadanos.

Mas aquí, en el estricto ámbito nacional, creemos que el Gobierno, sus gobiernos, no han sabido encauzar las relaciones con el Estado ni cuando gobernaba en España el Partido Popular, al cual se hallaba entregado y del cual se presentaba como un fiel y silente aliado y colaborador aquí y en Madrid, sin obtener de esa entrega resultado alguno en beneficio de esta Comunidad, ni ahora en que, con el Gobierno socialista de España, se han empeñado en una cruzada reivindicativa para obtener en cinco meses lo que no consiguieron de los anteriores en ocho años. Eso sí, todo ello salpicado de puntuales gestos formales que hagan aparentar una falta de alineamiento con el Partido Popular, que, en el fondo, creemos que es una falacia. El Partido Popular no existe en Navarra porque está dentro de UPN y si UPN no siguiera sus postulados y se manifestase como partido regional verdaderamente autónomo, el PP aparecería de inmediato como formación diferenciada. Vienen empleando dos barajas para jugar: una para ganar y otra para no perder; y políticamente esto hay que ponerlo de relieve.

Se deben normalizar las relaciones con el Estado, y en ese sentido hemos de manifestarle sinceramente que nos congratulamos de la actitud por usted mantenida en relación con la Conferencia de Presidentes recientemente celebrada. Ése es el camino, señor Sanz, siga avanzando por él aunque le genere problemas en el Partido Popular, sea en materia de infraestructuras, sea en materia institucional. Aquí nos tiene, si lo desea, para acompañarle en ese recorrido en beneficio de Navarra.

En materia de autogobierno y, en particular, en relación con el debate que sobre la reforma constitucional está iniciándose y ha de desarrollarse a lo largo de esta legislatura, mi grupo considera que desde Navarra debemos mantener una postura serena y prudente, pero activa.

Hay una serie de aspectos que conforman nuestro actual estatus y que deben ser abordados para proceder a su actualización. En ese sentido, y partiendo de que la conformación del Estado de las autonomías encontró su fundamento en la realización del principio dispositivo, creemos que, al tiempo que la previsión del artículo 143 de la Constitución se ha visto satisfecha, ha quedado superada la disposición transitoria cuarta, que constituía una excepción, una especialidad al régimen general de constitución de las comunidades autónomas en aquel precepto dispuesto.

La próxima reforma constitucional debería dejar cerrado el modelo para el conjunto del Estado y, con ella, se debería dejar formalmente definido, y cerrado, el modelo institucional de Navarra como Comunidad Foral, diferenciada y dotada de derechos históricos constitucionalmente amparados.

Por tanto, en nuestra opinión, con la reforma de la Constitución Navarra debería aparecer mencionada, en el elenco de comunidades autónomas que ésta contendrá, entre las de carácter histórico, como Comunidad Foral, y dotada de derechos históricos. Paralelamente, debería procederse a la supresión de la disposición transitoria cuarta.

En todo caso, mas allá de los precisos términos de las formulaciones, que hay que admitir que podrían y podrán presentar matices de interés, sobre todo le queremos hacer llegar una oferta de consenso para la reforma constitucional en cuanto pueda afectar a Navarra.

Navarra como Comunidad Foral diferenciada ha sido defendida por el Partido Socialista siempre y en todo momento, por ello, fue decisivo impulsor de su régimen en la Constitución y en el Amejoramiento y ha de seguir siéndolo en cualquier proceso de reforma de estas magnas cartas.

Pues bien, en esas coordenadas creemos que podrá abordarse una reforma del Amejoramiento que, tras sus más de veinte años de vigencia, proceda a su actualización en relación con los que han de ser sus nuevos marcos, la Constitución Europea y la Constitución Española reformada, y con las nuevas características que va presentando nuestro modelo social y económico.

Por último, en materia de Administración Local, ya conoce nuestras serias discrepancias que, en síntesis, encuentran su fundamento en su ausencia de voluntad de analizar la situación, revisarla y proceder a su actualización a fondo, dando todo ello lugar a un imprescindible pacto para la modernización de la Administración Local de Navarra.

Para todos estos temas y para cuantos pertenezcan al ámbito de la profundización de nuestra democracia y modelo institucional, sepa, señor Sanz, que nos hallará dispuestos al diálogo, al acuerdo y a la colaboración, en aras de que nuestro marco institucional democrático avance cada día constituyéndose permanentemente en garantía de una sociedad en libertad, en la que esté asegurada la más plena condición de ciudadano de todos sus habitantes.

En materia de desarrollo económico y generación de riqueza, no hemos de negar lo evidente, Navarra, afortunadamente, se halla en la parte alta del ranking en diferentes indicadores, a los que usted se ha referido, y eso es algo positivo, sin duda, como también consideramos positiva la firma de los sucesivos planes de empleo por parte del Gobierno y de los agentes sociales, incluido el que recientemente ha sido suscrito.

No obstante, en nuestra opinión, Navarra podría ir mejor porque podría no estar lastrando tanto las economías familiares, que se hallan cada

día más endeudadas por el consumo y las hipotecas, y, además, podría estar aprovechando este período para fortalecer y hacer más competitivo su tejido productivo.

Queda todavía mucho por hacer en materia de reducción de la precariedad laboral y por la mejora de la calidad en el empleo, el salario y las condiciones laborales en general, especialmente los de las mujeres y de los jóvenes, y hay que reducir urgentemente las altas tasas de siniestralidad laboral.

En nuestra opinión, sería preciso realizar un esfuerzo para implantar un modelo económico basado en la sostenibilidad, la innovación y la diversificación, y no se está haciendo lo suficiente para ello. Como no se está haciendo lo suficiente para conseguir la localización de empresas que realicen actividades con valor añadido, como no hay suficiente inversión pública en materia de formación, investigación, desarrollo e innovación, ni en la mejora de nuestra competitividad, únicas maneras de compensar la inevitable y progresiva deslocalización de las manufactureras. Además, desde nuestro punto de vista al menos, se han cometido importantes errores recientemente, de dos órdenes: por un lado, el que se ha traducido en la quiebra de NOI, por haberse producido un error en la elección del socio, dando lugar a una inversión económica y socialmente fallida; y, por otro, la venta de la participación de Sodena en EHN, perdiendo una posición de gran relevancia en una empresa de liderazgo mundial en el sector de las energías renovables, estratégico en el ámbito nacional, europeo y mundial y al que le esperan muchos años de proyección incalculable.

Parece que están haciendo liquidación de beneficios sin que se conozcan por el momento las inversiones de reposición de carácter estratégico. Ya sólo les falta vender la autopista para consumir la faena.

Lo han hecho por hacer caja, no podemos ver otra razón. Ya sé que dicen que no, pero lo cierto es que la Hacienda Foral no se debe hallar muy boyante habida cuenta de los retrasos en los pagos y de los recortes en la ejecución presupuestaria. Ojalá no sea así, francamente, pero mucho nos tememos que algo está pasando, y lo que sea, antes o después, sonará. Si no fuera así, mejor para todos.

En todo caso, en ese contexto entendemos que sería muy conveniente realizar el esfuerzo de alcanzar el más amplio consenso social y político en torno a un pacto por la generación de riqueza y el desarrollo de Navarra.

Para ello, señor Sanz, sepa que nos tiene abiertos al diálogo y a la colaboración mas constructi-

va, siempre que haya de revertir en el más amplio y equilibrado desarrollo de nuestra Comunidad.

En políticas sociales, nuestros modelos son prácticamente contrapuestos, realmente son muy diferentes, mucho más de lo que se aparenta, por haber venido sus gobiernos desenvolviéndose en el marco de las políticas sociales que fue fijado por mi partido cuando tuvo responsabilidades de gobierno. Y esos logros sociales, cuando son apreciados como tales, como es el caso, no son fáciles de dismantelar ni para ustedes y les han obligado a mantener y aprovechar una apariencia de continuidad.

Realmente, ustedes nunca los hubieran constituido así, eso es evidente. Pero ahora el cambio de modelo deben hacerlo creando condiciones de obsolescencia, lo demás, creen que vendrá dado.

En Educación, mire usted, es tal el deterioro que se está viviendo que puede resultar vergonzante dentro de poco, no hay dinero para obras nuevas, hay 1.500 alumnos en aulas prefabricadas. Ésa es la situación idílica de la Educación. No hay dinero para mantener el parque inmobiliario actual, ni para material, ni para mejorar los gastos de funcionamiento de los centros, no hay recursos para casi nada.

Se está incumpliendo el conjunto del plan de Formación Profesional pactado con los agentes sociales.

La Universidad Pública ve comprometida su financiación.

La prometida implantación del ciclo de 0 a 3 años no es sino la historia de un permanente incumplimiento y, si no hubiera sido por la decidida acción de una serie de ayuntamientos que asumieron la responsabilidad desde la conciencia de la gravedad del problema, esta demanda se hallaría todavía hoy sin atender, pero los que la atendieron están sin cobrar.

Cada curso que empieza lo hace en condiciones peores que las del año anterior, y este año lo ha hecho con muchas deficiencias.

En Salud, usted sabe, como nosotros, que disponemos de un buen sistema, pero no es intrínsecamente bueno e inmutable y ustedes se están limitando a sostener mal que bien las cosas, van parcheando. Los planes, que ustedes mismos han ido elaborando han resultado sistemáticamente incumplidos, empezando por el plan de salud, siguiendo por el plan sociosanitario, por el plan oncológico, etcétera. Y mientras van creciendo las listas de espera, la desatención en salud mental, el deterioro de los centros de salud y de la atención primaria en general.

En servicios sociales, aunque podrían decirse muchas cosas, repararé tan sólo en algunas de ellas.

Es preciso extender y desarrollar el compromiso de la Comunidad Foral con la igualdad real entre hombres y mujeres, pasando a actuar el Instituto Navarro de la Mujer como auténtico organismo de igualdad.

Es hora de reforzar las políticas de solidaridad y de protección. Las personas en situación de dependencia deben encontrar la respuesta del Gobierno a sus crecientes necesidades de atención con una oferta diversa y accesible que permita la opción personalizada para la satisfacción de sus necesidades, tanto en el caso de los enfermos crónicos como de mayores, enfermos mentales, discapacitados, etcétera.

En inmigración seguimos parcheando, hacemos un poco aquí, otro poco allí, nada en esto otro. Hace años que el problema está encima de la mesa, pero siempre se deja en el congelador, seguramente esperando a ver si hay suerte y se resuelve solo. Consulte con los grupos y asociaciones que están trabajando con estos ciudadanos, implique a los municipios, a los sindicatos y a los empresarios, a los servicios sociales de base, pero háganlo ya. ¿O es que creen que va a poder ser afrontado debidamente este tema por ayuntamientos que ya cuentan con tasas de entre el 15 y el 20 por ciento de inmigrantes? Pues nosotros creemos que no.

En materia de vivienda, ustedes han agotado el suelo conseguido por los gobiernos socialistas y ahora quieren hacer suyos los esfuerzos de los ayuntamientos. Es preciso redoblar los esfuerzos fundamentalmente para generar suelo y utilizar todos los mecanismos legales de que el Gobierno se halla dotado, que se hallaba ya dotado con anterioridad a la vigente Ley Foral de ordenación del territorio y urbanismo, pero con los que también cuenta en la actualidad, todo ello para facilitar en condiciones asequibles el acceso a la vivienda digna por parte de los ciudadanos.

Y en Cultura, por último, la verdad es que el Gobierno bipartito de UPN-CDN tiene escasa credibilidad, por no decir nula. Sólo habrá que recordar el bajo presupuesto del Departamento de Cultura y Turismo en el año 2004, que venía a suponer el 2,13 por ciento del Presupuesto General de Navarra y recordar también el anuncio del descenso en un 15 por ciento de esa cifra para el próximo año.

En su discurso de investidura, señor Sanz, afirmó que el Departamento de Cultura iba a ser uno de los pilares importantes sobre los que se sustentaba la acción de gobierno en los próximos años. Pues

la verdad es que los hechos están demostrando lo contrario.

En resumen, en nuestra opinión, la Comunidad Foral está perdiendo impulso porque este Gobierno no gobierna, se está limitando a administrar y está por verse si lo está haciendo bien o se está comiendo los activos patrimoniales.

Están conduciendo a Navarra por la senda de la autocomplacencia y eso entraña, convendrán conmigo, un riesgo de declive que debemos desterrar.

Se está desperdiciando una oportunidad de modernizar Navarra en un contexto socioeconómico favorable.

Los servicios públicos languidecen y los funcionarios se van desmotivando progresivamente.

Es preciso un cambio de rumbo y, sobre todo, un ambicioso impulso regenerador.

Y queremos que aquí, en Navarra, también se abra un nuevo tiempo político, el del diálogo y el entendimiento, y para ello nos ofrecemos como voluntarios catalizadores.

Estamos dispuestos al diálogo y a la colaboración leal en cuantos temas relevantes para la Comunidad Foral seamos requeridos y compartamos la orientación a dar a los mismos. El Partido Socialista va a hacer su política, y en todo lo que coincida con el Gobierno de Navarra lo expresará sin complejos y lo apoyará con decisión.

No obstante, ello no ha de ser óbice para que ejerzamos de oposición responsable y sigamos cumpliendo lealmente el papel que democráticamente nos han atribuido los ciudadanos y nos corresponde de impulso y control de la acción de gobierno y, en paralelo a lo antes expresado, cuando nuestro parecer coincide con el de otros grupos de la oposición o con el conjunto de los mismos, lo expresaremos también sin el menor rubor y actuaremos de forma resuelta y consecuente.

Somos su alternativa, somos la alternativa, tenemos esa responsabilidad democrática ante los ciudadanos y las ciudadanas de Navarra y nos proponemos trabajar para que nuestra Comunidad Foral tenga otra oportunidad, la oportunidad de dotarse de un nuevo impulso institucional, económico y social. Muchas gracias. (APLAUSOS)

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puras. Ha consumido veinticinco minutos, que será el tiempo que daré también a los demás portavoces. El señor portavoz del grupo Izquierda Unida de Navarra, señor Nuin, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Sanz, señor Presidente del Gobierno. Buenos días, señorías. Nos

acercamos al año y medio de legislatura cuando se celebra este primer debate sobre el estado de la Comunidad en esta legislatura, y vaya por delante que desde Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua no vamos a hacer una valoración o un discurso catastrofista que actúe a modo de contrapeso de la visión que el señor Sanz nos ha trasladado esta mañana, que ésta sí que ha sido, a nuestro juicio, idílica, irreal y en algún momento bastante infantil. Ha llegado a hablar de que por dos años consecutivos hemos obtenido sobresaliente. Vaya modestia la de este Gobierno.

Vaya modestia y vaya escaparate estadístico prenavideño que nos ha presentado el señor Sanz, muy alejado de la realidad. Nosotros no creemos que Navarra esté para escaparates estadísticos prenavideños, y creemos que son muchos y graves los problemas de diversa naturaleza: económica, laboral, cultural, social, institucional a los que Navarra se debe enfrentar, y creemos que son escasas, y a menudo erróneas, cuando existen, las iniciativas y las recetas que el Gobierno de la derecha aplica para darles solución.

Tenemos un gobierno de derechas al que se le acumulan los problemas, un gobierno que promete mucho, pero en el que una vez más se hace realidad el dicho de que una cosa es predicar y otra dar trigo, en el que de los dichos y promesas a los hechos y realidades hay larga distancia. Y esta situación, de entrada, se hace presente en el mismo campo de funcionamiento de las instituciones, de la cosa pública y de las reglas de juego del sistema.

Recordemos que el gobierno de la derecha, de UPN y CDN, anunció nada más nacer que sería escrupuloso en el respeto a las reglas y procedimientos democráticos, que no obstaculizarían o bloquearían el trabajo de la oposición parlamentaria y que serían respetuosos con la pluralidad política y social existente en Navarra.

Sin embargo, en estos primeros dieciséis meses de legislatura han sido numerosos los ejemplos y las actuaciones del Gobierno y los partidos que lo sostienen, contrarias a esos principios. Recordemos. Diciembre de 2003. Elección de los cinco miembros del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra designados por el Parlamento de Navarra. UPN y CDN monopolizan los nombramientos y excluyen a toda la oposición. Este comportamiento se da por primera vez desde el nacimiento del Consejo Social de la UPNA; hasta ese momento, diciembre de 2003, Gobierno y oposición se habían repartido las designaciones con un criterio de amplia pluralidad. Desde diciembre de 2003 sólo UPN y CDN están representados a través del Parlamento en el Consejo Social de la UPNA.

Mayo de 2004. UPN y CDN incumplen su compromiso de remitir en los primeros meses de 2004 a este Parlamento una ley foral de órganos rectores y de gobierno de cajas de ahorro. Un compromiso explicitado por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura. El proceso de reforma de los estatutos de Caja Navarra es desarrollado por UPN y CDN en exclusiva, sin negociarlo ni acordarlo con nadie más, los partidos políticos de la oposición con representantes en los órganos de Caja Navarra votan en contra, y finalmente en la nueva composición de esos órganos de gobierno UPN y CDN imponen férreamente su control.

Septiembre de 2004. UPN y CDN presentan una proposición de ley foral en este Parlamento para alterar unilateralmente las reglas de juego que regulan la elección de instituciones de la Comunidad Foral como el Defensor del Pueblo o el Consejo Audiovisual de Navarra u organismos como el Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Navarra. El objetivo en todos los casos es el mismo: garantizar para la derecha el control de estos organismos y negar cualquier capacidad de influencia de la oposición en su elección.

Instituciones y organismos, como el Defensor del Pueblo, cuya razón de ser es velar por los derechos de los ciudadanos frente a la Administración o vigilar el funcionamiento de los medios de comunicación, como el Consejo Audiovisual, corren gravísimo riesgo de perder su independencia y convertirse en meras correas de transmisión de la actual mayoría de gobierno en Navarra.

Septiembre de 2004. El Parlamento de Navarra reprueba la conducta del Consejero de Bienestar Social por no cumplir una ley foral, el Reglamento del Parlamento, y negar de forma reiterada a una Parlamentaria la información que le había requerido y a la que tenía derecho. Es la guinda de una actitud obstruccionista que en numerosas ocasiones ha mantenido el Gobierno hacia el Parlamento.

Es un hecho, a nuestro juicio, que con actuaciones y reformas legales como las descritas se reduce la calidad de una democracia, se limita severamente la presencia en las instituciones de la pluralidad política y social que existe en el país, en este caso en Navarra. Se aleja a las instituciones de la calle, de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Pero, además, con estas actuaciones y con estas reformas legales se avanza por la senda de conformar un régimen político donde las instituciones y los resortes públicos del poder, tan numerosos en Navarra, van olvidando que su justificación reside en servir al interés general y se orientan a contentar o a satisfacer a los afectos al régimen, al entorno del régimen, a los amigos.

Y es en este contexto de colonización de las instituciones y de otros resortes de poder por la derecha navarra en el que en esta legislatura han empezado también a eclosionar con fuerza diversos escándalos político-administrativos o diversos casos de dudosa o mala práctica político-administrativa. Ahí está el caso Aspace que, por cierto, vino acompañado, conviene no olvidarlo también, y nosotros creemos que no es una anécdota, por la astronómica subida de sueldo del Director General de Bienestar Social o los viajes del Delegado del Gobierno en Madrid por medio mundo representando no se sabe bien qué ni a quién.

Pero, sin duda, el más importante de estos escándalos por su dimensión y por conectar los ámbitos empresarial, urbanístico y político es el caso Egüés, el caso al que el ex alcalde de UPN, señor Galipienzo, ha dado nombre: aquí nos topamos con cargos políticos municipales que eran de UPN, con empresas inmobiliarias y de otros tipos y también con algún importante ex alto cargo del Gobierno de UPN.

Y, por tanto, aquí ya tenemos esa mezcolanza, ese batiburrillo entre lo público y lo privado que caracteriza a todo contexto proclive a generar corrupción, a todo escenario abonado a la arbitrariedad. Ahora mismo, todos ellos, políticos, promotores inmobiliarios y ex altos cargos, están imputados en un proceso penal.

El Gobierno de Navarra y UPN dicen que este asunto está zanjado, está liquidado, que los presuntos corruptos ya han sido expulsados o han abandonado el partido, que si había que hacer limpieza ésta ya se ha realizado. Nosotros, Izquierda Unida de Navarra, pensamos que no está todo dicho y que hay bastante más que hacer desde los ámbitos político e institucional.

No es suficiente con formalizar una cuantas expulsiones, señor Sanz, cuando el escándalo ha saltado, eso será necesario para el partido afectado, lo vital y necesario para el interés general, para garantizar a los ciudadanos que prácticas corruptas no se van a tolerar ni consentir ni producir es que se rompa con ejemplaridad, con radicalidad con esa mezcla difusa, brumosa y peligrosa de lo público y lo privado, de lo empresarial y lo institucional, de lo público-semipúblico y los negocios.

Y en el caso Egüés esa mezcla se ha dado y es innegable, más allá incluso de lo que hasta ahora se ha ido reconociendo. Así, ahondando un poco en este escándalo, vemos que en un lugar destacado de la trama Egüés aparece una empresa un tanto singular, una empresa de la que es Consejero y accionista un ex alto cargo del Gobierno de Navarra, un ex Director General de Industria, una empresa que es propietaria de otras dos empresas,

Apartamentos Gorraiz y Salud laboral 3000, que son las que compran a Castillo de Gorraiz –Construcciones Flores– la famosa parcela de uso exclusivamente escolar; una empresa para la que hace trabajos y mediaciones el ex Alcalde de Egüés y de la que cobra el ex Alcalde de Egüés.

Esta empresa se llama Aricam, y es propiedad de empresarios navarros, de la Caja de Castilla-La Mancha, de ese ex alto cargo del Gobierno de UPN y era propiedad también de alguien más, de Caja Navarra, que participaba en un 15 por ciento en el accionariado de esta sociedad. Y éste es dato muy importante, que ahí está y ahí lo dejamos, y sobre el cual la Comisión de Investigación también tendrá que investigar. Ahí tenemos a Caja Navarra, controlada por UPN y CDN, participando en una empresa que aparece en el centro de todo este fregado. Pero si alzamos un poco más la vista nos aparece un panorama que es de manual, de manual de los escenarios en los que no se sabe muy bien dónde acaban los intereses públicos y generales y comienzan los privados y particulares.

Una empresa participada por dos cajas, que a su vez están controladas por dos gobiernos, esas cajas aparecen acompañadas compartiendo la propiedad por empresarios de las dos comunidades, suponemos también que empresarios con buenas relaciones con esas cajas y esos gobiernos, y como guinda del pastel aparece con una pequeña participación ese ex Director General de Industria de un gobierno de UPN. En fin, es la típica mezcla difusa, brumosa y peligrosa de lo público, lo privado, lo empresarial, lo institucional, lo semipúblico y los negocios. Las mezcolanzas son terreno abonado para las arbitrariedades.

Y por situaciones como ésta, sobre las cuales no prejuzgamos nada, sino que simplemente enunciamos y ya dirán los tribunales o la Comisión parlamentaria de Investigación lo que tengan que decir, es precisamente por lo que nos parece sumamente peligroso que determinados partidos se empeñen en ejercer un control exclusivo y hasta excluyente de determinadas instituciones u organismos, como pueden ser Caja Navarra o el Defensor del Pueblo. Son ejemplos como éste, del que estamos esperando y acataremos lo que digan los tribunales, los que abonan la tesis de que la derecha en Navarra está conformando un régimen, ese entramado de favores y de intereses, de complicidades y que para ello está también tratando de controlar instituciones e instrumentos de poder social y financiero de nuestra Comunidad.

Y el de UNP-CDN es un gobierno que sigue aplicando en el terreno económico, fiscal y presupuestario una recetas muy de derechas, ortodoxamente neoliberales; sin voluntad alguna ni de rectificación ni siquiera de matización.

La política de gasto e ingreso público de la derecha en Navarra nos aleja, creemos nosotros, de poder alcanzar la media de la Unión Europea desarrollada en financiación de políticas sociales; hace que retrocedamos en el esfuerzo en inversión pública, algo que ya se ha constatado en los presupuestos ejecutados de 2003; condena a la precariedad financiera permanente a las entidades locales y deteriora gravemente la suficiencia económica de la Hacienda Foral.

Los datos de referencia son de sobra conocidos: España y Navarra se encuentran a una distancia notable del gasto social medio de la Unión Europea, en torno a siete puntos medidos en términos de PIB.

Hoy no debatimos el proyecto presupuestario del año 2005, pero merece la pena detenerse brevemente en algunos datos para corroborar este análisis: muy malos datos de inversión pública, señor Iribarren, que alcanza la situación de caída libre en este proyecto de presupuestos de 2005. Quizás, la incapacidad de financiar las inversiones desde los presupuestos y los ingresos presupuestarios sea lo que lleve al Gobierno al anuncio que ha hecho el señor Sanz de crear esa sociedad pública de infraestructuras, esa incapacidad presupuestaria y ese modelo presupuestario y fiscal agotado.

Pésima financiación también en 2005 de la gran mayoría de nuestros municipios en estado de déficit crónico y también, por ejemplo, descenso alarmante del presupuesto de Medio Ambiente: 25 por ciento de caída, por cierto, con huída a Madrid incluida del Director General de Medio Ambiente.

En cuanto a nuestro sistema tributario, tantos años de reformas regresivas están mermando seriamente el ingreso público con la consiguiente dificultad de financiación de las políticas pública. Ayer conocimos nuevos datos que trajo el Consejero Iribarren a este Parlamento y que son bastante alarmantes: el Gobierno prevé cerrar el presupuesto del año 2004, el de ese año, con un déficit de 93 millones de euros, debido a un pésimo comportamiento de los ingresos fiscales, especialmente de los impuestos directos, es decir, aquéllos en los que se han centrado los regalos fiscales a las rentas elevadas en los últimos años. Se prevé que en relación a 2003 se cierre 2004 con un aumento de recaudación de sólo el 3 por ciento, cuando la previsión inicial del Gobierno era de un incremento del 7 por ciento. Este mismo comportamiento, que se prevé que se produzca en 2004, se produjo en 2003.

La causa la conocemos todos, las excusas nos las dará el Gobierno, pero la causa real está clara: sus contrarreformas fiscales, que han lleva-

do a una situación agónica a nuestro sistema fiscal, incapaz de generar recursos para financiar los servicios de calidad que demandan los ciudadanos. Ahora se entienden sus prisas, casi su desesperación por poner en venta el sector público empresarial rentable y con futuro. Ahora se entiende que han vendido EHN para tapar agujeros, agujeros como el déficit de 93 millones de euros que prevén para 2004.

Y aquí, en definitiva, nos topamos con políticas presupuestarias que suponen un retroceso real del gasto público, retroceso real del gasto público en Sanidad, en Educación, en Bienestar Social, en Medio Ambiente; retroceso real que nos aleja de la convergencia con la Unión Europea. ¿Dónde está, por cierto, la financiación de ese plan extraordinario de infraestructuras educativas que en marzo anunció el Consejero de Educación? ¿Dónde están las realizaciones? ¿Dónde está el ir más allá de las promesas?

La inversión pública, la total, cae muy por debajo del 5 por ciento de nuestro PIB y se encuentra en retroceso desde hace bastantes años. Así se entiende que éste sea el Gobierno de los retrasos y aplazamientos constantes de proyectos: Conservatorio; Biblioteca General; infraestructuras educativas en Ansoáin, en Rotxapea, en Mendillorri; plan oncológico. Retrasos, más retrasos, cuando no aplazamientos definitivos. Y, a pesar de todo esto, ustedes insisten en no modular, en no modificar ni un ápice su línea. El Consejero de Economía anunció las directrices presupuestarias para 2005 y con ellas probablemente el presupuesto más restrictivo de los elaborados por la derecha.

Continúan con una aplicación extrema del déficit cero, a pesar de que el uso del endeudamiento es legal, es sostenible y es racional económicamente, y también es socialmente necesario.

La política del déficit cero ha sido una imposición ideológica absurda, antieconómica de UPN, y ahora también de CDN, que está deteriorando gravemente la calidad de servicios públicos esenciales como la educación o la sanidad. Se empeñan en desarrollar una política presupuestaria errónea y a esta situación hay que añadir también la complicada situación a la que nos está abocando la ausencia de una correcta y decidida política industrial. Aquí se están presentando bastantes problemas y en el futuro se ven claras amenazas. Esto no es retórica ni demagogia, la amenaza de deslocalizaciones está ahí, es cierta, nadie se la ha inventado para incomodar a este Gobierno.

Los sindicatos le han dicho en los últimos meses y con reiteración que la política industrial está fallando, o al menos que hay que hacer bastantes cosas más, que suceden cosas graves, que el riesgo de deslocalizaciones en empresas, hasta en

sectores enteros como el textil, es cierto, que no estamos en la situación de hace unos años y reiteran la petición al Gobierno de que reaccione, de que espabile. Y a este Gobierno se le ve simplemente de apagafuegos, actuando sólo cuando la situación de crisis ya se le ha presentado y sin mostrar ninguna capacidad de adelantarse a ella. Los casos de Tecal-Solano y Noi-Iberia son muy claros.

En el caso de Tecal y Solano quiero dejar una cosa clara, al menos por las declaraciones que en su día hicieron el Presidente y el Consejero de Economía, llamando irresponsable a Izquierda Unida por pedir una comparecencia parlamentaria de este Gobierno. Nosotros tenemos no una, sino dos prioridades en este caso: la primera, salvar los puestos de trabajo y la actividad a la vista de la actitud del empresario que ha dejado colgados a los trabajadores —empresario que eligió en su día también el Gobierno de Navarra, por cierto—. Pero tenemos una segunda prioridad también, que vendrá después de la primera, y es transparencia, transparencia total para conocer qué gestión han hecho ustedes en esas empresas, conocimiento de qué ha sucedido y de cómo se ha utilizado el dinero público gestionado y el dinero público aportado. Éstas dos deben ser las prioridades que cualquier oposición democrática y parlamentaria debe exigir a un gobierno en casos como éste.

Un gobierno de la derecha al que además se le vienen abajo proyectos industriales estrella, presentados en su día por todo lo alto como ejemplo de la apuesta por sectores estratégicos y de futuro: ahí está el caso de NOI-Navarra en Tudela, en el sector eólico.

Y a todo esto acompañemos, añadamos la guinda conocida estos días de la venta de EHN, del 40 por ciento que el Gobierno de Navarra, a través de Sodena, posee en EHN, en una empresa líder mundialmente en la promoción y explotación de parques eólicos, en un proceso muy fuerte de crecimiento y de expansión, cuyo valor cada año aumenta y que está privilegiadamente situada en un sector estratégico.

Pues bien, con todo esto encima de la mesa, el Gobierno de Navarra vende precipitadamente, y, por lo tanto, vende mal, vende barato y vende al margen de cualquier diseño y planificación de política industrial. Vende, como he dicho antes, para hacer caja, víctima de sus políticas de debilitamiento del ingreso fiscal, y la gran sacrificada, con los costes a futuro que pueda tener, es la propia política industrial, porque ustedes practican una política industrial contradictoria, incoherente, que actúa sin previsión, sin planificación, que sólo está presente, además, con respuestas dispares cuando la crisis ya se ha presentado. Nosotros les

pedimos que hagan caso a los sindicatos y concierten con los agentes sociales, que trabajen, diseñen y actúen con ellos en un plan industrial estratégico a medio y largo plazo que convierta las amenazas en opciones y posibilidades de nuevos desarrollos. Ésta debe ser la línea de trabajo en el futuro.

Entrando en otro bloque fundamental en este momento en la actual coyuntura política, también es decepcionante y paralizante el papel que el actual Gobierno de Navarra desempeña en relación con la profundización y mejora de nuestro marco de autogobierno.

Como timorata y conservadora calificamos en Izquierda Unida de Navarra la posición de su Gobierno, señor Sanz, en relación con esta cuestión de máxima actualidad: el proceso de reforma constitucional y el proceso de reforma de los estatutos de autonomía.

Aquí hablamos del propio marco de autogobierno de Navarra. Nosotros pensamos que hay que hacer balance del funcionamiento del autogobierno, de sus instrumentos, de las competencias que gestionamos, del Convenio Económico, del Amejoramiento, en definitiva. Hacer balance de en qué medida han sido útiles, que lo han sido, sin duda, para el bienestar y progreso de nuestra sociedad y sus ciudadanos, y de qué hay que hacer para que lo sigan siendo en el futuro.

Las leyes y las constituciones pueden y deben ser revisables, actualizables y mejorables. Han pasado veintidós años desde la aprobación del Amejoramiento, y nadie debería tener recelo a examinar, a estudiar su desarrollo, sus efectos e incluso sus posibles reformas.

Las sociedades evolucionan, surgen nuevas realidades y necesidades, y esto obliga también a una adaptación de los textos y marcos jurídicos. Adaptarse para lo que de verdad interesa, que es para servir a la finalidad de los mismos, que en el caso que nos ocupa no es otra cosa que conseguir que nuestro autogobierno sea un instrumento eficaz y útil al servicio de nuestro bienestar y progreso.

Hace veintidós años el impacto que iban a tener determinadas realidades políticas y sociales se podía intuir, pero en absoluto incorporar al propio marco legal e institucional. Ahí está la presencia e influencia general y constante de las instituciones europeas, ahí está el proceso de globalización y de desregulación y apertura económica o ahí está también la exigencia ciudadana cada vez más incisiva del reconocimiento de nuevos derechos sociales y civiles.

Todas estas cuestiones exigen una adaptación a las mismas de nuestro autogobierno; adaptación que creemos en nuestra formación que debe pasar por una reforma de los marcos legales, en nuestro

caso del Amejoramiento, reforma para incorporar en él una carta de derechos sociales, para introducir una regulación de nuestra relación y presencia como Comunidad Foral de Navarra en la Unión Europea, para asumir nuevas competencias como, por ejemplo, la de convocatoria de referéndum, pedida por este Parlamento, incluso también para alcanzar mayores consensos en materias que han dividido a la sociedad navarra en estos veintidós años como, por ejemplo, la política lingüística.

Y de la misma forma hay que estar presente y participar en el proceso de reforma del Amejoramiento, hay que estar presente y participar en el proceso de reforma constitucional que el nuevo Gobierno ha puesto en marcha, nosotros creemos que de forma excesivamente tímida y cauta, pero que al menos se ha abierto. Es conocido que nosotros somos firmes defensores de una revisión constitucional que incorpore en la Carta Magna una articulación federal del Estado español. ¿Para qué?, muchas veces se dice que para qué. Pues nosotros estamos hablando, por ejemplo, de la posible participación de Navarra en las instituciones del Estado, desde el Tribunal Constitucional hasta el Consejo General del Poder Judicial, pasando por un Senado reforzado, y llegando también a la participación en las nuevas instituciones de regulación económica como son el Tribunal de la Competencia o la Comisión Nacional del Mercado de Valores o la Comisión Nacional de la Energía, por ejemplo. Estamos hablando de la construcción de un modelo territorial que suponga un reconocimiento y una participación mucho más clara de las nacionalidades y regiones que componen el propio poder político del Estado.

Estamos hablando, por lo tanto, en lo que a nosotros afecta, de un papel y presencia mucho más relevante y explícita de Navarra, desde su propia realidad diferenciada, y aquí también nos encontramos con esa actitud timorata, tímida, huidiza del Gobierno de Navarra. Otros, desde luego, han puesto en marcha ya con decisión este debate y aportan propuestas.

Aquí el problema reside en que entre tanto el Gobierno de Navarra está ausente, todas sus iniciativas y propuestas se reducen a proponer la supresión de la disposición transitoria cuarta de la Constitución. Nos parece una posición errónea, que no beneficia a Navarra ni a su autogobierno, una posición casi autista, que huye del debate, una posición extremadamente conservadora. Del Amejoramiento no se mueve ni una coma y de la Constitución sólo la transitoria cuarta.

Al fin y al cabo, en un arranque de sinceridad el Presidente del Gobierno, el señor Sanz, hace algunas semanas afirmó que le producía risa el anuncio del Gobierno central de retirar un recurso ante el Tribunal Constitucional que discutía las

competencias de Navarra para ejecutar sus propias políticas sociales. Que el Gobierno central respete o no el ejercicio de nuestras competencias, discuta o no ante el Tribunal Constitucional el ejercicio de nuestro autogobierno le producía risa al Presidente del Gobierno. En esa ocasión, de una manera muy gráfica y clarificadora afloró la auténtica actitud de la derecha hacia nuestro Mejoramiento, hacia nuestro autogobierno.

Y el autogobierno debe servir a los intereses y necesidades generales de los navarros y las navarras, debe servir para vivir mejor, para progresar más y mejor, y con ese eje central el debate sobre su mejora y su profundización y sobre su encaje en una reforma federalizante de la Constitución es también un debate central en el que la sociedad navarra se juega mucho.

Nosotros le exigimos a su Gobierno, señor Sanz, que se sitúe en este debate en una posición de exigencia y de influencia, que participe en él desde esos parámetros; le exigimos que no se esconda, que no se retraiga y, desde luego, que el nivel y la capacidad de propuesta de Navarra vaya más allá de los consabidos y obsesivos complejos que la derecha padece en relación también con el país vecino, con la CAV.

Y ésta es una cuestión fundamental en la que se juega la mayoría de edad, la madurez de nuestro autogobierno, de su propio carácter diferenciado, como tanto le gusta subrayar, nosotros creemos que de forma hueca y retórica, a la derecha.

SR. PRESIDENTE: *Vaya terminando, señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Termino ya, señor Presidente. En definitiva, ésta es la valoración que nosotros hacemos de este Gobierno, y creemos que este Gobierno, que está acentuando su sesgo autoritario, que se ve salpicado por escándalos que afectan a cargos públicos que han sido de UPN, que es incapaz de frenar el deterioro de servicios públicos, que es incapaz de articular una política industrial de futuro y eficaz, que es incapaz de dar soluciones a los problemas de los navarros, debe tener también una alternativa.*

Y nosotros, desde Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako-Ezker Batua, queremos trasladar a la sociedad navarra la confianza y la seguridad de que el cambio político en Navarra es posible, que se puede hacer, y que además ese cambio debe hacerse desde la izquierda y desde la pluralidad. Y nosotros queremos decir a los navarros que tenemos un firme compromiso desde Izquierda Unida de Navarra con ese cambio.

SR. PRESIDENTE: *Debe terminar, señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Un compromiso que no tiene vuelta atrás, un compromiso que no presenta dudas y un compromiso que es firme y que es serio. Nosotros también queremos trasladar a la sociedad navarra que vamos a trabajar en lo que resta de legislatura para que este Gobierno, que sí que creemos que está en estado de prejubilación, sea jubilado definitivamente por una alternativa de izquierdas y de progreso en la que Izquierda Unida de Navarra, desde luego, nosotros creemos que tiene mucho que decir.*

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Es el turno del Grupo Parlamentario Aralar. Señor Zabaleta, tiene la palabra.*

SR. ZABALETA ZABALETA (1): *Egun on, jaun-andreok. Egun on, Legebiltzarreko buruzagi jauna. Eta egun on, legebiltzar kide.*

Nafarroako egoera politikoa aztertzeak alde batetik gizarte honetako gizon eta emakumeen elkarbizitzaz eta egoerari buruz aztertzeraz bultzatzen gaitu, baina batez ere, etorkizunari buruzko galdeketa eragiten dizkigu.

Joan den irailaren 27an Gobernuak bidalitako mezuak zioenez, autonomiaren inguruko eztabaidak Gobernuaren egitarauaren inguruan garatu beharko omen luke. Alegia, Legebiltzar honen gehiengoak bere onespina eman zion egitarauaren inguruko eztabaida da Gobernuak proposatu eta egin nahi duena.

Aralarrek ez du hori uste. Aralarrek uste duena da egoera berriari eta etorkizunari buruzko galdeketa eta erantzunak eskaini behar dizkiogula Nafarroako herriari.

Amejoramendua deitzen dugun Nafarroako Estatutua ez da bete, baina gainera dagoeneko zaharkitua eta gainditua gelditu da.

Amejoramenduan eta Gernikako Estatutuan aurreikusiak zeuden hainbat eskumen nagusi ez dizkio Gobernu zentralak igaro ez Nafarroari ezta Euskal Erkidego Autonomoari ere. Adibide gisa hiru aipa genitzake, nahiz eta ez diren bakarrak, gero esanen dudana bezala; alde batetik, Asegurantzaren Sozietatearen kudeaketa ekonomikoa; bestetik, errepideen zaintzako eskumenarenak; eta hirugarrenik uraren kudeaketarako eskumena. Lehenean zentralismoaren jomuga eta jokabidea azaltzen dira, kutxa bakarraren mitoak bezalakoak astinduz; bigarrenean berriz, errepideetako zaintzaren eskumenean alegia, Nafarroari iseka zaio eta hirugarrena, uraren eskumen administratiboa, Estatutak Nafarroari bortxaz kendutako eskumena izanik, ez dago Nafarroako Gobernuaren aldetik ez eskaririk eta ezta memoria historikorik ere.

(1) Traducción en pág. 80.

Beraz, Amejoramenduaren aurreikuspenak ez dira bete bere osotasunean. Eskumen garrantzitsu eta ugariak dira Nafarroak bereganatu gabeak. Ez-betetze hori zehaztu eta salatu egin behar da lehenik, eta horixe egiten du Aralarrek gaurkoan. Amejoramenduaren aurreikuspenak ez bete izanak ordea, baditu erantzuleak eta baita ere bere ondorioak. Erantzule bat Madrileko Gobernu zentrala da; baina bestea UPN eta CDNren gobernu da. Amejoramendua ez bete izanaren ondorio nagusia berriz zera da, Amejoramenduaren zaharkitzearen eta gairatzearen argudio bat gehiago bilakatu izana.

Zenbat dira Nafarroak bereganatu ez dituen eskumenak? Hogeita hamar, hogeita hemeretzi? Ez daude zenbatuak, ez daude aztertuak; baina okerragoa dena, ez daude ezta ere eskatuak. Azterketa horrexek izan beharko luke Autonomiaren egoerako eztabaidan lehen urratsa; batez ere, autonomista, foralista eta nabarrista deitu nahi luketenen zat. Ibarretxe Plana deitzen den egitasmoaren lehen azalpenak hogeita hemeretzi eskumen zenbatzen ditu, Estatu zentralak igaro edo transferitu gabeak eta eskumen horiek berenganatzeko eta lortzeko asmoa eta bidea aldarrikatzen zuen. Oraingo Nafar Gobernuak ez du horrelako ekimenik hartu. Nafar Gobernuak ez dauka horrelako ekimena hartzeko behar den indar eta kemen politikorik. Ez ditu falta diren eskumenak zenbatzen, aztertzen eta gutxiago oraindik eskatzen.

Bigarrenik ordea, Amejoramendua dagoeneko zaharkituta gelditu da. Gairatua gelditu da. Amejoramendua deitzen den Nafarroako Estatutua indarrean jarri ondoren, Espainiako Estatu Europar Batasunean sartu zen. Sarrera horrek izugarritzko eta atzeraezinezko ondorioak eta aldaketak ekarri dizkio Nafarroari. Esate baterako, Nafarroako aginte fiskala Europako erakundearen erabakipean gelditu izana. Geroztik eta berriki Europako Konstituzioa deitzen den estatuen arteko ituna edo tratatua onartu da, eta arlo horretan autonomia guztiak at gelditu baldin badira, jatorrizko eskubideak edo eskubide historikoak dituztenak at gelditu izanak izugarritzko ondorioak dakazki.

Nafarroako Gobernuko presidente Sanz jaunak behin eta berriro errepikatu du Estatuarekiko alde-biko harremanak behar dituela Nafarroak. Eta Europar Batasunarekin? Ez al ditu Nafarroak alde-biko harremanak behar bere jatorrizko eskubideak indargabetu ditzakeen aginte politikorekin?

Hirugarrenik ordea, Amejoramendua deitzen dugun Nafarroako Estatutua bertako aginteak, Nafarroako Gobernuak alegia, ez du egoki kudeatu, baizik eta oker.

Horregatik da garrantzitsua gaurkoan nafarreki ikusi ahal izan dezaten posible dela beste Nafarroako Gobernu bat, posible dela beste gobernatzeko

era bat eta horixe dela hain zuzen ere gure etorkizunak behar duena.

Eskubide zibilen eta elkarbizitzaren arloan UPN-CDN gobernuak joera ultra-eskuindarrak eta anti-sozialak baititu.

Ogasun eta hazienda arloan inoiz ezagutu ez bezalako dirumurrizketarik gogorrenak egiten ari da UPN-CDN gobernuak. Egoera kezagarria da ogasun arloan eta aurrekontuak ez dira betetzen.

Hezkuntza eta kultura eskuin muturreko eredu eta irizpideetan murgiltzen ari dira. Hezkuntzaren kalitatean, Opus Deiko Unibertsitateko Javier Touron bezalako batek egindako azterbideak erabiltzea erabaki du.

Kultura garapena beharrean ospakizunak bul-tzatzen dituzte, baina arlo horretan ere barregarri eta tamalgarri gelditu ohi dira, esate baterako Santxo Handiaren milurtea behar bezala ospatu gabe igaro egin zaielarik... alegia, soilik mila urtez aurreikusi zitekeen efemeridesa ez du aurreikusi.

Hizkuntza eta Unibertsitateetako Zuzendaritza Orokorrak, hori bai, jai flamenkoa antolatu omen du, bere eskumen eta zereginen barruko eginkizunetan nonbait.

Udal eta toki erakundeei tratamendu duinik ez zaie ematen, eta datorren urterako izugarritzko diru murrizketak aurreikusten dira.

Politika sozialak eta ongizatekoak pribatizatu eta kalitate mailaz murriztu egiten ari da gobernu hau.

Politika industrialean hutsegite kita ezinak egin dira, esate baterako EHNren zatia saldu izana edo/eta Sodenaren isilpeko jokabideak.

Pribatizazioen arriskua handitu egin da.

Baina Amejoramendua deitzen dugun Nafarroako Estatutuak badu beste jatorrizko bekatu bat; bekatu original bat alegia, nafarron erabakipean ez ezarri izana. Jatorrizko bekatu original hori soilik bataio berezi baten bitartez barka daiteke eta bataio hori nafarroari egindako galdeketa baizik ez da. Ez dago beste biderik eta ez dago beste jokabiderik.

Gainera galdeketa honek herri honetan demokrazia sakontzeko eta ondorioz eta aldi eta era berean bakea ezartzeko, benetako bakea ezartzeko balio dezake eta balio beharko luke.

Nafarroak Euskal Herriko bakegintzan esku hartu behar du, parte hartu behar du. Gure erantzukizuna da.

Aralarrek uste du bakearen zutabeak bi hiruhankako direla: Elkarrizketa, Menia eta Autodeterminazioa alde batetik eta pertsona guztiak,

idea guztiak eta egitismo guztiak zilegitzea bestetik.

Nafarroako Gobernuak etorkizun politikoaz eta Amejoramentuaren egoera eta etorkizun politikoaz hitz egin beharrean, kudeaketa xeheaz hitz egin digu. Nafarroako Gobernuak lehendakariak bigarren mailako funtzionario edo interbentore baten mailako hitzaldia bota digu gaur goizean. Inolako autokritikarik ez, inolako premien zerrenda eta mailakatzerik ez. Inolako ikuspegi politikorik ez. Etorkizunari buruzko inolako aipamenik ez. Eta harrigarriena izan da Sanz jauna politika arloan behingoan sartu denean zera esan duela: Nafarroako Gobernuak Europako Konstituzioaren aldeko edo baitzaren aldeko jokabide politikoa garatuko duela.

Hori ez da jokabide zilegia. UPNk eta CDNk egin dezakete nahi dutena, baina Nafarroako Gobernuak oreka eta inpartzialitateari eutsi beharko lioke arlo horretan. Besteak beste, nafar guztion gobernu izan nahi badu, nafar guztion aukera politikoen aurrean oreka mantendu behar duelako. Horregatik, Sanz jauna, ukitu duzun gai politiko bakar horren aurrean bi aldarrikapen egiten dizkizu Aralarrek. Lehendabizikoa, bazter ezazu, erretira ezazu zure iragarpena Europako Konstituzioaren erreferendumari buruz, eta, aitzitik, aitor ezazu nafar Gobernuak, gobernu bezala, errespetatu egingo dituela alderdi eta indar politiko guztien jarrerak, eta oreka eta inpartzialitatea mantenduko duela baietza, ezetza edo abstentzioa eskatzen duten jarrera guztien aurrean.

Eta bigarren aldarrikapena da erronka bat, Sanz jauna, baldin eta Nafar Gobernuak Europako Konstituzioaren erreferendumean baietzaren aldeko jarrera hartzen badu, bere etorkizuna, Nafar Gobernuaren etorkizuna erreferendum horren ondoriopean ipini beharko luke, hau da, nafar Gobernuak agindu eta aitortu egin beharko luke dimititu egingo duela eta hauteskunde berriak deituko dituela baldin eta Nafarroan ez badu berak sustatutakok baietza irabazten Europako Konstituzioaren erreferendumean.

Nafarroako herriak aurrean dituen erronka garrantzitsuenak politikoak dira. Nafarroa erabaki esparrua dela aitortu behar da. UPN eta PSN alderdiei galdera hau ipintzen diegu aurrean: onartzen al duzue nafarrok egoera eta etorkizun politikoa hautatzeko eskubidea dugula? Aralarrek bai. UPNk zer? PSNk zer? Eztabaida politikoa ez dago, demokratikoki ikusita, Nafarroa autonomia berezia den ala ez den, baizik eta ea nafarrok zer nahi dugun arlo honetan. PSNk jakin behar du nafarroi erabakia eta aukera ukatzea atzerakoia dela. Aralar prest dago nafarrok erabakitzen

dugun edozein erakunde esparru onartzeko, baina Konstituzioaren laugarren xedapen iragankorra kentzeko eskubide historikoen aipamena erabiltzea ikuspegi politiko predemokratikoa da, demokrazia-
ren aurkako jarrera bat.

Amejoramentua zaharkitua dago, gauditua gelditu da, eta hemen eta orain egin behar zen galdera da ea nola txertatu eta egokitu behar den. Osasungintzako, kulturako eta bizietxeetako eztabaidak atalez atal egin daitezke; gaurkoan egin behar dena da ordea, gaur egin behar zena zen hemengo estatutuaren aldaketaren eztabaida, baina ez da horrelako eztabaidarik sortu.

Nafarroako gizarteak kezka sakonak baditu, ustelkeria, esate baterako, Egüés kasua edo Otanorena hor daude. Ez al zuten horiek aipamen bat merezi? Nafarroako gizarteak kezka sakonak ditu askatasun eskasiarekin, euskaraz ikasteko eskubidea ukatua eta eragotzia dago unibertsitatean, lanbide heziketan eta kulturako hainbeste eta hainbeste jokabidetan. Ez al zuten horiek aipamen bat merezi? UPN-CDN Gobernuak badaukazue, baina daukazue AUBren ilegalizazioaren ondorioz, eta hori gogoan eduki behar du gobernu honek eta Nafarroako herriak. Horregatik, gobernu honek aldaketa bat behar du, aldaketa benetakoa. Baina ez da benetako alternatiba lehengo garai batzuetako eredu hura, Urralbururena, UPNrekin ez zen alternatiba, zen "ententea" –erderazko hitza erabiliz–, ez alternatiba. Eta ondorioak hor daude: ez da alternatiba PSNk UPNrekin edo UPNren laguntzarekin gobernatzea. Alternatiba benetakoak gogoan izan behar du gobernuan ez gauden hogeita hiru parlamentarioetatik PSNren hamaika eta PSNkoak ez garen hamabi daudela alternatiba hori osatzeko. Nafarron erabaki eskubideak eta ikuspegi aurrerakoiak bategitea, horixe da UPNren eta CDNren gobernuaren benetako alternatiba.

Eta bitartean, Sanz jauna, zer erantzunen diezu gaur Aralarren bi galdera horiei: mantentzen duzu nafar Gobernuak zuek, UPN-CDNren Gobernuak, gobernu bezala, Europako Konstituzioari buruzko erreferendumean baietza eskatuko diola? Eta mantentzen baldin baduzu hori, prest zaude esateko baietak ehunetatik 50 ez badu gainditzen, dimisioa aurkeztu eta hauteskunde berriak deituko dituzula? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zabaleta. Toca el turno del Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna. Señora Errazti, tiene la palabra.

SRA. ERRAZTI ESNAL (2): Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on. Aurtengo eztabaida duela bi urtekiko oso kontestu politiko ezberdinean ospatuko dugu. Eta ikusiko dugu hurrengo hilabe-

(2) Traducción en pág. 82.

teetan, Estatu ereduaren inguruko eztabaida hasiko dela, hasi da, badira zenbait abotse ia eta argi dago Katalunian eta Euskal Autonomi Erkidegoan euren estatutuen aldaketa planteatzen ari dela eta eztabaida horretan daudela.

Gure ustez, Nafarroan ere beharrezkoa izango zen antzeko eztabaidari ekin beharko genioke, une politiko garrantzitsu honi erantzuteko eta aprobetxatzeko Nafarroarentzako egoera ezberdina eta herrialde historikoa denez gainera eta autogobernu guztia edo eskatzeko eskubidea dugularik kontuan harturik eta gainera momentu aproposa dela horretako uste dugu..

Maila demokratikoan ere aurrera egiteko aukera daukagu. Argi dago Konstituzioa eta estatu ereduaren aldaketa prozesu honetan, gure erabakitze-ko eskubidea murrizten duten hainbat zehaztapan moldatzeko aukera daukagula. Hala, egun ikuspuntu demokratiko batetik ulertezina da erkidegoen artean kooperazio akordioak sinatzeko Espainiako Senatuaren baimena beharrezkoa izatea, edota erkidegoen arteko federakuntza eta konfederakuntzaren debekua.

Bestalde, gure marko juridiko-politiko den Foru Hobekuntzak ere hainbat urritasun politiko eta demokratiko dauzka bere baitan. Batetik, eta forma aldetik, nafar hiritarrek ez zuten bere estatutua bozkatu, beste erkidegoetan egin zen bezala. Gure ustez, Amejoramientoa aldatu behar da, eta zehazki badira zenbait puntu aldatzeko. Ez da lehengoa honetaz hitz egiten dugula eta proposamen konkretu batzuk egiten ditugula Parlamentu honetan: zonifikazio linguistikoa, Presidentearen hautaketa eta kendu dituzten ahalmen murriztuak; Foru Poliziaren garapenean sendotasunik eza Nafarroak Europar Batasunean parte hartzeko era arautu behar dela; gure zerga soberania eta finantza ahalmena erabili eta gauzatzeko hainbat baldintza gainditu behar ditugu; Gizarte Segurantzaren eta lan harremanekin lotutako hainbat eskuduntza eskatu beharko genituzke. Horiek besteen artean.

Hala, Eusko Alkartasunaren ustez, autogobernuaren inguruko eztabaida hau aurrera eramateko leku egokia da hauxe, Parlamentua, Nafarroako Legebiltzarra, bertan eztabaida orokorrean Nafarroak aurkeztuko dituen oinarritzko eskakizunak erabaki beharko lirake, nola berritu gure marko juridiko-politiko demokratikoki.

Bestalde, Nafarroako Gobernuaren kudeaketari dagokionez, azken urtean hartutako erabakiak eta egindako politika UPN eta CDN-k iazko hauteskundeen ondoren elkar adostu eta sinatutako akordioan oinarritu dira –ikusirik dugu inbestidura debetean–. Bere garaian akordio honekiko gure aurkako jarrera azaldu genuen, Nafarroaren aniztasunaren eta euskal kultura eta identitatearen aurka ziholako, hain zuzen ere, eta gizarte mailan

murrizketa sakonak planteatzen zituelako, esaterako, osasun mailan sistema mixtoa, pribatua eta publikoaren bitarteko eredia.

Urte bat pasa eta gero, argi eta garbi konprobatu ahal izan dugu UPNk eta CDNk elkar lan egin dutela iragarritako zentzuan. Hala, euskararen garapenerako diru laguntzak murriztu dira hurrengo aurrekontu proiektuan, hala dirudenez, hala ematen du. Legea eta bere sozioaren politika zuzendu ez eta CDN-k bat egin du UPN-ren kontrarreforma linguistikoarekin –hezkontzan zonifikazioa, unibertsitatean plan falta, lanbide heziketan eskaintzarik ez, Iruña-Logroño autobidean seinaleak erdara hutsean, AEK eta IKA-ko gaueskolentzat ere murriztapen gogorra, etabarreko luze bat–, kontrarreforma linguistikoa.

Aldiz, osasun mailan eredu mixto hori praktikan jarri dute, sistema publikoan Plan eta zentru onkologikoa bertan behera geratu dira, eta inbestigazio mailan inizatiba pribatuari eman diote protagonismo osoa, Opus Deiri.

Hezkuntza mailan atzera pausua agerikoak dira. Eraikin prefabrikatuak erabiltzen ari dira zentro batzuetan. Bestalde, Nekazaritza eta Abeltzaintza ez da sektore estrategikotzat hartzen eta, alderantziz, mantendu eta berritzearen alde borrokatu ordez ustiaketak hiltzen uzten dira, sektorea Nafarroako erdialde eta hegoaldean dauden ustiaketa handien esku utziz, eta horrekin denok dakigu zer gertatuko den Nafarroako Iparraldean.

Hemos oído atentamente la exposición que ha hecho el Presidente del Gobierno sobre el buen desarrollo del Gobierno de coalición con CDN. Le hemos oído atentamente resaltar lo bueno de su Gobierno, las buenas condiciones de Navarra en este momento. Es normal, para eso es el Presidente del Gobierno, todos habríamos hecho lo mismo, pero el Presidente del Gobierno está absolutamente obligado a revisar también aquellos aspectos que deben ser modificados en profundidad. Ha maquillado algunos temas, aquellos, por ejemplo, que tienen que ver con el empleo. Es verdad que Navarra en este momento tiene unas estupendas, y así se puede decir, bajas tasas de desempleo, pero se le ha olvidado decir que la tasa de desempleo de la mujer es el doble. El tema de la siniestralidad lo ha tocado como de paso y resulta que Navarra está arriba en el ranking de siniestralidad laboral durante los nueve primeros meses del año.

Olvida, por otra parte, a la mitad de Navarra, esa mitad de Iruña hacia arriba, a la que se está bloqueando sistemáticamente el desarrollo económico en el aspecto de la ganadería, como decíamos hace un momento y como iré desarrollando después cuando hable uno a uno de los departamentos. A esa Navarra entera que habla en euskera o que cree que el euskera es una de las dos len-

guas de esta Comunidad Foral, que quiere un desarrollo lingüístico simplemente por un hecho obvio, desarrollo lingüístico, derechos lingüísticos. A esa Navarra que quiere estudiar en euskera o euskera, y no estamos hablando de esas zonas en las que parece que solamente están los vascos o los nacionalistas vascos. Creo recordar, y ya iré después al Departamento de Educación, que 5.000 niños se matriculaban en el curso pasado en el modelo A en la Ribera navarra, donde tienen su yacimiento de votos UPN y el Partido Socialista, y, desde luego, en términos generales, no Eusko Alkartasuna. Por lo tanto, se está yendo en contra de la voluntad de más de media Navarra.

Voy a centrarme, en primer lugar, en este debate en algo que a mí me parece fundamental y que otros portavoces también lo han hecho, en el tema del autogobierno, y después iré a los departamentos.

Este debate se celebra en un contexto completamente distinto al de hace dos años, o estamos, es verdad, en una fase política ciertamente distinta o aparentemente distinta, al menos. Se está revisando el modelo del Estado español. En la Comunidad Autónoma Vasca, en Cataluña y en otros lugares hay voces, pero las dos primeras, fundamentalmente, la Comunidad Autónoma Vasca, han empezado ya a debatir sobre el modelo de relación que quieren con el Estado español. Se ha abierto, pues, una nueva etapa estratégica que en Navarra también debemos aprovechar para plantear nuestras propias exigencias en materia de avance democrático y de desarrollo de nuestro autogobierno.

Es un proceso que tiene que suponer necesariamente la adecuación de la realidad institucional a las aspiraciones y exigencias políticas actuales, que deberán ser refrendadas por la ciudadanía. Un proceso, por tanto, de actualización democrática, que esperemos que sirva para resolver una transición política que, a nuestro parecer, todavía no se ha realizado. Un proceso que tiene que servirnos para profundizar en los instrumentos hoy existentes, para la expresión de la voluntad popular y el reconocimiento del ejercicio de la libre decisión en las cuestiones que afectan directamente de forma fundamental a la ciudadanía.

Hemos oído al Partido Socialista Obrero Español hablar de distintas maneras cuando se refiere a este debate en la Comunidad Autónoma Vasca o cuando se refiere a él en Cataluña. Es evidente que al estar el PSC en el Gobierno y necesitar la fuerza de Esquerra Republicana de Cataluña, al menos en apariencia y en el primer momento, ha habido una cierta o teórica concesión a ese debate. Ayer mismo se negaba ya el hecho de que conste algo que ya aparecía en el acuerdo entre esos dos partidos de Cataluña, y me refiero al derecho

de autodeterminación. Ya se empieza a negar desde Madrid.

Pero, bueno, volvemos a Navarra. En Navarra, el comportamiento del Gobierno foral en torno a esta cuestión está siendo inadecuado, desde nuestro punto de vista. Ninguno de los dos socios de gobierno ha hecho propuesta ni sugerencia alguna en relación con este debate que tenemos que aprovechar. Sorprende la pasividad de estos partidos, que parecen más interesados en que Navarra pase desapercibida en este debate tan importante que no se ha nombrado. Parece que prefieren seguir el criterio del Partido Popular en relación con este debate, decisión que creemos que acarrearía un perjuicio importante a nuestros intereses generales porque el PP ni entiende ni respeta nuestra soberanía navarra.

La única propuesta del Ejecutivo, en boca de su Presidente, el señor Sanz, ha sido la supresión de la disposición transitoria cuarta de la Constitución Española, como todos sabemos, y todos sabemos también que ésa es la única vía constitucional que actualmente reconoce, aunque sea parcialmente, la capacidad de decisión de los navarros y navarras. Sin esta previsión en la Constitución Española, toda decisión de reforma del marco jurídico político quedaría en manos de la ciudadanía del conjunto del Estado, perdiendo, por lo tanto, hagan cuentas, hagan números, señoras y señores, perdiendo los navarros y navarras toda nuestra capacidad de decisión y, por supuesto, de autonomía. No se puede vender la obsesión anti-vasca con la modificación en negativo y pérdida de capacidad de autogobierno para la Comunidad Foral de Navarra.

UPN ha utilizado al Partido Popular de intermediario en esta cuestión, ha trasladado al Congreso español su petición en torno a esta eliminación de la disposición, propuesta que, por cierto, fue rechazada por esta Cámara –y también votó el Partido Socialista, igual que el resto de los grupos, a excepción de UPN– hace unos meses y que está siendo rechazada absolutamente por todo el mundo, incluso, es tremendo decirlo a estas alturas, por don Jaime Ignacio del Burgo, a quien hoy mismo veíamos en ciertos medios de comunicación hablando de que ni siquiera es conveniente para Navarra la eliminación de esta disposición transitoria. No es conveniente porque nos quita capacidad de decisión.

El Partido Socialista de Navarra nos ha sorprendido con el posicionamiento al respecto. La verdad es que no sabemos si lo hemos entendido bien o si ha superado a Unión del Pueblo Navarro por la derecha. Creemos que están a la defensiva frente a esos temas. No sabemos si responde a un cambio de dirección, pero lo que está claro es que no se pueden defender alternativas democráticas

en Navarra, capacidad de decisión para los navarros y navarras y a la vez quitar una posibilidad de decisión en la Constitución Española para los navarros y navarras. Eso es más que una contradicción ideológica, es evidente que la hay. No pueden hablar, por lo tanto, de profundización democrática si están negando a los navarros y navarras tomar esa decisión. No vamos a alargarnos aquí sobre el procedimiento, pero a estas alturas yo creo que todos tenemos que saber qué se decidiría en referéndum, con lo cual, en fin, no tengan ningún miedo porque ustedes siguen siendo las fuerzas mayoritarias en esta Comunidad Foral.

La verdad es que no entendemos si están ustedes cerrando las puertas a alternativas, si quieren cerrarlas, si no quieren cerrarlas o qué pretenden realmente. Lo iremos viendo, pero está claro que no pueden contar con otras fuerzas políticas, al menos con Eusko Alkartasuna, si ustedes cierran la puerta al derecho democrático de los navarros y navarras a decidir. Apúntenlo, porque esto ya lo saben, pues ya se lo dije a ustedes personalmente y ni siquiera personalmente hablaron de este tema. Pero, bueno, tendremos tiempo para hablar.

En definitiva, cuando se habla de disposición adicional cuarta de lo que se está tratando es de negar esa capacidad de decisión, y no tiene nada que ver con juntarse con los vascos, con integrarse con los vascos. A estas alturas, señoras y señores, yo creo que todos sabemos muy bien cómo son los procesos de colaboración con otros y, sobre todo, deberían saber muy bien cómo son los planteamientos que desde la Comunidad Autónoma Vasca se hacen, siempre desde el respeto a la decisión de la ciudadanía. Y si en la propuesta del Gobierno Vasco queda una cosa clara es el respeto a la realidad jurídica de Navarra como tal y a la necesidad de que los navarros y navarras refrendaran en Navarra solamente y no votando todos los vascos del Sur. Lo que ustedes quieren hacer con esta modificación es que sobre los navarros y navarras y sobre esa hipotética diferencia o colaboración con otros en el futuro, voten los andaluces, los extremeños, los murcianos, y ese largo etcétera de cuarenta millones de españoles. Por lo tanto, atención, están ustedes quitando capacidad de decisión a Navarra, pero, bueno, cada uno tiene sus posicionamientos ideológicos.

Creemos que no participar en este debate de autogobierno, no profundizar en él, no exigir desde Navarra nuestras posibilidades, en definitiva, lo que hace es cerrar el modelo de Navarra en algo que no es. Ustedes quieren que nos quedemos así, como el chiste de Virgencita, Virgencita, que me quede como estoy. Pero el del chiste está fatal, y esto deberíamos saberlo a estas alturas. O sea, que nada de que me quede como estoy, sino que vamos a ver cómo podemos reivindicar lo que

somos, lo que hemos sido, nuestros derechos históricos, vulnerados sistemáticamente desde el siglo XIX, y a partir de ahí los intentamos desarrollar. Y mire qué bien que además aprovechamos el viaje, que hay otros que están en el mismo sentido. Yo no puedo interpretar de otra manera la defensa del autogobierno de Navarra.

Por lo tanto, dejarlo así, no. Quizás ustedes, señoras y señores de UPN y de CDN, estén cómodos en este modelo porque está haciendo cálculos a corto plazo, y en ese corto plazo están ustedes pensando que los votos les avalan. Pero hay que mirar a largo plazo, señor Presidente, y no porque ustedes estén o no estén en el Gobierno, que eso lo dirá la ciudadanía, no estamos hablando de eso, estamos hablando todo el tiempo de desarrollar capacidades de autogobierno para los navarros y navarras, sean de UPN, de CDN, de PSN, de Eusko Alkartasuna o de lo que quiera ser cualquiera de ellos.

Y todo esto está basado precisamente en la insuficiencia del Amejoramiento foral; en cómo el Amejoramiento foral no fue votado; en cómo fueron eliminados de aquella negociación los Diputados nacionalistas vascos; en cómo se vulneraron interesadamente, cuando se fue a negociar a Madrid, las bases que se habían decidido en el Parlamento, aunque no se llamara entonces así; se cambió interesadamente lo que aquí se había hablado. Amejoramiento foral que hay que cambiar, lo decía al principio, en muchos temas.

Hay que recordar el tratamiento discriminatorio al euskera, insuficiencias en el funcionamiento de Presidencia, fundamentalmente; Policía Foral integral; regulación de participación de Navarra en la Unión Europea, algo absolutamente necesario, y más en este momento. Tendremos ocasión de hablar en este debate, aunque el Presidente hablaba ya de su posición con respecto a la llamada Constitución o al Tratado Constitucional, como le llamamos nosotros, porque vamos a tener unos meses, sin duda interesantes, para hablar de esto. Pero, en todo caso, es necesario que se regule, que se exija y que esté presente Navarra allá donde se estén decidiendo temas que tienen que ver con nuestro futuro en la Unión Europea, ahí debemos estar, como pasa en Bélgica, donde todos ustedes saben que incluso llegan a presidir el Consejo representantes de organismos subestatales, por llamarlos de una forma rápida.

Aislar a Navarra de este proceso político puede traer consecuencias sociales, políticas y económicas, sin duda, no buenas. Sería un error histórico de bulto y sería una irresponsabilidad institucional, política y económica que los partidos navarros no nos podemos permitir.

Si paso a los departamentos, ni voy a mandar al paro al señor Presidente del Gobierno ni le voy a prejubilarse ni nada de nada, sólo le voy a ir haciendo una relación de lo que desde nuestro punto de vista son carencias fundamentales en este momento en la Comunidad Foral de Navarra.

En el tema de Presidencia hemos hablado largo sobre las competencias de tráfico, hemos hablado largo sobre la Policía Foral, y creemos fundamental un desarrollo integral y definitivo de la Policía Foral navarra, policía integral que sea capaz de asumir, por el número de agentes y por su propia capacidad, todo aquello que tiene que hacer la policía, evidentemente, paralelamente a este proceso con el repliegue de los cuerpos de seguridad del Estado.

La cárcel es otro de esos temas importantes. No vamos a entrar a discutir sobre dónde la van a hacer o dónde no la van a hacer, pero sí hay una cuestión filosófica para Eusko Alkartasuna, que es el tamaño, y digo esto porque estamos absolutamente en contra de la dispersión de las personas presas. No voy a recurrir a la normativa penitenciaria, a los derechos humanos, al derecho internacional, no voy a recurrir a nada de eso, simplemente digo que desde esa posición Navarra tendrá que tener una cárcel que responda única y exclusivamente a sus necesidades.

En Sanidad, ya dijimos en el discurso de investidura que aquello del sistema sanitario mixto no nos gustó nada porque nos temíamos lo que ha venido, y es que la sanidad pública navarra, que ha sido pionera, desgraciadamente, está empezando a registrar necesidades que hasta ahora no se habían puesto en evidencia: contratación en precario, falta de materiales. Pero, por ir a cuestiones más significativas, el plan oncológico, tan traído y tan llevado en este debate y en cualquiera, porque es fundamental, no se puede quedar en una renovación del servicio de radioterapia, desgraciadamente, por la necesidad como primera enfermedad en esta Comunidad, es algo mucho más importante que esto.

La sanidad pública de Navarra renuncia a ser un referente en la investigación, ámbito que ha quedado copado por la iniciativa privada, y nos parece muy bien que la iniciativa privada tenga iniciativa, valga la redundancia, pero no se puede legitimar única y exclusivamente esa investigación con la presencia del Gobierno y de quien sea más, porque puede tener consecuencias. Que el Opus Dei investigue, fenomenal; que lo pague, también fenomenal; que seguramente esas investigaciones servirán a la ciudadanía en términos generales, claro que sí. Pero hay cosas que son evidentes, cuando la investigación se desarrolla única y exclusivamente bajo un prisma ideológico concreto, y es evidente que el del Opus Dei es el que es,

al menos hoy por hoy. Si se revisa bajo ese prisma, es evidente que no se van a desarrollar en temas fundamentales que van a tener que ver con células madre, con temas de anticoncepción de mujeres y un largo etcétera. Están en su derecho, son iniciativa privada, pero, cuidado, que la iniciativa pública, mejor dicho, que el Gobierno no deje en esta iniciativa privada temas que afectan a nuestra sanidad, a cómo estemos, si bien o mal. Por lo tanto, es más importante de lo que parece.

Bienestar Social, con su condición de graciable, la verdad es que está dando una respuesta escasa e insuficiente a las necesidades de la sociedad navarra.

Las asociaciones de discapacitados físicos, psíquicos, sensoriales y un largo etcétera, las de salud mental, están haciendo peticiones cada día más abrumadoras por sus necesidades, porque, desgraciadamente, atienden a mucha gente, y también porque es bueno que vayamos tomando conciencia de la necesidad del asociacionismo, de ayudarnos y de colaborar, o sea, que tiene su lado bueno y malo. Pero eso exige presupuesto y exige una posicionamiento claro de la Administración, que en este momento entendemos que no hay.

Hay que recordar malas gestiones económicas de asociaciones que reciben ayudas: Adona, Aspace, Casa de Misericordia de Tudela.

Podríamos profundizar en algo que el Presidente ha nombrado como bueno, una ley para menores, tratamiento de menores y tal. Bueno, pues hay que hacer una advertencia. En este momento el trato a los menores lo están haciendo empresas privadas, y esto es gravísimo. Es gravísimo que a una familia a la que se le está cuestionando tener en el futuro a su hija o a su hijo en casa, lo esté decidiendo una señora que va en nombre de una empresa privada que no sabemos a qué responde, si a criterios economicistas, ideológicos. No se sabe.

Temas tan graves como esos, señor Presidente, tienen que quedar en manos del control público y de la seguridad que da la Administración Pública. No estoy diciendo que uno sea perfecto y el otro no lo sea, pero hay temas gravísimos, por ejemplo, en el de menores me ha llamado la atención, cuando usted lo ha dicho, que en este momento están en manos de empresas privadas, y eso no puede ser; no podemos asegurar que los dictámenes sean lo suficientemente correctos o equilibrados. Al menos hay un riesgo.

Cuando vamos a Educación, Cultura y Política Lingüística, nuestras preocupaciones oscilan en dos sentidos. Por un lado, está la dotación económica insuficiente. Tendremos la oportunidad de debatir este mes y en diciembre los Presupuestos de Navarra, pero se ha comprobado año tras año

que hay una dotación insuficiente. Doten económicamente de lo que necesitan y no nos hagan hacer enmiendas como el año pasado. Menos mal que la apoyó también su grupo, pero resulta que todavía hay barracones, ya lo sabemos, en Remontival, de Estella o en Elorri, de Mendillorri. Por lo tanto, ustedes deben presupuestar bien y, si no, volvemos a hacer aquella enmienda que hicimos el año pasado y que, afortunadamente, salió. O sea, que tiene que haber medios para la enseñanza pública.

La segunda cuestión fundamental para nosotros es la de las desigualdades geográficas que genera la aplicación de Ley del euskera. Que en el siglo XXI, en una zona civilizada, o al menos teóricamente, en Navarra no se garantice el derecho de los ciudadanos a elegir libremente el modelo lingüístico para sus hijos es absolutamente lamentable.

Según el último estudio sociolingüístico presentado por el Consejero, que ahora mismo no está, las nuevas generaciones de jóvenes de entre diecinueve y veinticuatro años hablan euskera al menos en un tercio, el 95 por ciento en la zona vascofona, el 34 por ciento en la zona mixta y el 15 por ciento en el sur de Navarra.

El pasado curso, como decía antes, 5.000 niños fueron matriculados en el modelo A en la Ribera, o sea que interés hay, necesidad también.

SR. PRESIDENTE: Señora Errazti, ha consumido su tiempo. Vaya terminando.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Ya voy terminando, señor Presidente. Necesidad hay, voluntad de la ciudadanía también, por lo tanto, respondan ustedes inmediatamente a estas necesidades.

No vamos a hablar de Administración Local ni de la administración de segunda que supone para las entidades locales. No vamos a hablar de que no estamos de acuerdo con la Estrategia Territorial de Navarra que ustedes plantean porque nos deja a toda la zona norte sin posibilidades de desarrollo. No vamos a hablar, aunque tengamos un alto grado de bienestar, de esas cifras de desempleo para las mujeres y sobre todo de la diferencia salarial. No vamos a hablar de la necesidad de defender una política fiscal y financiera propia. Recordar al norte de Navarra, absolutamente despoblado, prácticamente en el sector de la ganadería, cuando el Consejero este verano, de una manera absolutamente frívola, anunciaba que se cerraban cien explotaciones.

SR. PRESIDENTE: Señora Errazti, lleva usted veintiséis minutos.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Termino, Presidente. Luego hablaremos de eso también.

En conclusión, Navarra es una comunidad desarrollada, rica, moderna, con capacidades, pero este Gobierno no aprovecha los recursos económi-

cos ni los políticos ni los culturales ni los naturales de manera óptima. No nos queda más remedio que seguir insistiendo en aspectos esenciales, y seguro que luego, con la oportunidad de respuesta del señor Presidente, podremos ir a temas concretos, aunque ha cambiado el sistema de debate.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Etxegarai, tiene su turno.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Voy a empezar mi discurso expresando nuestra sorpresa porque en un discurso de más de una hora, en el que el señor Sanz ha hablado con detalle de muchos temas sectoriales, no ha dedicado ni una línea a la situación de Navarra respecto a su autogobierno. En Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco creemos que es un tema fundamental para Navarra y precisamente quiero iniciar mi intervención refiriéndome a este asunto.

Antes de nada, haré unas consideraciones previas. Para nosotros, los términos autogobierno y Comunidad propia y diferenciada expresan conceptos inseparables. Es la capacidad de gobierno, la capacidad de influir en nuestra realidad y cómo usemos esa capacidad lo que define nuestra personalidad y, por derivada, nuestra identidad. Ahí está la diferencia entre poder ser lo que queremos ser o tener que resignarnos a ser lo que otros nos dejen ser.

A efectos prácticos, hay una gran diferencia entre concebir la política como el arte de lo posible o concebirla como el arte de hacer posible lo necesario. Esta diferencia, aplicada a nuestra política foral –supuestamente presidida por el principio del pacto–, significa, a nuestro entender, si tenemos que limitarnos a aceptar lo que es posible porque el poder central nos lo permite o debemos empezar por definir lo que nos es necesario como navarros, y pelear con uñas y dientes para hacerlo posible. Repasemos la historia y sin llegar, tal vez, a aquella demoledora frase de Javier Los Arcos “Navarra no puede esperar de la justicia ni de la rectitud del Gobierno; que todo lo ha de esperar de su dignidad y de su entereza”, tendremos que reconocer que nuestra personalidad y nuestra identidad dependen mucho más de lo que nosotros hagamos que de lo que los demás nos reconozcan. Ésa ha sido la tendencia de nuestra historia en los últimos siglos y, al menos nosotros, no atisbamos cambios de vientos.

Existe en el seno de la Comisión de Régimen Foral de este Parlamento una ponencia específica para estudiar y valorar propuestas en materia de autogobierno. Ése es un trabajo parlamentario que en su día dará o no dará los correspondientes

frutos y entonces será el momento de analizar y valorar los resultados.

Hoy estamos aquí concretamente para debatir sobre el estado de la Comunidad Foral en lo que podemos considerar el ecuador de la legislatura, puesto que para el próximo debate ya lo habremos sobrepasado.

Y entrando a analizar el estado de la Comunidad Foral en cuanto al autogobierno se refiere, tenemos que empezar por destacar la profunda diferencia de trato que existe, a nuestro juicio, por parte del partido que gobierna según quién hable y dónde hable.

Me refiero a que en la sesión de la Comisión de Régimen Foral que trataba de la creación de la ponencia a la que he hecho referencia, la portavoz de UPN, para justificar su rechazo a esa creación, dijo cosas como que UPN se siente bien, se siente cómodo en el actual marco político jurídico institucional del Amejoramiento. Daba a entender que le interesaba más el marco que el cuadro enmarcado, que es lo que se trataba de analizar por medio de la ponencia. Dijo también que sólo quedan por asumir como competencias sustantivas la de Instituciones Penitenciarias y la de Tráfico y, además, que no existe ningún tipo de demanda social al respecto.

Si eso es así y no se trata de engañar al pueblo navarro ni de hacer brindis al sol, ¿a qué viene la importancia que parece dársele al tema del autogobierno a otros niveles?

Por ejemplo, en el acuerdo que suscribieron UPN y CDN para la formación del actual Gobierno, el primer principio programático es el del autogobierno, y ahí se habla de los retos y compromisos sobre el tema.

En su discurso de investidura, el señor Presidente nos decía que pretendía ejercer la acción de gobierno para esta legislatura con una visión de la política marcada por el desarrollo de nuestro autogobierno.

En la propia comunicación dirigida a este Parlamento para la celebración de este debate, usted habla de las posibilidades de debate y consenso tendentes al fortalecimiento de nuestro autogobierno.

Pero concreto más, en el acuerdo UPN-CDN que sustenta su propio Gobierno, señor Presidente, existe un párrafo que dice textualmente: “Revisar los actuales ámbitos competenciales en materias como economía, educación, sanidad, trabajo, políticas sociales, seguridad, infraestructuras, gestión de la inmigración, comunicación, investigación y tecnología, para intentar ampliar los ámbitos competenciales, reducir la dependencia y el condicionamiento de la capacidad normativa,

planificadora y gestora de la Comunidad, con el objetivo de mejorar la calidad y la eficacia en la prestación de los servicios a los ciudadanos”.

Señor Presidente, el párrafo sería perfecto si fuera verdad y si no hablase de intentar, porque nos retrotrae al querer y no poder; a lo que es posible y a lo que es necesario. En cualquier caso, ¿qué hay de ello, señor Presidente?

También existe un párrafo en el que ustedes hablan de demandar y cooperar en la institucionalización de la presencia de las comunidades autónomas en la representación permanente del Estado ante la Unión Europea. Aparte de lo que significa para nosotros hablar sólo de comunidades autónomas y no citar las forales, ¿qué se ha demandado al respecto?

Lo mismo podemos decir cuando ustedes hablan de mantener como mínimo el nivel de las comunidades históricas. Y preguntamos, ¿es que Navarra ya no es para ustedes comunidad histórica?

Por último, y cito textualmente, hablan ustedes de avanzar en Navarra hacia la Administración única recabando la delegación de las competencias estatales. Nos gustaría saber por qué se excluye aquí la inmigración —que parece que se pretende reivindicar en el primer punto citado—, pero nos conformaríamos con saber si se ha hecho algo al respecto.

Para finalizar este capítulo referente al autogobierno, señor Presidente, de acuerdo con el artículo número 2 de la Lora, en teoría, el techo competencial de Navarra viene limitado tan sólo por el concepto de la unidad constitucional de la monarquía. La práctica es muy diferente. Por un lado, existen comunidades con una policía integral que aquí parece un sueño; y, por el otro, si esa unidad constitucional depende de que las viudas navarras cobren más o menos o de las horas que trabajan nuestros funcionarios, como parece, apañados vamos.

Independientemente de las valoraciones que nos merezcan esos recursos, su sola existencia, como la existencia de la Ertzaintza y de los Mosos d’Esquadra, indica que nuestro nivel competencial está muy por debajo de su responsabilidad.

Señor Presidente, le queda más de media legislatura para darle la vuelta al tema. Si no lo hace, nos ratificará en nuestra opinión de que tanto la personalidad como la identidad de Navarra no son, en su boca, más que un arma arrojadiza contra otros proyectos que sí las consideran como valores en sí mismos.

En materia de política económica nos gustaría que se hiciera un planteamiento global de la realidad económica de Navarra, no solamente con sus luces, sino también con sus sombras. Como diji-

mos el año pasado, falta un diagnóstico preciso y un marco estratégico donde se ubiquen todas las iniciativas o planes que se van a desarrollar. A partir de esa realidad sería más útil discutir sobre las políticas económicas en las que incidir.

Los datos macroeconómicos señalan que la economía navarra va creciendo de forma sostenida, pero también nos dicen que la economía navarra creció casi tres puntos menos que la española entre 1995 y 2003, según datos revelados en el último informe de la Fundación de las Cajas de Ahorros. En Navarra, durante ese periodo de tiempo, el PIB creció un 31,9 por ciento, mientras en el conjunto del Estado creció el 34,5 por ciento. Igualmente, la evolución del PIB por habitante, a precios corrientes, de los años 1995 a 2003, señala, según datos del INE y del Instituto de Estadística de Navarra, que Navarra disponía de una renta superior a la de España en un 33,9 por ciento en 1995 y actualmente, los datos de 2003 sitúan este porcentaje en el 26,7 por ciento.

Conviene tener estas referencias para no caer en el triunfalismo y en la autocomplacencia a la hora de analizar nuestra política económica.

En cualquier caso, estamos en un crecimiento estable y continuado de la economía de Navarra, con una baja tasa de desempleo que nos permite afrontar los retos planteados desde una perspectiva idónea para el futuro. Conviene incidir tanto en políticas sectoriales, como territoriales, asignando el papel público que corresponde a las políticas públicas.

Y aquí me surgen varias preguntas. ¿Cómo podemos evitar la amenaza constante de la deslocalización y de la fuerte dependencia de Navarra del sector de la automoción? ¿Qué medidas se están impulsando para fortalecer el sector servicios en nuestra Comunidad? ¿Cuál es el papel que se reasigna al sector público en las políticas de apoyo a sectores productivos tendentes a favorecer la diversificación de la actividad económica? ¿Dónde se van a invertir las plusvalías generadas por la venta de EHN? ¿Se está siguiendo una estrategia definida en el modelo territorial de Navarra? ¿Se está evaluando el nuevo escenario de la Europa de los 25 y cómo van a afectar los recortes de subvenciones de la Unión Europea a nuestra Comunidad? Nos da la sensación de que se vive demasiado del presente sin mirar al futuro.

En materia presupuestaria ya hemos señalado nuestra apuesta más decidida por el incremento de inversiones, con unas condiciones idóneas de crecimiento económico y de ingresos fiscales y de un escenario presupuestario mejor del previsto en cuanto a la deuda viva actualmente existente.

Hablando de temas concretos, sí que tengo que reconocerle, señor Presidente, el cumplimiento del

compromiso de su Gobierno presentando y aprobando la nueva Ley Foral de Cajas de Ahorros, pero, como nos temíamos, esto tenía truco. En realidad, ustedes primero aprobaron la reforma de los estatutos de Caja Navarra, sin democratizarla realmente, para posteriormente, con la confianza que les da su rodillo parlamentario, aprobar una ley que en realidad se acomodaba a los estatutos previamente modificados, es decir, el mundo al revés.

Otro ejemplo de la aplicación del rodillo UPN-CDN lo tenemos con su propuesta de modificación del modo de elección de diversos Consejos y de la Defensora del Pueblo. Con este ejemplo se ve claramente cómo entienden ustedes la pluralidad y diversidad de Navarra y el respeto a las minorías, proponiendo sistemas de elección que no se recogen en el Derecho comparado de nuestro entorno.

En cuanto al tema de los impuestos, su Gobierno se comprometió a bajarlos y a favorecer sobre todo a los ciudadanos con menores rentas, y me temo que hasta el momento no lo ha hecho. La mayor bajada de impuestos se produjo a las personas con mayores ingresos, como se demostró en el debate realizado ahora hace un año con ocasión del proyecto de ley de modificación de diversos impuestos. Del mismo modo, continuaron ustedes con su política de seguidismo del entonces Gobierno del Partido Popular, estableciendo la mayoría de las desgravaciones en la base imponible y no en la cuota.

No voy a cansarles repitiendo los argumentos que en aquella ocasión les expusimos, y que siguen siendo plenamente válidos en este momento. Simplemente, les diré que esta cuestión, que parece tan técnica, es verdaderamente importante porque lo que ustedes consiguen con ella, una vez más, es que los contribuyentes con mayores rentas realicen mayores desgravaciones por los mismos conceptos, lo que a nuestro modo de ver es absolutamente injusto.

Al menos, le felicitamos porque, al parecer, este año se han decidido ustedes a proponer la deflacción en el Impuesto sobre la Renta, deflacción que el resto de los grupos llevamos pidiéndoles varios años.

Respecto a la situación de la actividad económica industrial, ustedes siempre plantean objetivos con los que podemos en mayor o menor medida estar de acuerdo; nos presentan sus grandes planes, como el plan tecnológico de Navarra, el plan de empleo, el plan estratégico del comercio, etcétera, pero lo que no vemos por ningún lado es una verdadera política industrial.

En este momento, los ciudadanos navarros estamos viendo que varias empresas anuncian cierres o deslocalizaciones empresariales, y creemos

que se está produciendo una señal de alarma respecto a la política industrial mantenida por el Gobierno de Navarra durante años. Lejos de modernizar el tejido empresarial endógeno y de promocionar la creación de pequeñas y medianas empresas navarras, su política ha estado encaminada a captar grandes multinacionales, que en un primer momento arreglan las grandes cifras económicas, pero no se ha mimado el tejido empresarial propio.

Ahora llega el fenómeno de la deslocalización empresarial, pero la realidad es que el pequeño empresario navarro no ha tenido incentivos de ningún tipo para crear empresas y, de hecho, según refleja el informe del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, en el período 1996-2000 Navarra se encontraba a la cola del Estado en cuanto a la creación de empresas. En muchas zonas de Navarra se está destruyendo el tejido industrial endógeno y, a nuestro parecer, deben adoptarse medidas para su regeneración y modernización.

Recientemente, han presentado el nuevo plan de empleo, por cierto, una vez más sólo con los sindicatos que ustedes consideran afines, excluyendo al menos a los sindicatos ELA y LAB, que cuentan con una importante representación sindical en Navarra. En dicho plan parece que ustedes se dan cuenta del problema de la deslocalización y, según dicen, proponen alentar el espíritu de empresa y poner en marcha medidas específicas de apoyo a la empresa familiar y al relevo generacional en las pymes.

Como le he dicho en varias ocasiones, el papel lo aguanta todo, y esperemos que esta vez tomen en serio este problema que puede terminar siendo muy grave para la economía navarra.

En este contexto, esta semana ustedes han decidido desinvertir y vender la participación accionaria en EHN, sin que este Parlamento haya podido ni tan siquiera posicionarse al respecto. Sin entrar en el fondo del asunto y la conveniencia o no de dicha venta, nos encontramos ante una política de hechos consumados, sin posible vuelta atrás. Lo que sí le aseguro es que este Parlamentario va a estar atento a lo que ocurra con el dinero ingresado, y espero su compromiso de que dicho dinero sea reinvertido en promover el tejido empresarial endógeno y en diversificar el tejido industrial de Navarra.

Además, nos preocupa el planteamiento que se desprende del documento sobre la Estrategia Territorial de Navarra que ustedes han presentado porque ese modelo mantiene la idea de una capital con dimensiones competitivas, pero que amplía su ámbito funcional a las ciudades intermedias situadas a treinta o cuarenta kilómetros de distancia

para crear una gran área central polinuclear y en forma de estrella.

Es un modelo centralista en torno a Iruña, aunque se extiende de forma secundaria en torno a focos complementarios, especialmente Tudela y los núcleos del Valle del Ebro. Este modelo de ciudad polinuclear, que dice pretender evitar el efecto de mancha de aceite en torno a Pamplona, lo que hace, sin embargo, a nuestro parecer, es expandirlo y contribuir, por una parte, al despoblamiento de los espacios rurales intermedios y, por otra, a la urbanización de los espacios rurales más cercanos a las ciudades.

Desde luego, el desarrollo sostenible y equilibrado de Navarra es una de nuestras metas. Y este desarrollo no puede limitarse a la macrocefalia de Iruñerria y al eje del Ebro. Nuestro desarrollo equilibrado pasa también por potenciar los polos de actividad económica, servicios e infraestructuras en Tierra Estella, Sakana, Baztan-Bidasoa, Malerreka, eje Irurtzun-Lekunberri, Leitza, Olite-Tafalla y Merindad de Aoiz-Sangüesa, entre otros. Ésta es una apuesta estratégica para Navarra, una Navarra que crezca equilibrada en población y riqueza.

Una Navarra que invierta en ciencia, desarrollo tecnológico e innovación. El futuro económico y la cohesión social pasan por la diversificación a actividades de más valor añadido, que eliminen los riesgos del monocultivo de determinados sectores industriales. Navarra debe empezar a aparecer a la cabeza de los ranking de innovación e inversión en investigación y desarrollo en el Estado y en Europa.

Para finalizar este capítulo, quiero referirme al problema del comercio en Navarra. Ustedes hablan del plan estratégico del comercio de Navarra, en el que apuestan por la convivencia entre las grandes, medianas y pequeñas superficies. Ante la apertura de varias grandes superficies, creo que tenemos un grave problema con el pequeño comercio, que va a precisar políticas tendentes a evitar su desaparición.

Es una constante de su Gobierno explicarnos el gran esfuerzo inversor que Navarra está realizando en la mejora de sus infraestructuras y a la vez, desde la llegada del Partido Socialista al Gobierno central, quejarse de los incumplimientos del Estado y de la falta de inversión en materia de infraestructuras.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, y analizando la política de inversiones en infraestructuras del Gobierno de Navarra, tenemos que reconocer que se están realizando esfuerzos, pero no tantos como se dice.

En estos momentos, las grandes obras planteadas por el Gobierno, al margen del Canal de

Navarra, al que me referiré posteriormente, son la autovía Pamplona-Jaca, el desdoblamiento de la N-232 y la autovía Pamplona-Estella-Logroño, con financiación extrapresupuestaria, por lo tanto, el esfuerzo inversor no se está realizando en estos momentos, sino que deberá sufragarse en los años venideros.

Además, queremos llamar la atención sobre lo que no son las grandes vías de comunicación, redes comarcales, locales y de interés de la Comunidad que estructuran el territorio y que vienen sufriendo, año tras año, una constante disminución de inversiones.

Por otro lado, ustedes siguen manteniendo su apuesta por la autopista o autovía –aún no lo sabemos– transpirenaica. Mucho me temo que esta apuesta va a resultar perdedora por el desinterés de las autoridades francesas, y mientras tanto no se soluciona el problema de las comunicaciones en la N-135, dejando a toda esa zona sin posibilidades de desarrollo.

En estos momentos, su mayor preocupación, y también la nuestra, es la falta de compromisos presupuestarios del Estado con las obras de la futura autovía Tudela-Soria-Medinaceli y las líneas ferroviarias de alta velocidad. En nuestra opinión, como ya se lo dije en esta misma Cámara, durante el Gobierno del Partido Popular cada vez que nos visitaba un ministro se anunciaban estas grandes obras, pero en realidad no se concretaban en partidas presupuestarias, y todo esto se realizaba con la connivencia de su Gobierno.

No obstante, quiero recalcarle que tanto en este Parlamento como en el Congreso de los Diputados, apoyaremos todas las propuestas encaminadas a conseguir que estas infraestructuras sean una realidad en Navarra, independientemente de que el Gobierno lo dirija el Partido Popular o el Partido Socialista. En este sentido, quiero pedir al Partido Socialista de Navarra que realice los esfuerzos necesarios para que el Gobierno central corrija su planteamiento inversor en materia de infraestructuras que afectan a Navarra, porque es preocupante la falta de partidas presupuestarias importantes tanto para la autovía Medinaceli-Soria-Tudela como para los tramos que más nos afectan en la autovía Pamplona-Jaca, el tramo de conexión de Logroño con la autovía Pamplona-Estella-Logroño y todas las actuaciones de alta velocidad.

En cuanto a este último tema, las infraestructuras ferroviarias, debemos felicitar a su Gobierno porque recientemente ha decidido apostar por conectar Pamplona con la “Y vasca”, de manera que la alta velocidad nos conecte con Europa. El problema es que vamos muy tarde. Nuestro grupo lleva años demandando la iniciativa de su Gobier-

no para esta conexión, pero siempre nos hemos encontrado con su negativa porque ustedes, al igual que con la famosa autovía transpirenaica, parece ser que apostaban por una conexión directa de Navarra con Francia. Conexión que todos sabíamos que estaba fuera de la realidad y que, por lo tanto, era una pérdida de oportunidades. Y además, en varias ocasiones le advertimos del riesgo de convertir a Navarra en una isla ferroviaria y de que la conexión entre el Mediterráneo y el Cantábrico se realizara por la línea Logroño-Miranda de Ebro en lugar de hacerse por Navarra y Guipúzcoa.

En cualquier caso, y aunque vayamos tarde, le reitero que en este tema tendrá toda nuestra colaboración y apoyo, y espero que su Gobierno de ahora en adelante apueste por una colaboración seria, en éste y en muchos otros campos, con la Comunidad Autónoma Vasca, porque ambas saldremos beneficiadas de esta colaboración mutua.

Por último, y hablando de cooperación con nuestros vecinos nos alegramos de que por fin exista un acuerdo con la Diputación de Guipúzcoa para mejorar el tramo guipuzcoano de la N-121-A, y le pido su compromiso para que el tramo navarro esté finalizado para el año 2007, tal y como está aprobado en el vigente plan director de carreteras de Navarra.

Una de las mayores preocupaciones actuales de la sociedad navarra es el problema de la falta de vivienda. Ustedes han conseguido aprobar en este Parlamento su Ley de la vivienda, es decir, consideramos que tienen los instrumentos legales que han creído necesarios para resolver este problema y, por lo tanto, no podrán decir que les faltan instrumentos. Si consiguen o no resolver el problema de la falta de vivienda, nos lo dirá el tiempo.

Hasta este momento, no nos han planteado iniciativas reales sobre esta materia. Será en los presupuestos donde podamos ver si realmente están ustedes dispuestos a solucionar este grave problema. Y así se lo trasladaremos en el debate de los presupuestos.

La agricultura y la ganadería están ausentes como actividad económica en las políticas planteadas por el Gobierno de Navarra. No hay más que ver año tras año la rebaja que llevan aparejada los presupuestos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes. Sin embargo, esta actividad, si incluimos en ella la industria agroalimentaria, supone un valor cercano al 10 por ciento del PIB, entre un 4 y un 5 por ciento de actividad primaria sin contar la transformación.

El Gobierno, desde una estrategia neoliberal de no intervención, ha permitido que el sector primario navarro se haya volcado por una alternati-

va productivista que, combinada con una paulatina liberalización de los mercados agrarios mundiales propugnada desde la Organización Mundial del Comercio y su alejamiento y desvinculación con los centros de fijación de los precios agrarios, hace que al agro navarro le sea cada vez más difícil competir en un mercado masivo globalizado. En este sentido, el planteamiento central del Gobierno de Navarra está basado en el binomio pantano de Itoiz-Canal de Navarra y la creación en total de 57.000 hectáreas de regadío, de las cuales se plantean para esta legislatura 2.000 en el área de Valdizarbe.

Sin embargo, y siendo esta infraestructura uno de los mayores esfuerzos inversores que se realizan en Navarra, en este momento aún no sabemos qué destino va a darse y qué apuestas de futuro van a realizarse en estos miles de hectáreas. Ha hablado usted, señor Sanz, de la elaboración de un plan estratégico en el que se establecerán las líneas de actuación en materia agroalimentaria en Navarra para los próximos diez años, pero al mismo tiempo nos dice que ya se están poniendo en marcha una serie de regadíos que aún no sabemos a qué se van a destinar. En nuestra opinión, están ustedes poniendo el carro delante de los bueyes, y deberían haber elaborado un plan estratégico hace años para que ahora pudiéramos responder a las necesidades detectadas.

Cada vez es más urgente una decidida intervención del Gobierno de Navarra en favor de una estrategia alternativa de nuestro sector agrario basada en la calidad y garantía alimentaria de nuestra producción agraria y en su integración con la transformación y comercialización agroalimentaria que permita incrementar su valor añadido, permitiendo así un sector agroalimentario más dinámico y atractivo que permita la incorporación de jóvenes al mismo.

Además, nos produjo preocupación que en la reunión entre las comunidades autónomas y el Ministerio, celebrada en Madrid, el Consejero navarro renunciara a la regionalización de la aplicación de la PAC a favor de la aplicación de la misma desde el Ministerio, en contraposición a la postura defendida por la Comunidad Autónoma Vasca y Cataluña a favor de la regionalización. Pero entonces eran los tiempos en los que gobernaba el Partido Popular.

Si por primera vez la Comunidad Europea permitía la regionalización en la aplicación de la PAC, teniendo el Estado español estructuras productivas tan distintas en cada comunidad autónoma, no entendemos cómo se renuncia a tener instrumentos para hacer políticas activas en este sector. Quizás fue por la costumbre de que en este tema la gestión siempre se ha realizado desde Madrid y la costumbre también de que no podemos

coincidir con los planteamientos que se hacen desde ciertas autonomías, como pueden ser la vasca o la catalana.

SR. PRESIDENTE: Vaya usted rematando, señor Etxegarai.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Pues lo remato aquí mismo. Continuaré en los diez minutos que me quedan para después.

SR. PRESIDENTE: Ha sido un descabello, vamos. Llega el turno del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra el señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, una vez más nos encontramos en esta Cámara ante un debate de esos en los que cada portavoz, cada grupo parlamentario juega el papel que tiene asignado, según el lugar en el que se encuentra, por lo tanto, no es nada novedoso en cuanto a la política parlamentaria habitual que se produce cada año en esta Cámara.

En todo caso, sí es cierto, como se ha dicho por otros portavoces, que estamos ante el primer debate del estado de la Comunidad de esta legislatura. En ese sentido, señor Etxegarai, habría que decirle: lasai, lasai. Usted ha dicho que ya estamos casi a mitad de legislatura; hombre, espere un momento, tranquilidad, que todavía estamos donde estamos.

Debo reconocerles que no me voy a alargar mucho en mi intervención porque, como es lógico y normal, nuestro grupo parlamentario comparte lo dicho esta mañana por el Presidente del Gobierno.

En todo caso, creemos que al ser el primer debate de esta legislatura conviene mirar hacia atrás, aunque sea por una vez, para hacer un poco de memoria y saber de dónde venimos o cómo hemos llegado hasta el punto en el que nos encontramos hoy.

En ese sentido, hay que decir que venimos de dos años de bloqueo sistemático de la oposición que en aquel momento estaba capitaneada por el Partido Socialista, que venimos de la famosa coordinadora del no, que venimos del todos contra UPN, que venimos del no tener ideas, de decir que no a todo lo que se proponía, de no apoyar los presupuestos, de no apoyar la autovía a Logroño, etcétera. Tras las elecciones, los ciudadanos, una vez más, pusieron a cada uno en su sitio, y así, pusieron en la oposición a los del bloqueo, a los del no por el no, a los de la famosa coordinadora del no, sin aumentar su representación en esta Cámara, y a los que aportamos las ideas de progreso para esta Comunidad, el trabajo en positivo en el Gobierno, los ciudadanos nos pusieron,

como digo, en el Gobierno, con un aumento en nuestra representación parlamentaria.

Ahora nos encontramos con un gobierno que tiene un apoyo parlamentario suficiente y además es un gobierno coherente, que no es algo baladí, ya que es coherente con su apuesta institucional de Navarra como comunidad diferenciada; es un gobierno coherente en su política económica, no aumenta la presión fiscal, bajada de impuestos, mantenimiento de la producción, incremento de la inversión, apoyo a las políticas sociales, etcétera; y es también coherente en las infraestructuras, en las grandes y en las pequeñas infraestructuras: ferrocarril, carreteras, Itoiz y Canal de Navarra, etcétera. Y esta coherencia que, como digo, puede parecer una obviedad, si ustedes hacen un ejercicio de suma aritmética, combinándolo con lo que son posicionamientos políticos, verán que en estos momentos es muy importante para esta Comunidad porque es la única fórmula de gobierno que da coherencia al Gobierno de esta Comunidad.

Como decía, esto tiene mucha importancia porque éste es un gobierno que, al ser coherente, genera confianza, y esa confianza es la que ha llevado aparejado el crecimiento económico por encima de las otras comunidades españolas y por encima de muchas regiones de Europa, por encima del crecimiento del Estado, etcétera. Y eso, a su vez, lógicamente, supone que las tasas de empleo son las que son –ya se han dicho por parte del Presidente al principio de la mañana– y colocan a nuestra Comunidad al borde del pleno empleo.

La verdad es que estamos acostumbrados a ver las cifras, pero hay que decir que detrás de esto existe una política adecuada, existe un trabajo diario y existe mucho trabajo por parte de toda la sociedad de la Comunidad Foral de Navarra.

Y de aquí pasamos a las políticas reales. Después de lo que han dicho aquí muchos de los grupos de la oposición, ustedes pueden salir a la calle y decir a los ciudadanos que esta Comunidad va mal, que no funciona, que no se hacen viviendas, pero que alguno quiera dar lecciones al Gobierno de cómo hacer viviendas..., creo que es para que se piense dos veces lo que está diciendo.

Poco más o menos vienen a decir que estamos en el subdesarrollo, que no se crea empleo, etcétera, cuando por todos es sabido que todas las estadísticas, informes, estudios, etcétera, de organismos objetivos que no sean, lógicamente, un partido político, dicen absolutamente lo contrario de lo que dicen sus señorías, y, además, la mayoría de los ciudadanos se encuentran satisfechos con lo que hace este Gobierno. Es verdad que no se puede caer en la autocomplacencia, pero UPN nunca ha caído en ella, y la primera prueba de eso es que seguimos avanzando. Por supuesto que

todo esto es mejorable y que hay que mejorar algunas cosas que han dicho algunos portavoces; se está en ello y creo que a lo largo del tiempo que nos queda de legislatura se irán mejorando, como no podía ser de otra forma. Pero hay que mejorar con iniciativas. Ahí está el plan de empleo, al que también se ha referido esta mañana el Presidente del Gobierno, que deja en evidencia a quienes decían que aquí no se concierta. Hombre, yo creo que la concertación con los agentes económicos y sociales en Navarra es un ejemplo que para sí quisieran la mayoría de las comunidades españolas. Aquí se apoya a las viudas y se les paga hasta el salario mínimo interprofesional, el nuevo índice que ha puesto el Estado para..., bueno, no vamos a entrar en el debate de para qué lo ha puesto, pero quiero decir que ahí está el tema de las viudas, que sólo se hace en Navarra, lógicamente. Y se apoya a familias, etcétera.

Frente a eso, tenemos la política de la oposición. Creo que el discurso de la oposición es el que están haciendo en los últimos años. Hablan de que éste es un proyecto acabado, de que el Gobierno no tiene ideas, de que parece que hay chanchullos, de que UPN ya no tiene fuerza, etcétera. Y yo creo que al final lo que se evidencia es que la oposición es la que no tiene iniciativa, la que no tiene ideas y se ve en la impotencia de que está precisamente ante un gobierno que funciona y, lógicamente, entiendo que es difícil hacer oposición cuando uno está ante un gobierno que funciona y que los datos que maneja son los que son.

Podemos llegar a la conclusión, y algún otro portavoz también lo ha dicho, de que en estos momentos aquí no existe alternativa posible. Una vez más llegamos a un debate de la Comunidad y se ve que no existe una alternativa real al Gobierno de UPN-CDN. Parece que a algunos portavoces lo que más les preocupa en estos momentos es el reparto de algunos cargos. Yo creo que si ustedes salen a la calle una vez más y le preguntan al primero que pase a ver qué piensa de la modificación del Consejo Audiovisual de Navarra, igual le pregunta que qué es eso. Creo que la preocupación de los ciudadanos es otra y, además, hay que decir que la modificación de estas tres leyes nos la promueve el Gobierno, la promueven dos grupos parlamentarios, por lo tanto, por lo menos póngannoslo en el debate de los grupos parlamentarios que hemos presentado la iniciativa.

En todo caso, lógicamente, en UPN somos partidarios de poder llegar a acuerdos, de que todos tiremos del mismo carro para que nuestra Comunidad siga siendo una buena comunidad, que nuestros vecinos vivan mejor, si es posible, que los del resto de comunidades. En ese sentido, habrá que volver a incidir en varias cosas que se han dicho a lo largo de la mañana y, sobre todo, en un

tema que para nosotros es fundamental, como es el de las infraestructuras, hay que seguir trabajando conjuntamente para que el Estado cumpla aquello que debe cumplir, no pedimos que vaya más allá de lo que tiene que hacer. Nos estamos refiriendo, como todo el mundo sabe, a las infraestructuras del tren de alta velocidad y a aquellas vías de comunicación hasta la muga con Navarra. Como digo, no le estamos diciendo que invierta más de lo que debe invertir, no vamos a hacer como hacía el Partido Socialista, decir que pague las carreteras, como podía ser la autovía a Logroño, que pague la mitad de esa vía, no pedimos eso, simplemente que cumpla con lo que debe pedir.

En ese sentido, tengo que decirle al señor Etxegarai que, desde luego, seguimos apostando por la vía transpirenaica y que eso suponga un desarrollo de toda la zona que atraviesa la nacional 135, como no podía ser de otra forma.

También se ha hablado aquí sobre el Amejoramiento. En ese sentido, muchas veces dicen que nos conformamos con estar como estamos, pero hay que decir que muchos de los que piden reformas de sus estatutos ponen de ejemplo a Navarra. ¿Y usted qué quiere? Yo, como Navarra, régimen fiscal, etcétera. Eso hay que decirlo, lo que quieren muchos es ser como Navarra, y es que nosotros somos Navarra, ése es el tema, que nosotros no podemos decir: nosotros como Navarra porque somos Navarra. En todo caso, aunque seamos la envidia de muchos o de casi todos, hay que decir que no estamos, y ya lo ha dicho el Presidente esta mañana, cerrados a que se hagan mejoras o a que se pueda modificar el Amejoramiento. Ahí están la cuestión de la elección del Presidente con los cuatro años, etcétera, y alguna otra cuestión a la que se ha referido también el Presidente esta mañana, como la reforma del Senado en lo que pudiera modificar el Amejoramiento, etcétera.

En todo caso, hay que decir que con el Amejoramiento en vigor hemos conseguido unas cuotas de bienestar muy altas, que ha sido y sigue siendo un instrumento válido, desde nuestro punto de vista, para seguir avanzando, que se pueden asumir todas las competencias que vienen establecidas y que todavía tenemos techo para asumir esas competencias, con el objetivo lógico de dar mejor servicio a los ciudadanos, pero, en todo caso, como digo, en ningún caso estamos cerrados a su posible modificación.

En cuanto a otra de las modificaciones de las que se habla, que es la modificación de la Constitución, la posición de UPN ha quedado expuesta varias veces por parte del Presidente. Hoy se ha hablado de la modificación de Senado, también se habló de la posición sobre la modificación en lo respectivo a la Corona, de la transitoria cuarta, lógicamente, por supuesto que nosotros queremos

tener capacidad de decisión, pero en cualquiera de las direcciones que queramos tomar, no sólo en una dirección, en un carril y adonde nos quieran mandar por ese carril. Eso lo hemos dicho varias veces y seguimos pensando lo mismo.

En todo caso, muchos portavoces han hecho hincapié en estos temas de la reforma de la Constitución y del Amejoramiento, pero una vez más les diría lo que les he dicho a lo largo de mi corta intervención, y es que salgan otra vez a la calle y pregunten a los ciudadanos qué les preocupa más, si cómo está la vivienda, si su empleo es estable o menos estable, si le atienden bien en el Servicio Navarro de Salud o la modificación de la Constitución, de la presencia de Navarra en un foro europeo, o que los senadores se elijan por el Gobierno de la comunidad respectiva o las asambleas legislativas de las comunidades respectivas en vez de por provincias. Salgan a la calle, pregunten al ciudadano qué piensa de eso y les contestará en consonancia con lo que yo creo que piensa la mayoría.

Por eso creo que el Presidente esta mañana se ha referido, como no podía ser de otra forma, departamento por departamento, a las cuestiones que de verdad preocupan a los ciudadanos que habitan en nuestra Comunidad. También se ha referido a lo otro, pero en menor medida, porque es una cuestión que, aunque tenga mucha importancia, hay que reconocer que a las personas les preocupa menos que el día a día de su vida cotidiana. Por lo tanto, a nosotros ese discurso nos ha parecido adecuado, y, lógicamente, no vamos a repetir todos los logros de cada departamento porque ya los ha dicho él esta mañana, pero, en todo caso, quiero decir que ha sido un acierto centrar el debate en la realidad social, en lo que le importa a quien en este momento pase por la calle, en lo que le importa a la gente: tener empleo, tener una vivienda, que le atiendan bien en los centros navarros de salud, que tengan la asistencia social necesaria, que la educación sea la mejor posible, etcétera.

Me gustaría decir algo que nos separa del último debate que se produjo en esta Cámara sobre el estado de la Comunidad, y es que en este momento tenemos la suerte de que en la Cámara no existe ya ningún grupo que justifique la violencia para conseguir objetivos políticos. Creo que eso ha sido un acierto, ha sido un gran logro de la democracia, de todos los ciudadanos y, en todo caso, es cierto también que seguimos teniendo la asignatura pendiente de la poca lógica que tiene que a estas alturas todavía sigamos con falta de libertades. Y es cierto también que aunque parece que la banda terrorista ETA está en un momento delicado gracias a la actuación tanto de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado como de las leyes que se aplican como de la unión de toda la sociedad, yo creo que en el conjunto para derrotar, es verdad

que sigue viva y que sería bueno que cuando celebremos el próximo debate sobre el estado de la Comunidad no haya que nombrar a ETA porque haya desaparecido.

En todo caso, también les diré que UPN sigue apostando por la cohesión territorial de Navarra, por que los ciudadanos de nuestra Comunidad, vivan donde vivan, tengan los mismos derechos, ya vivan en el norte, en el sur, en el este o en el oeste, en Pamplona o en su comarca, pero, por supuesto, también, como decía la señora Errazti, en el norte. No se crea que vamos a dejar que usted monopolice a los ciudadanos que viven de Pamplona hacia la localidad que dirige su compañera de escaño, en ningún caso le vamos a dejar eso, y no se lo vamos a dejar porque usted sabe que UPN –así lo han querido los electores– es el único partido en este Parlamento, el único grupo parlamentario que tiene votos en todas y cada una de las localidades de Navarra, y, aparte de ser una satisfacción, lógicamente, para nosotros es un compromiso muy grande, porque tenemos que seguir manteniendo eso y tenemos que responder a la confianza que depositan los ciudadanos, como digo, de todas y cada una de las localidades de Navarra, sin excepción, a seguir siendo el partido referente en la sociedad navarra. Por lo tanto, seguiremos mejorando la calidad de vida de todos los ciudadanos y, por supuesto, también de los ciudadanos de la zona norte de Navarra, como no podía ser de otra manera. Y, todo hay que decirlo, el apoyo electoral es importante porque creo que nos reconocen el esfuerzo que se hace día a día, tanto allá como en la Ribera como en Tafalla como en Estella como en Sangüesa y, como digo, en Pamplona y su comarca.

Dicho esto, también les diré que, a su vez, UPN es el único partido que obtiene representación allí donde presenta listas electorales. Creo que eso también es importante y nos obliga a ser muy cuidadosos con la cohesión territorial en la que además creemos y por la que se trabaja día a día. No voy a poner ejemplos, pero a la vista está y todos conocemos que aquí se hacen muchas cosas para todos y no todas centralizadas en un sitio.

Y ya, por no alargarme más, quisiera decir que este Gobierno funciona, que funciona bien, que el Presidente, le pese a quien le pese, está en forma, que el Gobierno está en forma, que le respalda el mayor grupo parlamentario que ha existido nunca en esta Cámara, lo cual también tiene su importancia, porque a veces parece que hablan de UPN como si fuéramos una minoría o algo así y, desde luego, representamos el mayor apoyo electoral que ha habido nunca en esta Comunidad. Lógicamente, este Gobierno, su Presidente tienen nuestro apoyo y, desde luego, si este Gobierno sigue preocupándose de las cuestiones que afectan a los ciu-

dadanos y no se dedica a la demagogia, a la crítica fácil y a las palabras huecas, nuestra Comunidad seguirá en cabeza con el esfuerzo de todas las personas, de todos los que habitamos en esta Comunidad. Y seguimos pensando, como pensábamos el año pasado, el anterior, etcétera, desde hace veinticinco años, que merece la pena trabajar por el bienestar social de nuestra Comunidad y por el progreso de la misma, en definitiva, por el progreso de Navarra, por dejar una buena herencia y que Navarra siga siendo ejemplo en todo el territorio nacional y ahora, desde luego, también en Europa. Muchas gracias. (APLAUSOS)

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor García Adanero. Es el turno ahora del portavoz de Convergencia de Demócratas de Navarra, señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Presidente, señorías, buenas tardes. Permítanme que inicie la intervención felicitando a todos y cada uno de los grupos de la oposición por lo bien que han cumplido su papel. Hombre, evidentemente, unos mejor que otros, unos con más coherencia y con más fundamento en sus posturas que otros, pero esto ha puesto de relieve una vez más aquella frase de un político demócrata-cristiano italiano, que fue muchos años Presidente del Gobierno en Italia, que decía que es evidente y es cierto que el poder desgasta, pero la oposición agota y frustra.

Una vez más así se ha acreditado porque, cada uno en su papel, hemos visto que aquí se trata de asumir que hay una alternativa y que, evidentemente, el señor Puras decía con gran fe, y es lógico que tenga fe en sí mismo y en su partido, que el Partido Socialista de Navarra es la alternativa, lo que ocurre es que es una alternativa con escasos medios para ser alternancia y, por tanto, desde su fe en su condición de alternativa, las cosas en este mismo debate se le han puesto difíciles porque sólo he visto una aproximación, ciertamente remota, de IU y, desde luego, un rechazo palmario de EA si el Partido Socialista mantiene la actitud de la que ha hecho bandera hace poquíssimos días, porque hace unos meses en esta misma Cámara todos asumíamos la validez constitucional, institucional y democrática de la disposición transitoria cuarta, y hoy el Partido Socialista ha hecho pública fe o al menos manifestación de rechazo de lo que antes hacía cuestión de fe y, por tanto, la señora Errazti ya le ha dejado claro que con ellos no cuenten y también he entendido que el señor Zabaleta hacía referencia a que no cuenten con ellos si mantienen esa actitud. Por tanto, hay pocas posibilidades de alternancia por parte de la alternativa.

Es evidente que un gobierno estable, un gobierno con garantía institucional de apoyo en la Cámara, un gobierno de coalición con un pacto

serio y sólido de gobierno, un gobierno que supera desde el diálogo interno y la búsqueda del acuerdo y del consenso las tensiones y diferencias que pueden producirse cuando existen dos partidos, crea, evidentemente, una situación de incertidumbre a los grupos de la oposición, porque tienen muy claro que en esta legislatura no hay alternativa posible al Gobierno que preside el señor Sanz. Una vez más lo tendré que decir para que no se creen frustraciones: cuenten con ello y esperen al resultado de las próximas elecciones forales, a ver si entonces los ciudadanos les dan más apoyo y la complejidad de generar un gobierno de coalición se incrementa con la necesidad de hacerlo entre grupos tan heterogéneos y con proyectos institucionales, constitucionales y autonómicos referidos a la Comunidad Foral de Navarra tan distintos como los que pudiera generar esa posible alternancia para que la alternativa tenga posibilidades reales de alternancia.

Por primera vez en la historia de la Comunidad Foral, después del corto período del Gobierno tripartito, hay un gobierno que tiene la posibilidad de una estabilidad institucional, que está haciendo posible que haya un presupuesto anual aprobado en tiempo y forma, que está haciendo posible que la Comunidad avance en las líneas básicas establecidas por el programa del gobierno de coalición y que esta Comunidad, con todos los déficit que sus señorías quieran, con todas las críticas que sus señorías tengan que hacer y deban hacer, pues es su papel institucional hacerlo, y no nos gustaría una oposición conformista, una oposición relajada y una oposición pasota, porque sus posiciones desde su deber de oposición nos estimulan y, por tanto, les necesitamos, señorías, y les pedimos que sigan cumpliendo su papel institucional tan bien o mejor que como lo hacen hasta ahora.

Este Gobierno ha demostrado que ha superado una situación previa, que fue aquella que conocimos cuando había un pacto presupuestario entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista, que era la del bloqueo sistemático de las iniciativas de la oposición, en muchos casos no dándoles trámite ni siquiera en la Cámara. Sus señorías podrán decir lo que quieran sobre si esta mayoría actual respeta o no el pluralismo –algo les diré también sobre eso–, pero es evidente, lo saben y lo constatan día a día, a veces en cuestiones importantes, y otras en cuestiones no tan importantes, pero que demuestran el calado, y lo saben porque se apoyan muchas de sus iniciativas, que precisamente los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno no bloquean las iniciativas de la oposición, sino que las dejan correr, que se tramiten. Lo que no nos pueden exigir, como algunas veces han pretendido, es que además las apoyemos cuando se debaten en el Pleno de la Cámara. No estamos obligados a hacer lo que ustedes quieren, pero

damos la posibilidad de que se tramiten todas las que sus señorías han planteado.

Participación en instituciones. Nuevamente, la burra vuelve al mismo trigal, y, además, lo sorprendente es que esto vaya de la mano del Partido Socialista, porque hemos tenido el debate sobre la admisión o no a trámite de una iniciativa de los grupos parlamentarios de UPN y Convergencia, sobre la modificación del procedimiento de elección, del quórum de elección del Consejo Audiovisual, y se nos reprocha, señorías, que pretender modificar el quórum es negar el pluralismo. Y que se nos diga desde el Partido Socialista, que es el que sigue copando el Consejo Audiovisual, que la fórmula que propiciamos va a reducir el pluralismo... Estamos en lo de siempre, si el Partido Socialista tiene mayoría en una institución y la pacta con UPN hay pluralismo, si los demás buscamos una fórmula alternativa, y les dije que con garantía de presencia proporcional, incluso si es preciso aplicando la fórmula D'Hont, para que todos los grupos tengan la oportunidad en proporción a su presencia en la Cámara, eso no es pluralismo. Por lo visto, lo que es pluralismo es el presente Consejo Audiovisual, copado con mayoría del Partido Socialista, gracias a los votos de UPN, y en situación de prórroga que, evidentemente, perderán cuando esta Cámara nombre representantes con mayor pluralismo que los que existen actualmente. Inexplicable, pero cierto.

Se nos decía por parte del señor Nuin que los representantes de esta Cámara en el Consejo Social de la Universidad Pública salieron adelante con los votos de los dos partidos que sostiene al Gobierno. Yo le preguntaría: ¿y cuántas personas de UPN o de CDN hay en esa lista? ¿No son más bien representantes de la sociedad, agentes sociales los que se han incluido en esa lista que se ha apoyado? Y otro tanto le diría respecto a la presencia institucional en el Consejo de Caja Navarra. La realidad es: ¿no es hoy mucho más plural esa presencia, con personas en algunos casos con clara identificación personal en posturas ideológicas que no son las de los partidos que apoyan al Gobierno? Es evidente que se ha ganado en pluralismo, en presencia y en representación de la sociedad.

Y eso mismo, señorías, se lo garanticé el otro día y se lo vuelvo a garantizar, va a ocurrir en el Consejo Audiovisual y en otras instituciones, y les recordé la presidencia de la Cámara de Comptos. ¿Quién ha apoyado la reelección de un candidato que en su día fue votado exclusivamente por UPN y el Partido Socialista? Todos los demás. Por tanto, señorías, hemos ganado en presencia y vamos a ganar en pluralismo, no tengan ninguna duda, porque lo que nosotros no vamos a hacer es utilizar estas instituciones para colocar gente de

carné cuya acreditación como expertos en la materia no la conoce nadie, pero como tienen carné son suficientemente competentes para estar presentes en algunas instituciones. Cuenten con que no vamos a hacer eso.

Un tema que ha tenido mucha importancia en este debate y que ha vuelto a poner de manifiesto las distintas posturas de los grupos es el momento institucional del Estado, y aquí se ha afirmado, yo creo que con bastante alegría, que estamos en un proceso de reforma constitucional y de reconsideración del modelo de Estado. Pues miren ustedes, estamos en un momento de previsión de reforma constitucional en el orden sucesorio de la Corona, que creo que no produce ningún dolor de cabeza a ninguno de los presentes ni a ninguna de las presentes, aunque en algunos casos se entienda que se va a mejorar la igualdad, pero, ojo, ¿a qué generación?, porque no parece que vaya a ser para la primera, porque entonces va a crear una frustración al Príncipe de Asturias y de Viana, que no parece oportuno y, por tanto, supongo que esto será ad calendas graecas, a la siguiente generación y, por tanto, a la descendencia que pueda tener el Príncipe de Asturias, pero es una cuestión que nos trae absolutamente, vamos a decir, al paio, ninguna preocupación; o la reforma del título octavo para quitar los artículos que hoy ya son obsoletos porque han cumplido su misión histórica: acceso a la autonomía, competencias del 148, incorporación de la relación de comunidades actualmente existentes; o convertir el Senado en Cámara de representación territorial; y alguna referencia a la incidencia que en el marco constitucional tenga la Unión Europea. Y ésa es, señorías, toda la reforma constitucional que se va a plantear, de cambiar el modelo de Estado, absolutamente nada.

Quien quiere cambiar el modelo de Estado son los partidos que tienen otro modelo para su presencia institucional, y así ha quedado perfectamente acreditado en las intervenciones de Aralar, de EA y del PNV, porque tienen un plan distinto, porque es un plan que no entra en el espacio constitucional, porque parte de negar la premisa mayor de la Constitución –párrafo primero del preámbulo, artículo primero, artículo segundo–, porque no reconocen que hay una soberanía única, la del pueblo español, y como ustedes parten de que hay otra soberanía, que es la del pueblo vasco, quieren hacer un proyecto que claro que es de reforma constitucional, ése sí, porque es modificar de raíz la Constitución en sus premisas básicas, y todos los demás, los que creemos en el modelo de Estado derivado de la Constitución y los que asumimos que no hay más soberanía que la del pueblo español y que, por tanto, dentro de este Estado hay personalidades, hay identidades, hay capacidad de decisión en hechos nacionales y regionales, no podemos aceptar ese planteamiento.

Por tanto, no confundan el voluntarismo de un proyecto político con la realidad de la reforma del marco constitucional en los puntos que he citado y la reforma estatutaria, porque la reforma estatutaria es otra cosa. El Plan Ibarretxe no es una reforma estatutaria, reforma estatutaria es lo que está estudiando el Parlament de Catalunya, porque lo está haciendo en el marco constitucional, en la medida en que entienden, y entienden bien en Cataluña, que el marco constitucional permite una ampliación del espacio competencial de las comunidades autónomas, porque hemos pasado el ciclo –felizmente, entendemos en Convergencia–, el cambio de Gobierno derivado de las últimas elecciones generales ha hecho que se abra un nuevo ciclo autonómico, después de que ha habido antes dos más, con dos pactos autonómicos que han reformado los estatutos; por tanto, nada de haber cerrado el Estado autonómico. En este caso, yo le tengo que reconocer al Partido Socialista que, por convicción o por necesidad, no voy a entrar a hacer un juicio de valor, haya abierto nuevamente el cambio de un ciclo de reforma del Estado autonómico en cuanto se refiere a modificar los estatutos de autonomía y reconocer más competencias a las comunidades autónomas. Y en eso, señorías, este Gobierno tiene un pacto en el que hay unas referencias, y ya hace más de un año, cuando todavía Santiago y cierra España y cierra el Estado autonómico era el principio vigente en el Estado español, este pacto de gobierno supuso separarse de esa idea que defendía el Partido Popular.

A partir del reconocimiento de la asunción plena por los dos partidos de la Constitución y del artículo 1 de la Ley de Reintegración y de Amejoramiento, de Navarra como comunidad diferenciada, hacemos una serie de declaraciones respecto a la disposición transitoria cuarta que la contempla como una norma vigente, porque aquí al final hay un compromiso que no cabe si no está vigente la disposición, y es que ambos partidos, los firmantes, nos opondremos a ella, es decir, al proceso de incorporación, y en su caso mantendremos la misma postura en el subsiguiente referéndum. Partimos de esa realidad y así está recogido en la página 8 del pacto.

Pero a continuación tenemos una serie de puntos concretos sobre el desarrollo del autogobierno, que no tienen por qué estar en la dinámica iniciada por el Parlamento de Cataluña ni mucho menos en la dinámica que va a iniciar, si se aprueba, el Parlamento Vasco, que en modo alguno podemos compartir. No tenemos por qué hacer seguidismo de unos, porque no creemos en su proyecto político, ni de otros, porque lo que buscan es tener un mayor nivel de autogobierno, incluyendo niveles competenciales que ya tiene reconocida la Comunidad Foral, como es el tema fiscal y financiero. Si comparamos el Estatuto de Cataluña con el Ame-

joramiento del Fuero, es lógico que Cataluña quiera parecerse a Navarra, ahora los partidos del tripartito y antes Convergència i Unió. A mí me ha dicho muchas veces Jordi Pujol: Allí, cuando yo sea mayor, quiero ser como ustedes. Y yo siempre le daba una contestación: Jordi, haga antes los números. Es bueno hacer los números antes, no vaya a ser que haya números que nos resulten engañosos.

Pues bien, si sus señorías se toman la molestia, que se la sugiero, de leer las páginas 8, 9 y 10 del programa de gobierno, verán que reconocemos el derecho al autogobierno del pueblo navarro, como sujeto directo de la constitución de la Comunidad Foral, a organizarnos institucionalmente y en la actividad política conforme al principio del Estado social y democrático de derecho, a revisar los actuales ámbitos competenciales en materias como economía, educación, sanidad, trabajo, políticas sociales, seguridad e infraestructuras, gestión de la inmigración, comunicación, investigación y tecnología, para intentar ampliar los ámbitos competenciales, reducir la dependencia y el condicionamiento de la capacidad normativa, planificadora y gestora de la Comunidad con el objetivo de mejorar la calidad y la eficiencia en la prestación de servicios a los ciudadanos. Y más adelante, en el epígrafe 1.4, en relación con el Estado, hablamos de un punto de partida que para nosotros será siempre de mínimos en la configuración del Estado y en la ampliación del autogobierno en desarrollo de los derechos históricos, manteniendo como mínimo el nivel de las comunidades históricas, porque, señor Etxegarai, no es que nosotros no pensemos que Navarra es una comunidad histórica, es que para nosotros es la única, porque las otras son comunidades con menos historia de autogobierno y con un estatuto de autonomía.

No olviden que la Constitución deroga la Ley de 1839 en la Comunidad Autónoma Vasca, mientras que en Navarra se mantiene la vinculación al derecho histórico, y eso nos permite que en el Amejoramiento tengamos como límite la unidad constitucional de la Monarquía, mientras otros tienen como límite precisamente el marco constitucional, porque a ello se remite la derogación, eso implica la derogación. Si lo negociaron así por algo sería, quizá porque pensaron que a través de un estatuto iban a tener un referente mayor de autogobierno que el límite de la Ley de 1839. Nosotros, los que negociaron y los que estuvimos en la trastienda de la negociación, entendimos que el interés de Navarra era mantener con continuidad la referencia histórica del autogobierno porque ahí teníamos un límite que ya había sido definido en el debate en las Cortes cuando se confirmó la Ley de los fueros de 1839, unidad en la forma de Estado, unidad en el Poder Legislativo, que nos resultaba intrascendente porque el modelo vigente

de la Constitución lo ha modificado; unidad en el Poder Judicial y unidad en códigos, que también nos resultaba intrascendente en la medida en que la Constitución nos reconoce competencia legislativa en muchas de las materias, por tanto, eso tenía una razón de ser. No hay en el Amejoramiento una sola palabra que no tenga una razón de ser, y eso que tanta preocupación genera a los nacionalistas vascos, y es que no se sometió a referéndum del pueblo navarro, también tiene una razón de ser, sencillamente porque no era un estatuto y, por tanto, no siguió el trámite del título octavo de la Constitución, pero no me dirán que porque no se aprobó en referéndum es menos democrático, porque lo aprobó el Parlamento de Navarra, salvo que sus señorías entiendan que lo que aprueba el Parlamento de Navarra no es democrático y que todo necesita un referéndum. Se hizo precisamente para diferenciarnos del camino seguido por las comunidades históricas conforme al título octavo, y específicamente con la Comunidad Autónoma Vasca, que en eso había seguido ese camino.

Negociar con el Estado los niveles de competencia desde la relación de bilateralidad que ha venido caracterizando el régimen foral ha sido y sigue siendo un elemento consustancial que expresamente está reconocido en el Amejoramiento. Por eso, a este Gobierno no le preocupa que en este momento se esté trabajando en un texto en el Parlamento de Cataluña y que lo someta a debate, ya lo estudiaremos, a ver si resulta que es el parto de los montes –para ellos no– respecto al régimen que tiene Navarra. A ver si resulta que después de tantas alharacas lo que están buscando es equipararse al nivel competencial que tiene la Comunidad Foral de Navarra. Vamos a ver si ahí no hay muchos fuegos artificiales y al final poca miga. El parto de los montes, efectivamente, mucho ruido y pocas nueces, porque no podemos olvidar que en el Parlament de Catalunya se puede decir lo que se quiera, pero eso lo tienen que aprobar las Cortes Generales con un quórum determinado y, por tanto, se está actuando como en una feria, como los fenicios cuando negocian –y no estoy llamando fenicio a nadie–, es decir, pedir mucho para luego quedarse en un poco menos, que es como en todas las ferias se ha chalanado siempre en el toma y daca, en el voy y vengo, en el te doy y me pides, etcétera.

Por tanto, creo que en Navarra tenemos que intentar profundizar en el desarrollo de nuestro autogobierno y ver qué hacen los demás, porque formamos parte de una realidad nacional que a algunos ya sé que no les gusta y, por tanto, tenemos que saber qué están haciendo nuestros vecinos y nuestros amigos. Lo que sí les puedo decir es que no conozco lo que va a sacar el tripartito en el Parlamento de Cataluña, sí conozco lo que elaboró Convergència i Unió, y ninguna lección nos dan

a los navarros en su borrador de nuevo estatuto de Cataluña a la hora de equilibrar mayores competencias en la Comunidad Foral de Navarra.

Sobre la presencia en la Unión Europea y los acuerdos para la reforma del Senado, evidentemente, nosotros también lo tenemos recogido en el programa de gobierno, y entendemos que en el proceso de reforma del Senado hay que participar para que sea una verdadera Cámara de representación territorial, pero no nos olvidemos de que éste es un pacto de Estado y este pacto es responsabilidad del Gobierno del Estado con su grupo y con el Partido Popular, y se tendrán que poner de acuerdo en cuál es el modelo de Cámara de representación territorial y ahí poco tendremos que decir las comunidades autónomas. Podremos dar una opinión, pero es un pacto de Estado, como han sido antes los pactos autonómicos y como será el nuevo pacto autonómico que se haga, porque ¿ustedes se creen que el discurso facilón del señor Rajoy de “de qué se trata que me opongo” va a ser verdad a la hora de tener que negociar con el Partido Socialista las reformas de los estatutos? ¿Cuántas comunidades gobierna el Partido Socialista y cuántas gobierna el Partido Popular? Esto va a ser como la reforma de la Ley 6/98, sobre la cesión del aprovechamiento urbanístico, en la que ellos decían que el 0, los alcaldes y municipios del PP dijeron que cómo, del 15 que recibían al 0, no; y se quedaron en el 10 por ciento. Va a ser otra cosa parecida, porque todos los gobiernos autonómicos del Partido Popular querrán tener, y les alabo el gusto, el mismo nivel de competencias que el resto de las comunidades. ¿O es que ustedes creen que la Comunidad Valenciana va a aceptar tener menos competencia que Cataluña? Si no aceptan que el valenciano es un dialecto o una variante del catalán, ¿cómo van a aceptar tener menos competencias? Pues dirán que las mismas, y así sucesivamente.

Por tanto, éste es un pacto de Estado en el que Convergencia entiende que Navarra debe estar viendo cómo juegan la pelota entre el Partido Popular y el Partido Socialista y cómo, efectivamente, las alharacas luego se quedarán, como ocurrió en los dos pactos autonómicos previos, en un punto de consenso que consiga hacer avanzar el desarrollo autonómico del Estado, que no será la postura del Partido Popular en la anterior legislatura ni de lejos.

En este sentido, por tanto, no es que no haya conciencia en el Gobierno de Navarra, la hay, y hay un compromiso político, pero somos muy realistas. Como nosotros sabemos cuál es el equilibrio de fuerzas dentro del Estado y cuáles son los caminos para la reforma estatutaria, y como no creemos en otra reforma, como la del Plan Ibarretxe, pues simplemente decimos: vamos a verlo.

Porque al final, lo que conviene en la estrategia partidista será aprovechar una coyuntura electoralmente favorable al cabo de tres años o, si no, vincularlo al nuevo proceso electoral en la medida en que el Tribunal Constitucional pueda decir que, efectivamente, hay que hacer una reforma de la Constitución para adecuarla al marco del nuevo tratado de la Unión y, por tanto, ...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, lleva ya sus veinticinco minutos.

SR. ALLI ARANGUREN: ... que todo vaya junto. Por tanto, señorías, nosotros estamos satisfechos con el progreso del pacto de gobierno, por cómo se está cumpliendo el programa, y estamos en condiciones de asumir el reto de si al final de esta legislatura se ha cumplido o no el contenido del programa. Yo les garantizo que tendrán pocas posibilidades de decir que hemos incumplido nuestro programa. Pero, mientras tanto, señorías, sigan estimulando al Gobierno para que no se duerma en los laureles de la obra bien hecha, del progreso en el avance económico y social que tiene la Comunidad Foral. Necesitamos que sus señorías nos pongan banderillas, y aunque alguna vez sean de fuego, no se preocupen, que los bomberos también son un servicio muy eficiente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Hemos terminando ya el turno de intervenciones de los portavoces de los grupos, y dado lo avanzado de la hora, creo que es conveniente suspender la sesión hasta las cuatro y media.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 21 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 31 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Parlamentarios, buenas tardes. Se abre la sesión. Continuando con el debate del estado de la Comunidad, el señor Presidente del Gobierno tiene la palabra para abrir su turno de contestación. Como sabe, no tiene límite de tiempo, pero sea prudente, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): Muchas gracias, señor Presidente. Seré prudente e intentaré responder en la medida de lo posible de manera breve. He escuchado, señorías, con mucha atención las intervenciones de los portavoces de los diferentes grupos políticos, he analizado el nivel de coherencia que las mismas intervenciones tenían y, aun siendo consciente de que quien ejerce el Gobierno tiende a magnificar el estado de la Comunidad y la oposición tiende a minimizar la clara y objetiva bonanza de los datos de los que

disfruta en estos momentos Navarra, permítanme, señorías, que haga una reflexión en voz alta sobre qué hubiesen dicho otros responsables políticos de otras comunidades si verdaderamente hubiesen tenido la oportunidad de disfrutar de los datos estadísticos de los que disfrutamos en Navarra en relación con el empleo, la inversión, la renta per cápita, la disponibilidad de las familias, etcétera. Yo me imagino que algún ex presidente de comunidad autónoma habría reclamado para sí alguna medalla de su propia comunidad y, si me apuran ustedes, hasta de la propia España.

En cualquier caso, señorías, como quiera que soy consciente de que la tentación de la oposición es generalmente atender todas las demandas de los ciudadanos sin tener en cuenta el encaje económico o presupuestario que desde la responsabilidad pública cuando se ejerce el Gobierno uno ha de hacer para no romper con los objetivos fundamentales de la política económica y presupuestaria y no poner en riesgo el Estado del bienestar del que nos hemos dotado, a pesar, digo, de que existe esta tentación por parte de la oposición, también es cierto que si los gestores no fuésemos responsables en el día a día para conseguir los objetivos macroeconómicos y atendiésemos todas las demandas diciendo a todo que sí y no diciendo algunas veces que no, al final no habría posibilidad de soportar el Estado del bienestar, porque reconocerán conmigo sus señorías que ningún Gobierno se guardaría el dinero para dárselo a quienes puedan venir dentro de cuatro años, lo que ocurre es que nuestra responsabilidad nos lleva, repito, a priorizar el gasto en función de los ingresos y a no hacer que sean nuestros hijos quienes paguen las facturas actuales. De lo que se trata, en definitiva, es de no poner en riesgo nuestro bienestar, nuestro presente y nuestro futuro.

Es verdad también que entra dentro del guión de los partidos de la oposición intentar relativizar los aplausos a nuestra situación económica, aunque estos aplausos vengan de firmas tan prestigiosas como Standard & Poor's, La Caixa, la Caja Laboral u otros organismos o analistas internacionales, entidades independientes, en definitiva. Ya que analizamos el estado de nuestra Comunidad, no está de más que escuchemos, señorías, los diagnósticos foráneos. Miren, les guste o no, hay un hecho fácilmente demostrable, y sé que les gusta, y es que Navarra está por delante de comunidades en las que muchos de los partidos de la oposición aquí presentes tienen responsabilidades de Gobierno. Les remito a la prensa nacional del pasado 1 de abril. Allí encontrarán titulares tan expresivos como el de El País al resumir el informe de La Caixa. En pocas palabras, yo creo que dice mucho: Navarra saca un 10.

Podría mencionarles también otros comentarios. En Capital, hablando de la familia, se pone de manifiesto que Navarra es el paraíso fiscal español para tener hijos. Podría citarles también otros comentarios y artículos, en este caso de Expansión, que dicen que Navarra destina el doble de fondos a cada habitante que la media española. Podría citarle La Gaceta del miércoles, donde se dice que el presupuesto por habitante de Navarra duplica al de Madrid. Podría citarle datos del Instituto Nacional de Estadística, de la base de datos, que tengo aquí presentes, donde se pone de manifiesto también que Navarra es la Comunidad donde en los hogares todos los que quieren trabajar, trabajan. Se sitúa con el mejor dato en esta referencia, concretamente, de los miembros de una familia que quieren trabajar, el 92,46 trabajan. La segunda creo que es La Rioja con el 90,98, el País Vasco con el 85 por ciento, Extremadura con el 76 por ciento. En definitiva, Navarra es la comunidad, insisto, donde existe la mayor capacidad para trabajar en los hogares.

Lo mismo podríamos decir respecto a los activos de una familia que están parados. En este supuesto el dato se invierte y Navarra vuelve a reflejar la tasa menor respecto a parados de una familia, el 1,48. El mejor. En Andalucía el 8,28, en el País Vasco el 4,81, etcétera.

Pero no quiero aburrirles, señorías, con datos que yo creo que son bastante elocuentes y pasaré a responder a algunas de las afirmaciones que aquí se han hecho a lo largo de la mañana. Empezaré, conforme al orden de intervenciones, hablando o respondiendo a la intervención que el portavoz del Partido Socialista ha tenido y diré al respecto que me ha parecido un discurso que en cuanto al tono tengo que decir que estoy absolutamente de acuerdo y que lo agradezco. Es verdad que el Partido Socialista ha pintado yo diría que un panorama bastante oscuro, que yo creo que no se corresponde, como he puesto de manifiesto, con la realidad. Ha hecho un análisis en el prólogo de su intervención hablando del Presidente Zapatero que yo no voy a rebatir. En cuanto a lo que ha dicho en relación con el cumplimiento de las promesas electorales, considero que el tiempo dirá si las cumple o no las cumple. El tiempo dirá si va a poder cumplir con el compromiso relacionado con el mantenimiento de los puestos de trabajo en los diferentes astilleros españoles. El tiempo dirá también si va a poder cumplir con el compromiso ampliamente anunciado y en numerosas ocasiones rectificado de construir no sé cuántas viviendas o soluciones habitacionales al año. El tiempo dirá, en definitiva, cuáles son las pretensiones en materia de reformas constitucionales que pretende impulsar el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Me ha agradado enormemente que desde el Partido Socialista se haya hecho un pronunciamiento en relación con la disposición transitoria cuarta. Yo no he hablado en mi intervención de esa materia porque soy muy consciente de que mi posición en esta tribuna es la de ser Presidente del Gobierno de Navarra, no presidente del partido, que es el que se manifestará y fijará su posición cuando en las Cortes Generales se plantee cualquier posible reforma constitucional. Ahí tengo que anunciar, y lo repito, que UPN mantendrá la posición que yo siempre he manifestado, que es coincidente, por lo que he podido observar, con la del Partido Socialista, es decir, que no se puede introducir o integrar de manera definitiva en el texto constitucional los nombres de las diecisiete comunidades españolas y dejar en vigor una disposición transitoria. Lo definitivo es contradictorio con lo transitorio y, por consiguiente, nosotros, en ese momento y en ese supuesto de reforma constitucional que implique la integración de los nombres de las diecisiete comunidades, solicitaremos o determinaremos o fijaremos nuestra posición para que la supresión de la transitoria cuarta sea una realidad. Allí es donde UPN determinará su posición.

En todo caso, el Gobierno la determinará en el supuesto de que tenga que adecuar el Amejoramiento, que a través de su carácter paccionado determina o fija la iniciativa en el Gobierno, para adecuarlo a la posible reforma constitucional en el sentido al que antes me refería. El Gobierno, en ese momento, tomará la determinación, pero como previamente deberán manifestarse los grupos políticos para intentar alcanzar el consenso necesario para la reforma en las Cortes Generales, en lo que respecta a UPN anuncio y ratifico la posición que ya he manifestado en fechas anteriores de solicitar la supresión, algo que también he puesto de manifiesto en las oportunidades que he tenido de hablar con el Presidente del Gobierno central.

Van a ser alternativa. Lo ha dicho el señor Puras con muchísima fuerza. Hay quien piensa que el Partido Socialista no puede ser alternativa. Yo pienso que la alternativa del Partido Socialista es posible. Es muy poco probable si la alternativa del Partido Socialista se circunscribe única y exclusivamente a su organización política. Es muy poco probable porque está a una distancia realmente considerable de UPN. Ahora bien, la alternativa liderada por el Partido Socialista, con el pacto con los nacionalistas, indudablemente que es posible, pero también tengo que decir con toda claridad que en ese supuesto de pacto, como única posibilidad próxima de alternativa, ese Gobierno o presumible Gobierno socialista-nacionalista generaría una Navarra con mayor inestabilidad política, con menos autonomía, por tener mayor dependencia de otras comunidades y de otros par-

tidos, y también generaría una Navarra con menos bienestar.

No digo, señores del Partido Socialista, que ustedes lo vayan a hacer, digo que es una oportunidad que ustedes tienen de hacer, que tienen posibilidades, en el supuesto, indudablemente, de que sumando los votos con los nacionalistas les dé mayoría suficiente para poder desbancar a los partidos que hoy conforman y apoyan al Gobierno.

Permítame que le diga con el mismo tono que usted ha empleado, señor Puras, que me da la impresión de que de su discurso uno no puede sacar muchas ideas, realmente. Usted ha dicho del Gobierno actual que está falto de ideas, falto de ambición –utilizo sus propias palabras– y falto de impulso. Yo quiero decirle, con el mismo tono, señor Puras, que yo de su discurso no he sacado ni una sola idea novedosa, no le he visto con una gran ambición ni en el contenido ni tampoco en las formas y que tampoco veo con capacidad a su partido, no a usted, para dar el impulso que un Gobierno de la comunidad más innovadora, con mayor bienestar y más solidaria de España necesita. No lo veo, sinceramente, pero como los tiempos cambian es posible que alguna vez lo vea. Pero con ser importante que yo lo vea, por estar donde estoy en estos momentos, yo creo que es más importante que lo vean los ciudadanos, y me da la impresión de que los ciudadanos en estos momentos no pueden tener la percepción de observar a un Partido Socialista con ideas, con ambición y con posibilidades de alcanzar el Gobierno para alcanzar una Navarra estable, una Navarra fuerte desde el punto de vista económico, una Navarra solidaria y una Navarra con futuro.

Ha hablado de muchas cosas y no ha hablado de otras, porque realmente, insisto, yo he observado que el que usted ha hecho es un discurso sin contenidos. Es verdad que también los grupos de la oposición han aportado pocas ideas, incluso en cuestiones que se han convertido en argumento recurrente en todas las intervenciones, incluso en cuestiones como las de la reforma constitucional cuando se hacía referencia al Senado. Las únicas ideas en relación con otorgar al Senado capacidad de constituirse en una cámara de representación territorial las he expuesto yo cuando he hablado de un sistema de elección de sus representantes novedoso o diferente respecto al que actualmente existe, al considerar que tendrían que ser las comunidades autónomas las que se configurasen en circunscripción electoral, al decir que las comunidades autónomas, por el mero hecho de serlo, tendrían que tener un mismo tratamiento en cuanto a la representación, aun cuando hubiese otros parámetros a efectos de determinar, cuantitativamente hablando, la posible representación de las comunidades autónomas en la cámara del

Senado. Y he expuesto también otra idea y no he escuchado ninguna otra más cuando he avanzado que el Senado tendría que convertirse en una cámara de primera lectura –y no como ahora, que es una cámara de segunda lectura en todos los asuntos– en aquellos asuntos de contenido territorial o autonómico. Ni tan siquiera he visto ideas cuando se ha criticado, por poner un ejemplo, luego ya hablaré de ello, la venta de EHN. En definitiva, los discursos que yo aquí he escuchado carecen de lo que algún portavoz ha tildado a mi discurso, carecen de ideas, de iniciativas, de ambición y de impulso.

En Navarra, señorías, cuando se ha puesto en cuestión, en este caso por parte del Partido Socialista, la inestabilidad del sector industrial, yo creo que se ha hecho un ejercicio de cierta frivolidad, dicho con todo el cariño, porque cuando uno recuerda que precisamente uno de los objetivos del Gobierno del señor Zapatero es aumentar la productividad en las empresas españolas, y más concretamente respecto a lo que les corresponde gestionar de manera directa en las empresas públicas, conseguir incrementar la productividad, se olvida el dato que otorga a Navarra una productividad del 0,9 cuando en el conjunto del Estado se prevé conseguir el 0,5 por ciento el año próximo y el 0,7 dentro de dos años. Pues bien, en Navarra la productividad, señorías, está ya en el 0,9 por ciento.

Se ha hablado también de negación de la pluralidad por parte de UPN y CDN cuando se han comentado algunas iniciativas que han tenido lugar en esta Cámara para modificar el quórum necesario a efectos de elegir los representantes en organismos como el Consejo Audiovisual de Navarra, el Consejo Asesor de Radiotelevisión o la elección de la Defensora del Pueblo. Se ha hablado de la escasa pluralidad y se ha criticado ácidamente y con mal tono en algunos momentos por parte de algunos portavoces –no en su caso, señor Puras– la reforma que se ha llevado a cabo en la Caja de Ahorros de Navarra respecto a la profesionalización de los órganos rectores.

A mí, créanme, me gustaría hacer una serie de preguntas. Cuando se ha tildado de falta de pluralismo al Gobierno y se han tildado, incluso, de política autoritaria algunas iniciativas que el Gobierno de UPN-CDN ha tomado, yo preguntaría, por cierto, lo que ya ha sido preguntado por el portavoz del CDN: ¿fue práctica autoritaria el pacto entre UPN y PSN para el nombramiento de la Defensora del Pueblo? ¿No? ¿Sí? ¿Es práctica autoritaria pactar el nombre de la Defensora del Pueblo en una persona que estaba ocupando el puesto de portavoz en el Ayuntamiento de Tudela? ¿Sí? ¿No? Eso se hizo con pacto de por medio, y yo estuve ahí. ¿Es práctica autoritaria pactar entre UPN y PSN que cuatro miembros del Conse-

jo Audiovisual fuesen del PSN a propuesta del PSN y tres de UPN? Cuatro del PSN y tres de UPN, señores de Izquierda Unida, que ustedes critican lo que les interesa, y es que en este caso no les interesa ponerse a mal con sus amigos del Partido Socialista. ¿Es pluralidad o práctica autoritaria o tener talante, señores de Izquierda Unida, que en la legislatura pasada, mejor dicho, en el año 96, sí, cuando estaba el Gobierno tripartito, o no sé, con posterioridad, en una iniciativa relacionada con vivienda en cuanto se enteran de que va a salir su propuesta adelante porque UPN les va a apoyar ustedes cogen y la retiran porque no querían, por lo visto, contaminarse o contaminar su iniciativa en materia de vivienda con UPN? ¿Ése es su talante, ésa es su actitud? ¿Cuál es el talante y la pluralidad y la política que ustedes consideran democrática y no autoritaria? ¿Sólo la orientada en una dirección o sólo la que a ustedes les gusta? ¿Por qué es política autoritaria que UPN y CDN puedan pactar, insisto, el quórum exigible para ciertos nombramientos –no los nombramientos, el quórum– y en cambio no es política autoritaria y sí es pluralismo que dos partidos, UPN y PSN, pactasen los nombramientos de esas instituciones? Ya me lo explicarán, señores de Izquierda Unida.

En fin, lo cierto y verdad es que también he meditado, he reflexionado y he analizado la reforma de los órganos rectores de la Caja de Ahorros de Navarra. ¿Y saben ustedes, señorías, lo que he encontrado? Pues, miren, sólo he encontrado profesionalidad y pluralidad. Miren ustedes, este Gobierno, pudiendo haberlo evitado, ha considerado oportuno que la profesionalización de los órganos rectores de la Caja sea una realidad, y así, para el cumplimiento de este objetivo, se ha privado, nada más y nada menos, a los señores Caballero, Catalán, Burguete, Campoy, Corpas, Kutz, Palacios, Miranda, Echarte y Armendáriz de estar donde estaban antes de la reforma, es decir, en el consejo de administración de Caja Navarra. Nada más y nada menos. A ver si eso no es profesionalidad y no es pluralismo, es más, permítanme que dude de que ustedes en nuestro caso hubiesen hecho lo mismo. Creo que no, solamente creo, y digo que sólo creo porque únicamente conozco una experiencia, y es en el año que estuvieron en el tripartito, cuando lo que había sido norma de que un partido minoritario solamente tuviese un representante si formaba parte de Gobierno se cambió y Eusko Alkartasuna en aquella ocasión tuvo el que le correspondía por ser Consejero y estar en el Gobierno y luego otro de fuera en representación del partido. Ya me dirán si no es generosidad la que en este caso concreto UPN ha tenido incluso al renunciar su grupo parlamentario a nombrar un parlamentario en los órganos rectores de la Caja.

He oído hablar también desde el Partido Socialista de que Navarra está muy lejana, creo que ha sido ésa la expresión. No encuentro la nota, pero creo que la expresión ha sido que Navarra está muy lejana de la Unión Europea. Sí, sí. Ha sido el Partido Socialista, lo tengo en el capítulo del Partido Socialista y ahora ya la he localizado. La Unión Europea, desde Navarra, sigue estando lejana. Ésa ha sido textualmente la expresión. Pues bien, yo creo sinceramente que esto no se corresponde con la realidad. He puesto de manifiesto la consideración que Navarra tiene en algunos foros comunitarios. He puesto de manifiesto que no toco las campanas a la hora de decir que Navarra juega un papel determinante en la Unión Europea, porque no es así, entre otras cosas porque las comunidades autónomas en la Unión Europea juegan el papel que les deja jugar el Estado porque la Unión Europea se conforma a través de los estados. Y es verdad que existe un interés en que la configuración de la opinión del Estado se haga a través de los posicionamientos que desde las comunidades autónomas se puedan aportar a través de las diferentes conferencias o comisiones sectoriales, pero es cierto que la Unión Europea se conforma a través de los estados y, por tanto, Navarra está más próxima a la Unión Europea, aunque no sea más que geográficamente, que lo que lo están Andalucía o Extremadura o Castilla-La Mancha o Castilla y León, entre otras cosas, repito, porque geográficamente estamos más cerca y entre otras cosas también porque hay competencias y materias que específicamente forman parte de nuestro autogobierno, no así otras comunidades que no forman parte por no tener autonomía fiscal y tributaria, por no tener un régimen de convenio, por no tener la posibilidad de tomar la iniciativa a efectos de impulsar cualquier reforma fiscal o cualquier iniciativa relacionada con la fiscalidad. Aunque no fuese más que por esa materia, tendríamos que decir que Navarra está bastante más próxima que otras comunidades.

Me ha hecho una recomendación que yo agradezco, aunque permítame que no se la acepte. Me ha dicho: siga avanzando por el camino de la confrontación con el PP, como hizo en la Conferencia, algo así. Pues le tengo que decir que ni hay confrontación ni yo voy a seguir por el camino de confrontación con nadie, tampoco confrontación con el Partido Socialista, eso sí, voy a seguir en el camino de defender lo que yo creo que debo defender respecto a los intereses generales de Navarra y de España. Y como creo sinceramente que debo defender los intereses de Navarra reclamando una mayor participación de los presupuestos del Estado en obras de infraestructura de Navarra, como creo que debo seguir reclamando al Estado el cumplimiento del convenio o el acuerdo firmado en su momento con el Gobierno de España, aun-

que estuviese en aquel momento el Partido Popular, lo voy a seguir haciendo. Así lo puse de manifiesto en la Conferencia de Presidentes y lo voy a seguir poniendo de manifiesto en las próximas conferencias y en cuantas oportunidades tenga. Y lo voy a hacer, además, desde la lealtad, que siempre he considerado que debe ser recíproca: lealtad del Estado hacia Navarra y lealtad de Navarra hacia el Estado.

En cualquier caso, señor Puras, repito que me alegra enormemente la posición del Partido Socialista respecto a la disposición transitoria cuarta. En lo que respecta a UPN, sabe que nos vamos a encontrar. Ojalá nos encontremos en el Congreso en esa materia, me alegraré enormemente.

Respecto a las consideraciones que ha hecho en relación con la Administración Local, en relación con la reclamación acerca de alcanzar un pacto por la modernización de la Administración Local de Navarra, le diré que podemos trabajar, dialogar y avanzar en la consecución de un pacto dentro de la Administración Local, pero también le diré, porque no soy ningún ingenuo, que nos vamos a encontrar con muchas dificultades. Usted conoce, como yo, porque cuando iniciamos nuestros contactos sobre políticas de Administración Local usted era Director General de Administración Local y yo era Alcalde de mi localidad, las dificultades que a veces uno se encuentra cuando se habla de impulsar políticas dirigidas al conjunto de los ayuntamientos de Navarra. Usted sabe las dificultades que uno encuentra a la hora de ligar la autonomía municipal con la suficiencia financiera. Usted sabe las dificultades con las que uno se encuentra cuando se trata de reorganizar el mapa municipal y se pretende cumplir con lo establecido en la Ley Foral de Administración Local que otorga a las entidades locales la voluntariedad para impulsar procesos de fusión de carácter administrativo o de otro tipo. ¡Qué le vamos a hacer! Podíamos haber pactado y acordado en su día, cuando se impulsó la Ley Foral de Administración Local, que los procesos de fusión y de reorganización del mapa para poder llevar a cabo la ley de agrupaciones que nos permitiese desbloquear, por ejemplo, el concurso general a efectos de nombrar o cubrir las plazas de secretario y de intervención, podríamos haber pactado en su día, como digo, que estos procesos de fusiones y de agrupaciones hubiesen sido con carácter obligatorio, pero pactamos que fuese con carácter voluntario y ése es un handicap que tendremos que salvar. En cualquier caso, como los dos somos riberos, creo que podremos avanzar, que no desfalleceremos y seguiremos intentándolo, pero las dificultades ahí están.

Me alegro sinceramente de que en políticas de carácter institucional el Partido Socialista haya

ofrecido el apoyo al Gobierno. Me alegro también de que en política económica ha dicho que el Partido Socialista no negará lo evidente. Lo evidente son los datos, lo evidente es el Estado de bienestar conseguido, lo evidente es el desarrollo económico, lo evidente son las rentas de las familias, lo evidente son los datos del empleo, etcétera.

*Pero Navarra podría ir mejor. Seguramente usted, señor Puras, y también quienes le han sucedido en el uso de la palabra habrán conseguido el titular perfecto mañana en los medios de comunicación. Yo también habré jugado mi papel. Previsiblemente mañana los titulares digan: el Presidente hace un discurso basado en la autocomplacencia, aportando los datos de los que Navarra disfruta, y la oposición minimiza los efectos y la bonanza y le dice que todavía hay muchos problemas por resolver. Ése será seguramente el titular, ¿y qué quiere que le diga?, pues que se ciñe a la realidad. Otra cosa es, y no se lo voy a pedir a los medios de comunicación, que analicen la coherencia de quien aporta unos hechos y unos datos facilitados por analistas externos y quien se limita única y exclusivamente a enunciar, a veces desde el más puro nominalismo, cuestiones grandilocuentes que son más efectistas que reales. ¿Que Navarra podría ir mejor? Indudablemente, gran aportación al debate político de esta Comunidad en el día de hoy. Claro que Navarra puede ir mejor, claro que puede ir mejor. Pero cuando se habla de mejor o peor, cuando se habla de facilitar datos y cuando se intenta definir o plasmar el estado de la Comunidad, no cabe duda de que hay que hacer un análisis comparativo con otras realidades políticas e institucionales de nuestro entorno, e incluso del país, porque, si no, nunca alcanzaremos el *súmmum* en ninguna de las políticas, jamás, porque si alguna vez lo alcanzásemos, sobraríamos todos los que estamos aquí, señorías, todos. El problema es si realmente hemos avanzado los que más respecto a todas las realidades políticas que nos rodean o si todavía tenemos margen para compatibilizar una política económica coherente, sólida y eficaz con una política social que cada día avance más en el bienestar de los ciudadanos. Señor Puras, sostenibilidad, innovación, desarrollo, competitividad, diversificación –he citado todos estos calificativos o nombres porque usted los ha utilizado– son conceptos que yo comparto, que asumo totalmente pero que deben ser algo más que simples nominalismos, deben estar llenos de ideas para saber cómo se consigue en Navarra la diversificación del tejido industrial hoy excesivamente monopolizado por el sector de la automoción. Nosotros hemos impulsado y tomado iniciativas a través del plan tecnológico de Navarra, a través del plan de internacionalización de la pequeña y mediana empresa, a través de la creación de centros tecnológicos en Navarra, a*

través de la Fundación para la Calidad, a través del impulso a sectores emergentes, como el sector energético o el sector agroalimentario, donde el peso en estos momentos en el conjunto de la economía navarra no cabe duda de que es importante. Eso es añadir ideas al simple nominalismo de diversificación, en cualquier caso, si ustedes tienen algunas más, yo estoy muy dispuesto a aceptarlas.

Esta mañana he aportado una idea acerca de la creación de una sociedad pública para la promoción de infraestructuras en los distintos sectores, en el empresarial, en el cultural, en el del transporte aéreo, no aéreo o viario, ferroviario y lo que sea menester, y estoy abierto a cuantas ideas se nos puedan plantear. Ha hablado de sostenibilidad. Si usted, si su partido es capaz de aportar ideas acerca de la sostenibilidad, que me imagino que tendrá el significado más amplio que el de la simple sostenibilidad relacionada con el medio ambiente, sino sostenibilidad económica, sostenibilidad social, sostenibilidad del sistema sanitario, etcétera, si ustedes son capaces de aportarnos más iniciativas respecto a todas las que nosotros hemos impulsado para garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario, para garantizar la sostenibilidad de todas las medidas tendentes a fomentar la I+D+I, si ustedes son capaces de aportarnos ideas acerca de garantizarnos que vamos a conseguir mayor sostenibilidad que la actualmente lograda en materia medioambiental a la hora de promover también otro tipo de energías alternativas que las actualmente existentes dentro del ámbito de las renovables, más allá de la eólica, la biomasa, el biocombustible, la fotovoltaica, la mini hidráulica, si ustedes tienen ideas para conseguir una mayor sostenibilidad de toda nuestra política o Estado del bienestar no cabe duda de que nosotros estaremos abiertos, pero creo sinceramente que nosotros estamos haciendo, como lo pone de manifiesto, repito una vez más, el bienestar alcanzado con el esfuerzo de todos.

No se consigue gratuitamente estar en lo más alto del Estado de las autonomías en materia de bienestar de España durante varios años consecutivos sin esfuerzo y sin ideas. No se consigue, no es posible. Por eso, señor Puras, cuando desde su partido o desde la presidencia de su partido se nos pretende alabar pero dándonos al mismo tiempo una patadita en el trasero, cuando se pretende afirmar o se afirma que este Gobierno es un buen administrador pero es un mal Gobierno, ustedes saben que eso no es verdad, entre otras razones porque no es posible administrar bien sin aplicar códigos de buen gobierno, ahora tan en boga en el ámbito financiero y en el ámbito de cualquier empresa. Y usted lo sabe porque ha oído hablar del código Olivencia y de otros códigos de buenas prácticas que se aplican en las empresas, y cuando

no se aplican estos códigos de buen gobierno, no es posible administrar bien. Sólo cuando se aplican códigos de buen gobierno se administra bien, por tanto, ustedes, involuntariamente, cuando nos tildan de buenos administradores, nos están tildando de buenos gobernantes.

En relación con la presencia de Navarra en Europa, nosotros vamos a trabajar, también desde la lealtad, para que las comunidades autónomas, además de contribuir a configurar la opinión de los estados, puedan estar presentes en los foros comunitarios de manera directa y complementado la representación del Estado. Tuve la oportunidad de transmitir en la primera conferencia de presidentes que no estaba de acuerdo con que la presencia de las comunidades autónomas en los foros comunitarios fuese de manera rotatoria y que estaba más de acuerdo, y creo que esto tuvo un eco o un apoyo mayoritario, en que la presencia de las comunidades autónomas en los foros comunitarios fuese en virtud de la materia a tratar. Creo que es mucho más razonable que si se va a hablar, por ejemplo, de una cuestión relacionada con el plátano, esté la comunidad de Canarias y no esté Navarra, pero si se va a hablar de una cuestión relativa a la fiscalidad creo que es más razonable que esté Navarra y que no esté Madrid, por poner un ejemplo. En cualquier caso, repito, a mí me parece que siempre y cuando haya lealtad y haya una materia específica de claro interés de una comunidad, se puede estar complementando la representación del Estado.

Han hablado usted y otros portavoces de la quiebra de NOI y de la venta de EHN. Si se me permite, voy a acumular mi turno para responder a todos en relación con esta materia de EHN, y voy a decir, en primer lugar, algo que me parece que está en la cabeza de todos los ciudadanos navarros que están en el ámbito de la empresa y de la industria. La operación de venta de EHN, para mí –respeto otras opiniones contrarias pero me gustaría que me diesen argumentos– es la operación más brillante que se ha llevado a cabo por parte de una administración pública. Usted podrá decir: vaya fuerte que ha empezado su intervención, pero es que repito que me parece que es la operación más brillante que se ha llevado a cabo por parte de una administración pública. Y eso por muchas razones: primero, porque el precio de venta es con un Per 26, cosa altamente improbable; segundo, porque no se vende el 51 por ciento, se vende el 50 por ciento distribuido entre la participación de Sodena y la participación de la corporación industrial de Caja, y se le vende al único que puede pagar el mejor precio, que es el que tiene el otro 50 por ciento, porque ya me dirán ustedes quién puede pagar más o quién va a pagar la millonada que se ha pagado para comprar sólo el 50 por ciento y no mandar, porque quien manda

en estos momentos y conforme al pacto de accionistas es quien tiene ya el 50 por ciento. Otra cosa habría sido que ustedes hubiesen criticado la venta a este precio si se hubiese vendido el 51 por ciento, que permitiría tener una posición dominante, pero no ha sido así.

Segundo, la plusvalía generada es también para que sea envidiada, como así está ocurriendo en otras administraciones públicas del Estado, porque conseguir una plusvalía de 357 millones de euros yo creo que es conseguir mucha plusvalía, señorías. Conseguir, además, que el precio de la venta sea un 20 por ciento superior a quien el año pasado compró un 20 por ciento a un precio un 20 por ciento inferior yo creo que es hacer una buena gestión.

Avancemos más en los argumentos, señorías. Se habla y se dice, en este caso por parte de Izquierda Unida, que el Gobierno abandona un sector, intentando transmitir la sensación de que la deslocalización va a ser la próxima medida que se tome, dando la sensación de que el Gobierno deja ya de tener interés en el sector energético. Miren, señorías, saben que esto no es verdad, nadie se va a llevar los parques instalados en Navarra, nadie. Segundo, precisamente el momento y la oportunidad es ésta, porque Navarra ha conseguido credibilidad y confianza en el mundo entero en el sector de las energías renovables. Y, tercero, Navarra ha conseguido que el Centro Tecnológico de Energías Renovables, de carácter nacional, esté ubicado aquí, precisamente, y saben ustedes que los centros de excelencia dan garantías de localización y de estabilidad en las iniciativas empresariales, y hay una razón también muy importante para amparar la operación y para alabarla, y es que es muy difícil –me refiero ahora a Sodena y Caja Navarra– cobrar al contado 405 millones, señorías. No conozco ninguna operación de esta cantidad que se haya cobrado al contado. Señor Puras, ¿me quiere decir usted qué ha asesorado a la compañía como asesor de la compañía? Me imagino que la habrá asesorado favorablemente a hacer esta operación, porque yo sinceramente creo que si ha sido así, si usted la ha asesorado, sabe que cuenta con mi aplauso, con mi respaldo, con mi agradecimiento y con muchas cosas más, porque creo, sinceramente, que ha hecho un buen ejercicio de responsabilidad.

Ha hablado de educación, y a veces con relativa ironía, cuando se habla de educación, se utiliza como argumento recurrente orientar las palabras hacia el tema de las aulas prefabricadas. Aulas prefabricadas, señoría, existen en Cuba. Aquí lo que se denomina aulas prefabricadas son instalaciones de carácter provisional porque existe el objetivo de realizar o llevar a cabo instalaciones de carácter permanente que no envidian en

muchos aspectos, en cuanto a la calidad de la construcción, a lo que tiene o puede tener una infraestructura de carácter permanente. No sé a qué se ha referido usted en cuanto al incumplimiento del plan firmado con los agentes, pero yo le digo algo que creo que ha formado parte de mi vida política, y es que cuando no puedo cumplir una cosa no la prometo y que cuando prometo una cosa hago todos los esfuerzos por cumplirla, y se cumple. Y yo le digo a usted que si hay unos compromisos firmados dentro del ámbito de la enseñanza, la concertada o la pública, con los agentes sindicales, los compromisos se cumplirán. Repito, compromisos firmados, otra cosa es que alguien pretenda convertir en compromiso lo que solamente es una pretensión unilateral de un sector o de un agente dentro del conjunto del sector.

En relación con la puesta en duda de nuestra economía, yo me remito a los informes del Standard & Poor's cuando habla de solvencia, cuando nos otorga una vez más la calificación de "AA+", cuando habla de eficiencia en la gestión de los recursos públicos, y no voy a decir más sobre esta materia, porque creo que ya es suficiente.

Se ha hablado del ciclo de 0 a 3 años. Me imagino que no hablará de que ése es un compromiso, un compromiso será impulsar e ir creando aulas relacionadas con el ciclo de 0 a 3 años, pero nada se habla del ritmo al que hay que crearlas porque tendremos que adecuar el ritmo a las disponibilidades económicas y al mismo tiempo deberemos adecuar el ritmo a otras realidades políticas que nos rodean, porque no se puede transmitir una imagen de manera permanente a las sociedades de otras comunidades, una imagen de ricachones y de que nos permitimos impulsar y financiar el ciclo de 0 a 3 años, por ejemplo, desde los fondos públicos, cuando en otras comunidades todavía no tienen posibilidades de escolarizar a los niños de cuatro años, y, por cierto, algunas comunidades gestionadas por el Partido Socialista. Digo por el Partido Socialista porque por Izquierda Unida no hay ninguna, a pesar de que contribuyan en la gobernabilidad de algún Gobierno, pero no desde la presidencia.

Bien, ha hablado también de la sanidad, y yo he estado muy atento cuando he escuchado algo relacionado con la sanidad para ver si el señor Puras nos aportaba alguna idea nueva que no fue capaz de poner en práctica cuando fue Consejero de Sanidad, es verdad que estuvo poco tiempo, pero a ver si hay alguna idea nueva que nos pueda venir bien a efectos de ponerla en práctica, y lo cierto es que, salvo el enunciado, una vez más, no he encontrado ninguna idea novedosa respecto al sistema de salud pública y privada, sistema de salud, en definitiva, que existe en Navarra. Por cierto, sistema realmente apreciado por la socie-

dad, como lo ponen de manifiesto todos los estudios sociológicos. El sistema de la sanidad tiene un problema, que va más allá de la propia sostenibilidad económico-financiera, y creo que lo he dejado claro a lo largo de mi intervención en mi discurso, pero es verdad que la financiación de la sanidad se ha convertido en el problema fundamental. No lo digo yo, lo dice el Presidente Zapatero, que fue quien lo incluyó precisamente en el orden del día de la primera Conferencia de Presidentes sin venir a cuento, puesto que la primera Conferencia de Presidentes se entendía que tenía que ser para hablar, en todo caso, de la reforma constitucional, de la institucionalización de la Conferencia, para hablar también de la situación de las autonomías o de las reformas estatutarias o para hablar de la Unión Europea y la participación de las comunidades. Pues bien, de estrambote se metió la financiación de la sanidad, lo cual pone de manifiesto que es una de las cuestiones que verdaderamente preocupan al Presidente Rodríguez Zapatero y a mí también, y por eso en aquella Conferencia, cuando se habló de la posibilidad de que entre las medidas que se habrían de impulsar podría estar la financiación adicional desde la Administración del Estado al conjunto de las comunidades autónomas que tienen ya transferida la competencia, yo solicité que en virtud de nuestro régimen de convenio la financiación adicional del Estado se convirtiese en una deducción de la aportación de Navarra al Estado, porque, claro, si existe una financiación adicional, indudablemente debe existir, para nuestro régimen, una deducción de la aportación que desde Navarra hacemos a las arcas del Estado.

También es verdad que en el documento que allí se barajó en relación con la financiación, que era un esbozo de ideas, se decía: antes habrá que definir en el concepto de financiación de la sanidad qué materia es básica para poder financiarla de manera universal y cuáles son los conceptos que en el conjunto de la sanidad no tienen ese carácter de básico y que las comunidades autónomas pueden llevar a cabo en el ámbito de sus competencias. Y ahí debemos ser prudentes para no caernos con todo el equipo, porque me da la sensación, señor Puras, de que si queremos poder participar en la financiación que desde el Estado pueda orientarse a las comunidades autónomas, no debemos hacer grandes alardes, si no los hemos hecho ya, respecto a actuaciones que nuestro sistema sanitario está amparando a lo largo de los últimos años. Y ojalá podamos seguir amparando todas estas iniciativas a efectos de seguir teniendo la sanidad más apreciada, digo apreciada, ya no digo la de más calidad, la más apreciada socialmente, repito, como así lo ponen de manifiesto analistas externos. Y ojalá también que en el ámbito de la salud, que en el ámbito de la sanidad

podamos favorecernos de las medidas que puedan llevarse a cabo desde el sector público y también desde el sector privado en materia de I+D+I porque, al final, respecto a la investigación aplicada que pueda llevarse a cabo desde el CIMA, por poner un ejemplo, o desde el Hospital Provincial de Navarra, al final, la investigación básica, repito, que puede llevarse a cabo con resultados positivos en relación, por poner un ejemplo, con el Alzheimer, las enfermedades no miran si se tiene dinero o no se tiene dinero, lo que es importante es que tengamos la solvencia económica suficiente para que esos resultados nacidos de la investigación puedan aplicarse de igual manera a quien tiene dinero que a quien no tiene, pero que en cualquier caso pueda tener la enfermedad que se trata de curar. Eso creo que es lo importante y no el debate de público o privado. ¿Qué más da que una persona enferma sea curada con bata blanca o bata verde? Es como el chiste de los ratones, lo importante es que cace ratones, lo importante es que a ese ciudadano, a ese enfermo no le cueste nada la intervención, eso es lo importante. Y eso es lo que algunas de sus señorías pretenden desvirtuar cuando intervienen desde esta tribuna, sabiendo y siendo conscientes de que tienen que hacer un gran esfuerzo porque lo que estoy diciendo yo es irrefutable.

Podría poner muchos ejemplos, pero no quiero caer en la antipatía ni en que nadie se dé por aludido, de personas que aquí están sentadas –no es mi caso, porque yo he tenido algún problema y he ido al sector público– y están hablando permanentemente en favor del sector público y en detrimento y cuestionando el sector privado que cuando tienen un problema van al sector privado, y lo mismo que en sanidad en educación, y yo pienso que hay que hacer un ejercicio de coherencia cuando se habla de algo tan serio como es la salud y como es la sanidad.

En cultura, tengo que decir una cosa, es verdad que el presupuesto de cultura, al margen de los incrementos que pueda tener en el debate y en la tramitación de las enmiendas, ha tenido un recorte respecto al presupuesto del año pasado, pero es verdad algo que yo creo que no debe olvidarse y es que hoy la cultura en Navarra ha sufrido una transformación muy importante, entre otras cosas por una razón muy sencilla, porque se han puesto en marcha y en funcionamiento una serie de infraestructuras culturales que están transmitiendo a la ciudadanía ofertas culturales importantísimas que no están financiándose desde los Presupuestos Generales de Navarra. Por ejemplo, el Baluarte, que sus señorías saben que costó 13.000 millones de las antiguas pesetas, aproximadamente, hoy está ofreciendo la mayor y mejor oferta cultural. Hoy para escuchar o ver a la Orquesta Sinfónica de Londres o escuchar a Paco de Lucía

o ver a un grupo de ballet internacional no es necesario esperar a los Festivales de Navarra, el Baluarte ofrece esas posibilidades a los ciudadanos navarros. Y cuando digo el Baluarte, que se financia externamente o con carácter extrapresupuestario, estoy hablando también del Museo de Jorge Oteiza o de otras infraestructuras importantes que están gestionadas, impulsadas y financiadas en el ámbito de lo privado y que también hacen una oferta cultural importante a la ciudadanía navarra, y me refiero, por ejemplo, al Civican. Eso es así, lo queramos reconocer o no lo queramos reconocer. Ahora bien, si la metodología que queremos utilizar es la de alejarnos del presupuesto cero y acercarnos a la dinámica de coger el presupuesto del año anterior e incrementarle el IPC, etcétera, creo sinceramente que no estaremos trabajando con responsabilidad en el ámbito de lo público, ni tampoco de lo privado, por hacer de esta Comunidad una comunidad abierta y moderna. Lo digo con toda sinceridad, sin perjuicio, insisto, de que, efectivamente, para cumplir con los objetivos diseñados, que con eso sí que se va a cumplir, en materia de cultura en el capítulo museístico o en el capítulo del patrimonio podemos todavía o tenemos tiempo de incrementar algunas partidas importantes que requieren una intervención pública porque, si no, sería imposible llevarlas a cabo desde la iniciativa privada. Me refiero a la catedral de Tudela, de la que habrá que culminar su reforma. Me refiero al monasterio de Ujué, del que habrá que culminar su reforma. Me refiero al castillo de Marcilla o a otras infraestructuras unidas al patrimonio histórico navarro. En definitiva, saben sus señorías que van a encontrar diálogo y entendimiento en la realización de la actividad pública de este Presidente y del Gobierno que preside.

En cuanto a Izquierda Unida, voy a decir algo que creo que debo decir, que esta mañana ha llevado a cabo el discurso más rechazable, desde mi punto de vista, de todos los que se han expuesto en esta Cámara, el discurso más chapucero y más impresentable. Esta mañana Izquierda Unida ha hecho algunas informaciones que yo creo que están muy alejadas de la realidad. Alguien podrá entender que estas palabras son fuertes, pero es que yo creo que son mucho más fuertes algunas acusaciones que se han hecho aquí esta mañana y que yo, desde luego, no puedo compartir.

Miren, señores de Izquierda Unida, respecto a lo que ustedes denominan caso Egüés les voy a decir una cosa y con esto voy a terminar. Si ustedes quieren algo más, saben dónde están los tribunales de justicia. Fue el Gobierno de Navarra, no ustedes, el que anuló la licencia otorgada por el ayuntamiento para construir apartamentos, creo recordar. Hasta que el Gobierno de Navarra no anuló esa licencia nadie aquí movió un dedo. Fue

el Gobierno de Navarra presidido por este Presidente, señor Nuin. Y en el Ayuntamiento de Egüés, de lo que sabemos todos los que estamos aquí, no ha faltado un duro, ni un millón de euros ni doscientos millones de pesetas ni nada. Las responsabilidades penales, si es que existen, las pondrán de manifiesto los tribunales de justicia, a los que usted, desde luego, o su organización pueden acudir. Pero, repito, para que le quede claro, fue el Gobierno de Navarra el primero que tomó la iniciativa para anular la licencia que se otorgó para la construcción de apartamentos en ese ayuntamiento.

No quiero decirle “y tú más”, porque creo que ésta es una materia que debe ser tratada con mucho rigor y creo que no es interesante ni mucho menos conveniente que judicialicemos la política, y por eso no voy a ir a más ni le voy a decir “y tú más o tu organización más”, pero a mí me parece que debemos caminar por otros rumbos diferentes al rumbo por el que Izquierda Unida pretende caminar y, desde luego, analizaré convenientemente las referencias que usted ha hecho a Caja Navarra, en cuanto a su participación, para que la entidad vea si hay motivos para tomar alguna iniciativa al respecto.

En cualquier caso, le voy a decir algo que usted ya sabe, la participación de la Caja en una sociedad que usted aquí ha citado fue una participación más que tuvo el apoyo del consejo de administración de la corporación de manera unánime y esa participación se vendió cuando se consideró oportuno.

Yendo más al terreno de lo práctico y de lo que nos ocupa, le he escuchado hablar de cuestiones relacionadas con la pluralidad, achacándonos incumplimiento de una promesa acerca de que nosotros habíamos afirmado en el debate de la investidura que seríamos escrupulosos con la pluralidad y no lo somos. Pues bien, creo que ya he informado, cuando he hecho algunas preguntas acerca de qué es lo que le parece a usted plural y qué es lo que no le parece plural. A usted le parece plural que dos partidos políticos puedan nombrar ad nominem a quienes quieran o crean conveniente para ocupar cargos en unas instituciones y no considera plural que dos partidos cambien el quórum sin hacer ningún nombramiento y proclamando la clara voluntad de que estos nombramientos en estos foros y en esas instituciones tengan garantizada la representatividad y la pluralidad si es posible y si existe actitud de querer colaborar con los partidos que están en el Gobierno, no nos vaya a ocurrir como nos ocurrió con aquella iniciativa a que antes me refería, que nos retiren ustedes la propuesta porque no quieren pactar con nosotros, con los partidos del Gobierno.

En fin, ustedes dicen que no prejuzgan nada y creo que prejuzgan todo. Ustedes hablan de que no quieren acusar y acusan a todo el mundo. Ustedes dicen y critican incluso con palabras fuertes y otras menos fuertes pero también con una clara intencionalidad cuando dicen que la actitud de este Gobierno o de este Presidente es una actitud infantil y que me he limitado en mi discurso a poner en el escaparate, en fin, un acto prenavideño. Yo le agradezco esta afirmación aunque tenga mucho de ironía y me alegro también muchísimo de que usted haya utilizado el término escaparate prenavideño viniendo de donde viene, es decir, de una posición ideológica laicista. Me alegro mucho.

En relación con la crítica que ha llevado a cabo respecto a EHN, algo sobre lo que también ha intentado transmitir sombras y dudas afirmando que la venta ha sido llevada a cabo para tapar agujeros, le diré que en este Gobierno no existen agujeros negros, señor Nuin. No sé si existen en su organización, pero en este Gobierno no existe ningún agujero negro, ninguno, se lo garantizo. Y en el partido que presido tampoco, señor Nuin. Tráguese eso. Ningún agujero negro. Se han hecho algunas referencias respecto a las reminiscencias del año 80. Las únicas reminiscencias que quedan en estos momentos y en este Gobierno del año 80 son las que usted y yo conocemos, y no afectan, precisamente, ni a su partido ni al mío, eso téngalo muy claro. Las razones de la venta de EHN creo que se las he dado. Las podrá usted compartir, las podrá no compartir o las podrá criticar, pero no puede transmitir dudas acerca de lo que ha sido una operación que ha estado en los medios de comunicación en la medida en que ha podido estar en los medios de comunicación al tratarse de una empresa cotizada y respecto a la cual hay que actuar con ciertos criterios de prudencia puesto que siempre la Comisión Nacional del Mercado de Valores está atenta a cualquier movimiento.

Usted podrá hablar y decir cualquier cosa: que no le parece bien, que hay riesgo de deslocalización, podrá decirlo, aunque no se lo crea, entre otras cosas porque forma parte de su política, y así les va. Una política que tiene mucho de tópicos y de nominalismos y poco de realidades y de hechos, y así les va. Cada día tienen menos presencia y cada día se agarran más. Ustedes nos dicen a nosotros que nos agarramos al PP, al primo de Zumosol, en este caso ustedes a otro partido, que es el Partido Socialista, porque saben que, si no, no tienen ninguna posibilidad, salvo la de dirigir el Ayuntamiento de Córdoba, y aquí, en Navarra, salvo la de presidir el Ayuntamiento de Orkoien. Lo repito: Orkoien. Por tanto, de tapar agujeros negros, nada, aquí es todo transparente. De agujeros negros serán otros los que sepan. Usted, no lo sé; pero otros, desde luego.

Ha hablado también de que el presupuesto de la Comunidad, que ya he dicho que es el más alto del conjunto de las administraciones del Estado español, es insuficiente. Ustedes tienen la rara habilidad y al mismo tiempo la inteligencia desbordada para generar iniciativas, y ya me explicará usted cómo puede hacer la cuadratura del círculo incrementando lo que pretende incrementar, generalmente en políticas sociales, sin incrementar los impuestos al conjunto de los ciudadanos. Y ya me explicará usted cómo va a llevar eso a cabo y con qué votos puede contar, me refiero a lo de tomar la iniciativa para incrementar la presión fiscal. A ver con cuántos votos puede usted contar en este Parlamento a favor de una iniciativa de incremento de la presión fiscal para poder sufragar y pagar y financiar los incrementos de gasto que usted pretende que se lleven a cabo en nuestra Comunidad de manera permanente.

Me imagino que, como usted es un constitucionalista o por lo menos acepta el Estado español y no está al lado de ningún proyecto secesionista, no me dirá que se descuente de la aportación de Navarra al Estado, como me pueden decir otras opciones políticas. En cualquier caso, ya me dirá usted cuál es su política en relación con esta materia, y me dará también algunos ejemplos de dónde se ha puesto en práctica la política que usted pretende que implantemos en Navarra y ha tenido éxito. Me imagino que no me dirá Cuba ni Rusia ni ningún país del Este. Ya me explicará dónde las políticas que usted pretende y que afortunadamente no consigue implantar en nuestra Comunidad han tenido éxito.

En fin, uno ha escuchado muchas cosas en este debate, también ha leído otras, es verdad, en el periódico, ha leído hasta que iban a plantear una hoja de ruta. Yo he leído minuciosamente lo que pretendía incluir esa hoja de ruta y no he encontrado ni ruta ni hoja, y es que realmente Izquierda Unida, de verdad se lo digo, ni tiene rumbo ni sabe dónde quiere ir. Permanentemente está anclado en conceptos ya obsoletos y pasados que no tienen ningún futuro, señor Nuín, porque ya me dirá usted el futuro que tiene hablar de la necesidad de crear un estado federal. El único ejemplo de estado federal que yo conozco es el que se cargó la revuelta de Pavía, es decir, ni llegó a promulgarse, en 1871, la Constitución de Pi i Margall. El único precedente de la España federal, y fíjese usted cómo acabó, como el rosario de la aurora, como para que ahora nos perdamos en conceptos de esa naturaleza, señor Nuín. Y ya me dirá cuáles son sus intenciones de reforma del Amejoramiento, más allá del referéndum que no sé qué idea se le ha metido a usted en la cabeza para hablar de manera permanente del referéndum, de una carta de derechos sociales, creo que ha dicho, y de necesidad de reforma del Amejoramiento para alcan-

zar mayores consensos. Gran descubrimiento también para el debate político: alcanzar mayores consensos implica reformar el Amejoramiento. No entiendo. Para alcanzar mayores consensos lo único que hace falta es voluntad, señor Nuín, y no apelen ni usted ni otros portavoces permanentemente a que el Amejoramiento no fue ratificado por el pueblo navarro, entre otras cosas porque el pueblo navarro tenía unos representantes en el Parlamento de Navarra y fueron los representantes del Parlamento de Navarra quienes lo ratificaron, y también, entre otras cosas, porque los ciudadanos navarros, ratificando la Constitución, ratificaron también de soslayo el Amejoramiento. ¿O no está incluida en la Constitución la disposición adicional primera y la disposición transitoria cuarta? Por tanto, ya me explicarán cuál es el proceso de reforma constitucional que ustedes pretenden llevar a cabo y cuál es el proceso de reforma del Amejoramiento más allá de las denominaciones de carta de derechos humanos, hoja de ruta, convocatoria de referéndum y alcanzar mayores consensos, y más allá de intentar articular un Estado español federal.

Toda la posición del Gobierno de Navarra no es la supresión de la disposición transitoria cuarta, entre otras cosas porque no ha sido el Gobierno de Navarra el que ha hablado de la disposición transitoria cuarta, he sido yo como Presidente de UPN. Es UPN el que ha hablado de la disposición transitoria cuarta, señor Nuín. Y ya he ratificado mi posición respecto a esta materia, y creo estar en el mismo derecho que usted para reiterar este posicionamiento en relación con esta disposición transitoria y me parece que usted está también en su perfecto derecho de reiterar el contrario, pero no intente usted deteriorar mi posición y fortalecer la suya devaluando el debate a los términos a los que usted quiere llevarlo.

A mí, señor Nuín, no me produce risa nada que afecte de manera considerable a nuestra Comunidad. No me produce risa. A mí igual no me producen ni frío ni calor algunas iniciativas que no tienen ninguna efectividad, como por ejemplo la retirada del recurso relacionado con las pensiones de viudedad, entre otras cosas porque no tiene ninguna efectividad para las viudas, ya que están cobrando los complementos para equiparar sus pensiones al salario mínimo interprofesional aquellos y aquellas pensionistas que no la tienen equiparada o no lo alcanzan. Por tanto, eso es lo que dije y eso es lo que quiero decir. Ahora, si usted quiere llevar más allá de la propia interpretación el significado de las palabras es su problema, no el mío. A mí lo que realmente me produce no risa, sino preocupación, es que cada día, sinceramente, los veo más desnortados, y lo digo de verdad, y no en el sentido intelectual y político, sino también incluso en el geográfico, más desnortados y más

sin rumbo y más perdidos a la hora de llevar a cabo o plantear sus iniciativas.

A Aralar ya le he contestado cuál es mi opinión en relación con el Amejoramiento. Repito, desde mi punto de vista, el Amejoramiento fue ratificado por el pueblo navarro en dos vertientes, a través de sus representantes en el Parlamento de Navarra, Parlamento que ya existía, puesto que nuestra autonomía estaba ya configurada cuando se promulga la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, de ahí la no utilización de la pasiva refleja en el artículo primero, y también en la otra vertiente a la que antes me refería de la votación al texto constitucional por parte de los ciudadanos navarros a través del Parlamento, desde los representantes del pueblo navarro, y de manera directa los ciudadanos navarros votando la Constitución.

En cuanto a las competencias o transferencias que usted ha achacado, señor Zabaleta, la responsabilidad de que no se lleven a cabo en su totalidad tanto al Gobierno central de Madrid, como al Gobierno de Navarra, le diré una cosa, que la asunción de competencias, desde mi punto de vista, no es sinónimo de eficacia, de calidad en la prestación de los servicios, de bienestar ni tampoco de libertad ni de convivencia ni de justicia. Usted dirá: cuántas cosas ha dicho a la vez, pero yo así lo creo. Las competencias en una comunidad deben servir, primero, para prestar el servicio de manera más eficaz y con mayor calidad a los ciudadanos, desde el principio de subsidiariedad y desde la mayor aproximación de una administración autonómica o desde una administración local al ciudadano, pero en ningún caso puede confundirse con que se piense a priori que cuando se prestan unos servicios desde el Estado se prestan de peor manera y con peor calidad, porque no es así, porque hay servicios, repito, que se prestan con mucha mayor eficacia, con mayor eficiencia y con mayor calidad desde la Administración central del Estado que desde Navarra.

En cualquier caso, nosotros seguimos trabajando en la competencia de tráfico, y la Comisión de Transferencias está pendiente de la respuesta del Ministro de Administraciones Públicas para poder consolidar de manera definitiva ya la transferencia de la competencia de tráfico, la prestación de la competencia de tráfico a los ciudadanos navarros de manera exclusiva porque de manera no exclusiva ya estamos ejerciendo competencias en materia de tráfico. También es verdad que existe una transferencia que todavía no hemos asumido, que es la relacionada con instituciones penitenciarias. Pues bien, al respecto diré que en relación con esta materia de instituciones penitenciarias es conocido y sabido que desde el Gobierno no vamos a asumir la transferencia de instituciones penitenciarias hasta que no esté resuelta la

construcción de la cárcel, y saben sus señorías que la construcción de la cárcel –por cierto, me ha dicho el Delegado del Gobierno esta mañana que no había hablado de ella y lamento que ahora no esté– no depende del Gobierno de Navarra. El único título que tiene el Gobierno de Navarra es que se pueda construir una cárcel acondicionada a nuestras necesidades de población reclusa, para que no se construya una cárcel de 1.000 personas o 1.200 personas, como es la pretensión del Gobierno de España, porque si el Gobierno de España quiere construir una cárcel de 1.200 personas no le hace falta el Gobierno de Navarra para nada, toma la iniciativa en relación con un proyecto sectorial de incidencia supramunicipal y sigue adelante y se paga todo. Ahora bien, nosotros le decimos: si usted quiere que la Comunidad Foral de Navarra pague los terrenos, usted tiene que hacer una cárcel con esta dimensión. Creo que es la dimensión que todos los grupos de la Cámara aprobaron recientemente en una sesión del Parlamento. Por tanto, si los grupos del Parlamento están dispuestos a modificar este criterio, se nos transmitirá al Gobierno y nosotros avanzaremos, pero en estos momentos ése es el estado de la situación en esta materia.

Puede usted apelar también a que no hemos asumido competencias en materia de Seguridad Social, también la portavoz de Eusko Alkartasuna ha hecho una afirmación al respecto. Y legítimamente ustedes pueden reclamar esta transferencia; con la misma legitimidad nosotros podemos decir que creemos en el principio de caja única, que creemos en el sistema de cobertura social que establece la Seguridad Social y, por tanto, que no entendemos necesario, lo creemos así, de la misma manera que ustedes lo creen de manera diferente, muy legítimamente, también, que Navarra asuma la transferencia de políticas pasivas de empleo, de pensiones, etcétera, para no poner en riesgo el sistema de cobertura, a pesar de que, efectivamente, desde un punto de vista única y exclusivamente autonomista y sin tener en cuenta el principio de solidaridad podamos pensar que nos puede beneficiar económicamente, ya que la población activa de Navarra genera recursos suficientes a la Seguridad Social, a través del pago correspondiente a la Seguridad Social, para poder soportar las pensiones de nuestros pensionistas. Pero a pesar de eso, a pesar de que somos de las pocas comunidades, por nuestra alta empleabilidad, repito, nosotros no somos partidarios, porque queremos seguir pensando en que el sistema de Seguridad Social debe ser un sistema solidario. No así respecto a las políticas activas, competencia que ya en su día asumimos y que creo que se están ejerciendo con gran eficacia, como ponen en evidencia los datos cuando se habla de la tasa de desempleo conseguida en Navarra.

En fin, en relación con la Conferencia de Presidentes y las relaciones bilaterales con el Estado, nosotros pensamos que las relaciones multilaterales que puedan derivarse de la presencia de Navarra en conferencias multisectoriales en ningún caso ponen en riesgo las relaciones bilaterales sustentadas en nuestro caso, cuando se trata de materia económica, en el Convenio Económico, y cuando se trata de otras materias, en la Junta de Cooperación. En ningún caso las relaciones bilaterales, repito, han de poner en cuestión las relaciones multilaterales con el Estado. Me preguntaba el señor Zabaleta: ¿y qué piensa usted de las relaciones con la Unión Europea? Pues, mire usted, puedo pensar tres cosas: lo mismo que usted, de manera diferente o quedarme en una situación intermedia, ni lo que piensa usted ni lo que pienso yo. Al final, para hablar de la participación de las comunidades autónomas en Europa no sirve ni lo que piense usted ni lo que piense yo. ¿Sabe por qué? Porque no sirve la simple manifestación de voluntad para formar parte uno de un foro, de una asociación o de un casino. Yo puedo manifestar mi voluntad de querer pertenecer a un casino, pero si la junta directiva me dice que no soy persona homologable, me rechaza y no me deja entrar. Y es que ése es el quid de la cuestión, señor Zabaleta, es que para formar parte de manera directa de la Unión Europea no sirve la manifestación de la voluntad, señora Errazti, los socios de ese club de Europa te tienen que aceptar, y los socios, mira por dónde, son los estados. ¿Y cómo van a aceptar los estados que te integres en la Unión Europea si algunos de ellos tienen capacidad de veto y para que te acepten y hagas la solicitud has tenido que separarte previamente de ese Estado? Es que eso es así. Es que no tenemos título, señor Zabaleta, para establecer relaciones bilaterales con la Unión Europea. ¿Pero dónde vamos a decir nosotros en la Unión Europea que queremos mantener unas relaciones bilaterales? Nos dirían: ¿pero dónde van ustedes?, ¿qué se han creído ustedes?, ¿pero ustedes dónde están?, ¿forman parte del Estado de Florida, ése donde ha ganado Bush, o forman parte del Estado de Ohio? Que también lo ha ganado, ¿no? Ya lo sé, algunos no lo sabían, pero yo sí.

Es que es verdad, cuando se habla de la Unión Europea yo creo que hay que hablar con seriedad, no se puede engañar al ciudadano de manera permanente, no se le puede engañar diciéndole que queremos separarnos de España para formar parte de Europa de manera directa. Ésa es la gran diferencia entre ustedes y nosotros, legítimamente ustedes pueden llevar a cabo ese debate, nosotros también el debate contrario, pero ustedes y nosotros sabemos que quien tiene razón a la hora de que nos dejen entrar en ese club somos los que decimos lo que decimos y no ustedes, que dicen lo

contrario o transmiten a los ciudadanos lo contrario.

En fin, creo que podemos compartir los criterios en relación con la importancia que usted dice ha tenido en la configuración de nuestra historia Sancho III el Mayor. Yo también considero que Sancho III el Mayor ha tenido una gran importancia en la configuración de nuestra historia, pero verdaderamente tengo que decirle que nosotros no hacemos el ridículo, a pesar de que así nos lo ha dicho el señor Zabaleta, en relación con esta materia o con este gran rey del que en el año 2004 se ha cumplido el milenio de su entronización. Nosotros no hacemos el ridículo. Yo creo, señor Zabaleta, que quien hace el ridículo es quien cataloga al rey Sancho III el Mayor de Señor de los Vascos y se olvida de que fue el Rex Ibericus, el Rey de las Españas. Sinceramente, le digo que ése es quien hace el ridículo, el que cataloga a Sancho III el Mayor de Señor de los Vascos, porque si algo fue Sancho el Mayor fue un rey que fue el preámbulo de lo que después ha sido España. Después repartió el reino entre sus hijos, y yo no voy a entrar aquí en toda esa historia, pero lo cierto y verdad es que Sancho el Mayor ha sido denominado de manera reiterada como Rey de las Españas, el Rex Ibericus.

Usted ha terminado su intervención lanzándome un órdago, un brindis al sol, se ha desmonterado y me ha dicho: como usted se ha manifestado en favor de la Constitución Europea, como quiera que se va a formalizar una consulta en relación con la Constitución Europea, yo a usted le reto a que si no es aprobada la Constitución Europea por más del 50 por ciento de los ciudadanos navarros, usted y su Gobierno se vayan a casa y dimitan. Señor Zabaleta, primero, yo no voy a hacer el referéndum sobre la Constitución Europea. Difícilmente puedo asumir una responsabilidad si no soy yo quien convoca el referéndum. Quien va a convocar el referéndum es el Estado español, el Presidente del Gobierno central de España. Por tanto, en todo caso pídale la dimisión a Zapatero, pero no a mí, señor Zabaleta. Dice: de esa forma usted se haría perdonar el pecado de no haberle consultado con el Amejoramiento. Yo ya he dicho antes que no tengo conciencia de haber pecado en esa materia por no haber propugnado una consulta durante el Amejoramiento ni tampoco tengo conciencia de que pecasen quienes entonces tenían responsabilidades en la Administración de la Comunidad Foral.

En fin, yo no voy a retirar mi posición sobre la Constitución Europea porque, repito, la convocatoria de referéndum la hace el Gobierno central de España, y si usted tiene algo que decirle al señor Zapatero se lo dice, no a mí. En cualquier caso, no creo que usted me prohíba ni quiera prohibirme,

creo que no es su intención ni muchísimo menos, porque no dudo de que usted es una persona que cree en la democracia, no creo que me diga lo que tengo que votar, y como yo no tengo ninguna duda ni tengo ningún recelo a que usted me diga qué es lo que va a votar usted respecto a la Constitución Europea, yo le voy a decir una vez más lo que voy a votar, y es que, a pesar de no estar totalmente de acuerdo, porque nos hemos apartado del Tratado de Niza, a pesar de eso, yo voy a votar sí a la Constitución Europea, y a los afiliados y a los votantes de mi partido, a quienes creen en mi partido les voy a pedir que voten sí a la Constitución Europea, porque creo que es un hecho positivo la conformación de una Europa fuerte alrededor de los estados donde las comunidades autónomas también podamos tener voz.

Y si usted me pide la dimisión sobre algo en lo que no tengo ninguna responsabilidad, yo le podría pedir a usted la dimisión porque no ha ganado Kerry, que seguramente sería su candidato, no lo sé. ¿O no era ninguno de los dos? Igual no era ninguno de los dos. Claro, es que ni usted tiene nada que ver en lo que pueda ocurrir en Estados Unidos ni yo tengo nada que ver en lo que puede ser este referéndum.

En relación con la intervención de la señora Errazti, tengo que decir que agradezco también el tono de su intervención. Efectivamente, y lo sabe la señora Errazti, discrepo de muchas de sus posiciones pero al mismo tiempo me parece que sus planteamientos pueden ser legítimos. Es indudable que no comparto los criterios de reforma que ha esbozado de manera sucinta en su intervención acerca de modificar lo que en el Amejoramiento se contempla en relación con la zonificación lingüística, he creído entenderle, en cuanto a la Policía Foral, en cuanto a la elección de Presidente, aunque no ha dicho en qué porque ya se modificó el Amejoramiento también con la supresión del automatismo, en cuanto a la participación en la Unión Europea, en materia de Seguridad Social. Yo, sinceramente, respeto esa posición, pero no la puedo compartir bajo ningún concepto por las razones que antes he explicado en relación con el ejercicio de las competencias que desde las administraciones se llevan a cabo.

También ha dicho en su intervención que se han recortado las ayudas al euskera en el último presupuesto, y ha hablado de que se han recortado en materia de señalización, de acceso a la Administración, de la enseñanza, de la universidad. En fin, yo tengo que decirle algo que me parece muy importante, en relación con el euskera, yo creo que la mejor normalización lingüística que podemos llevar a cabo es que lo dejemos crecer en libertad, y lo he dicho en muchas ocasiones. Yo creo que el euskera está regulado, otras cosa es

que no nos guste la regulación, como usted ha afirmado en su intervención. No le gusta la regulación que tiene actualmente ni en cuanto a la zonificación que establece la Ley Foral del vascuence ni en cuanto al decreto foral que regula el acceso de las personas a las administraciones públicas, etcétera. Pues bien, yo le tengo que decir que yo sí estoy de acuerdo, y estoy de acuerdo porque creo en principios que considero básicos y que están por delante del principio de normalización o el principio de uso o del promoción del vascuence. Creo que están por encima y por delante del principio de promoción del vascuence el principio de igualdad de oportunidades de las personas, el principio de justicia, el principio de libertad. Y como yo creo en eso, pienso sinceramente que el decreto de uso y regulación del vascuence para el acceso de las personas a las administraciones públicas es un decreto que garantiza estos principios, que conforme a los pronunciamientos de los tribunales de justicia hay que llevar a cabo algunas de las reformas, a pesar de que está recurrido, si la instancia adonde ha llegado el recurso indudablemente ratifica lo manifestado por la sala aquí, en Navarra. En cualquier caso, nosotros siempre hemos sido fieles cumplidores de lo que dicen los tribunales de justicia, y mientras tanto, repito, seguiremos creyendo en que es un buen decreto que contribuye a la normalización y a garantizar desde la libertad el acceso de los navarros a las Administraciones Públicas.

Y también creo sinceramente en la Ley del vascuence, en la que se establece la zonificación correspondiente, y lo creo firmemente. Éste es un debate recurrente que se ha llevado a cabo en muchas ocasiones en esta Cámara y a lo largo de muchas legislaturas. En algunas ha ocurrido algo que parece kafkiano, pues cuando se planteó desde un ámbito del Parlamento, desde un sector ideológico del Parlamento un avance para clasificar, por ejemplo, la zona mixta como zona vascófona, votó en contra el sector más radical del nacionalismo diciendo que no, que todo vascófono. En otras ocasiones ha ocurrido lo contrario. Es decir, yo pienso sinceramente que cuando unos por un lado y otros por otro pretenden llevar el ascua a su sardina lo mejor es dejar las cosas como están. Y en cuanto al proyecto de la Ley del vascuence y la actual zonificación yo creo que en estos momentos de turbulencia en esta materia lo mejor es no hacer mudanzas, es mejor dejarlo conforme está.

Respecto a la ganadería y la agricultura del norte, señora Errazti, que usted ha manifestado que a veces se deja en manos de la agricultura del sur de Navarra... Le he creído entender, si no es así, perdóneme, que puede haber un desequilibrio entre la atención al sector agrario y ganadero en cuanto las acciones van orientadas al norte o al sur. Yo creo, sinceramente, que no. En la legislatu-

ra pasada, y en esta se está potenciando, se llevó a cabo el impulso de una normativa tendente precisamente a propugnar la modernización del sector ganadero. Desde el departamento, todas las acciones, incluidas por supuesto las de concentración, están orientadas a modernizar las estructuras agrarias y a hacerlas más rentables. Todas las acciones de mi departamento están orientadas a fomentar la formación de nuestros agricultores para conseguir la reestructuración necesaria dentro del sector que permita, tanto en el ámbito cooperativo como en el ámbito individual, gestionar con mayor rentabilidad los recursos que el sector agrario pone en manos de sus profesionales.

Hace poco, lo he dicho en mi discurso, se firmó un acuerdo con la Unión de Cooperativas de Navarra. Hace poco hemos tenido la oportunidad de constatar cómo se están llevando a cabo labores de información, de asesoramiento a los agricultores y ganaderos que van a verse afectados por la transformación de tierras de secano en regadío por efectos del Canal. Hace poco hemos tenido también la oportunidad de constatar cómo se están impulsando las acciones dentro de las mesas sectoriales y en el sector lácteo fundamentalmente.

Y hace poco, y ya yéndonos un poco del ámbito de la agricultura y de la ganadería, hemos tenido la oportunidad de constatar cómo la variante en Oronoz, o cómo el impulso a las pistas de esquí Larra-Belagua, o cómo los pantanos ubicados en Aoiz, en Itoiz, se van a convertir en un elemento de equilibrio territorial esencial. He dicho que me he ido ya del ámbito de la agricultura y de la ganadería. Hace poco hemos tenido oportunidad de ver cómo el Gobierno ha prestado atención en solventar un problema empresarial, como es la empresa Solano, ubicada en Aoiz, precisamente. Hemos tenido la oportunidad de constatar cómo los túneles de Belate y Almandoz han sido una realidad que han contribuido a aproximar al norte con el sur en Navarra. Hemos visto cómo el desdoblamiento de la Nacional 121-A es una realidad y es una evidencia. Cuando hablamos, en definitiva, señora Errazti, de bienestar, de pensiones, de fiscalidad, de agricultura, de infraestructuras, de empresas, etcétera, no miramos ni la geografía, ni el entorno, ni si la medida va orientada al mundo rural o al mundo urbano. Si queremos verdaderamente conseguir una cohesión social, todos los ciudadanos deben ser tratados igualmente al margen de que vivan en núcleos rurales o en núcleos urbanos.

En relación con la reforma constitucional, sobre la que usted también ha esbozado su posicionamiento de una manera también muy rápida y muy abreviada, ha criticado la posición relacionada con la disposición transitoria cuarta, tildándo-

la equivocadamente de que era la única aportación desde el Gobierno de Navarra, porque vuelvo a repetir que es desde UPN, en este caso, y desde hoy también desde el PSOE. Bien, de la misma manera que nosotros podemos plantear eso, tengo que decirle que usted plantea la autodeterminación. Pues bien, ustedes quédense con su autodeterminación y nosotros intentaremos quedarnos con la disposición transitoria, pero para quitarla de la Constitución y apartarla de nuestra vista, y punto. Pensamos que no es un término de autodeterminación esa disposición transitoria, y cuando digo pensamos me estoy refiriendo, repito, a UPN, porque no se puede hablar de autodeterminación cuando se nos pretende autodeterminar única y exclusivamente en un sentido. No es verdad que nosotros no hemos hecho aportaciones, hemos hecho aportaciones tanto para la reforma del Senado como para una hipotética reforma del Amejoramiento. Otra cosa es que encontremos eco o no. Quienes no han hecho ninguna aportación son sus señorías. Aquí los únicos que han dicho algo en relación con el Senado hemos sido nosotros. Y los únicos que hemos dicho algo en cuanto a una hipotética reforma del Amejoramiento, lo dije el otro día, también hemos sido nosotros, que dijimos: si se reforma el Amejoramiento refórmese en cuanto al tiempo de duración en el supuesto de disolución de las cámaras por parte del Presidente, pues ahora se acorta el plazo para hacerlo coincidir con las próximas elecciones autonómicas y municipales, y a nosotros, al igual que a otras comunidades que así lo tienen, nos gustaría que el tiempo derivado de esas nuevas elecciones fuese también el período de cuatro años. Nosotros ya hacemos una aportación a esa presumible reforma, ojalá encontremos eco, por tanto, nosotros hemos aportado nuestra posición, hemos dicho que no tenemos inconveniente en que se integren los nombres o las denominaciones de las comunidades autónomas en el texto constitucional, hemos dicho que no tenemos inconveniente en que exista una reforma para darle al Senado carácter de cámara territorial, hemos dicho que no tenemos inconveniente en la igualdad de sexos en cuanto al establecimiento de la línea sucesoria de la Corona, etcétera.

En fin, somos partidarios de que los derechos históricos de Navarra sigan estando reconocidos. Yo creo, sinceramente, que están reconocidos, usted puede pensar que no están reconocidos. Seguimos siendo pertinaces a la hora de desarrollar nuestras capacidades en materia de autogobierno. No es verdad, o al menos nosotros no lo entendemos así, que se cambiasen las bases de negociación cuando se estaba debatiendo el texto de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento. Yo no lo entiendo así, no creo que se cambiase. Alguien pretendió hacer una maniobra en el

último momento, alguna frase en concreto, pero el texto se firmó porque realmente los negociadores estaban de acuerdo con el mismo. Y, en fin, los únicos que cambiaron, señora Errazti, fueron precisamente los nacionalistas, que después de garantizar el apoyo a la Constitución cuando se introdujo la disposición transitoria cuarta, que buenos esfuerzos le costó a quien usted y yo sabemos, que hoy forma parte de mi partido, después de hacer grandes esfuerzos para que la disposición transitoria cuarta fuese la causa de que el nacionalismo vasco apoyase la Constitución, los nacionalistas no la apoyaron. Por tanto, no compartimos esa afirmación que usted ha dicho aquí.

Aislar a Navarra de este proceso político sería un error de bulto. Nadie pretende aislar a Navarra del proceso político que actualmente se ha esbozado, que es llevar a cabo una reforma del texto constitucional tasado y limitado a las cuatro reformas a las que antes he hecho referencia. Así lo ha manifestado de manera reiterada el Presidente Zapatero. Y estoy de acuerdo con lo que usted considera que debe ser la Policía Foral de Navarra, que debe ser una policía integral, pero no puedo estar de acuerdo en que eso implique el repliegue de las Fuerzas de Seguridad del Estado, porque eso implicaría no que me jubile yo, y usted ha dicho que no quiere jubilarme, eso implicaría que usted jubile al Delegado del Gobierno actual, y no creo que tampoco quiera jubilarlo, o por lo menos jubilarlo en una gran parte de su actividad y de su responsabilidad.

En cuanto a la afirmación que ha hecho de que no se garantiza la elección del modelo lingüístico, yo le diré que yo creo que se garantiza en mayor medida que lo que se le garantiza a cualquier ciudadano respecto al acceso a la enseñanza concertada o respecto, por ejemplo, a la consecución del desdoblamiento de un aula en la enseñanza pública. Mire si se garantiza, señora Errazti, que con carácter transitorio hay ikastolas funcionando dentro de la zona no vascófona que no están concertadas, por tanto, no están legalizadas, y que en estos momentos están siendo financiadas de manera directa desde el presupuesto público, desde los Presupuestos Generales de Navarra sin la exigencia que se establece para otros alumnos a la hora de acceder a la enseñanza concertada o a la hora de conformar un aula, y eso lo sabe usted, por eso el costo es mayor. Es verdad que en estos momentos eso tiene un carácter transitorio, una temporalidad que creo que quedó definida en una ley de presupuestos, no sé si fue el año pasado o el anterior, pero ésa es la verdad y ésa es la realidad.

Yo también quiero agradecer el tono al Partido Nacionalista Vasco y a su portavoz. Quiero decir que en la ponencia de régimen foral cada cual hará sus aportaciones. También los grupos que

hoy sustentan al Gobierno harán las suyas, de la misma manera que puede el PNV hacer sus aportaciones en esa Comisión de Régimen Foral que abordará posicionamientos o planteamientos relacionados con una hipotética reforma del Amejoramiento. Es verdad que UPN se siente bien con el Amejoramiento, claro que se siente bien con el Amejoramiento, y nos sentimos bien porque creo, sinceramente, que el Amejoramiento ha sido un buen instrumento para progresar y creo sinceramente que el Amejoramiento nos ha dado baza suficiente para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos. Creemos, sinceramente, que el Amejoramiento es un buen instrumento para preservar nuestra foralidad y respetar nuestros derechos históricos y al mismo tiempo creemos que el Amejoramiento es un buen instrumento también para garantizar nuestra autonomía fiscal y tributaria. Por eso precisamente nos sentimos bien, porque nosotros no somos partidarios de los experimentos; para nosotros, los experimentos, en política institucional, con gaseosa.

Desde luego, en cuanto a lo que nosotros consideramos que funciona bien, lo máximo que puedo admitir son ciertos retoques, preservando siempre lo esencial para no poner en cuestión ni en riesgo lo conseguido hasta la fecha, que no es poco.

Ha hablado de que es importante la institucionalización de las comunidades autónomas en un foro como el del otro día, el de Presidentes. A mí me gustaría que se institucionalizase y me gustaría que sirviese, efectivamente, para algo más que para lo que ha servido, a lo que yo le doy su validez, en esta primera ocasión, que sirviese para seguir profundizando y transmitiendo al conjunto de la sociedad española que cada uno desde nuestras especificidades somos capaces de avanzar y desarrollarnos.

Comparto su criterio y también el manifestado por el señor Alli de que nuestra autonomía, nuestro techo constitucional viene limitado por la unidad constitucional, sin que eso, tener ese techo de la unidad constitucional, implique que seamos favorables a cualquier planteamiento que en materia de asunción de competencias pueda plantearse. Una cosa es que situemos nuestro techo donde está situado, que es en el respeto a la unidad constitucional, y otra cosa es que tengamos que alcanzarlo sin el debido análisis, sin el debido rigor y sin tener asegurada y garantizada la calidad a la hora de prestar ciertos servicios a los ciudadanos.

En fin, ya me gustaría en cualquier caso oírles a sus jefes de partido esa afirmación que sí le he oído a usted antes, la afirmación de que el techo de la autonomía está en la unidad constitucional. Ojalá se lo oyese decir a sus jefes en la Comunidad Autónoma Vasca, porque, por desgracia, oigo

precisamente planteamientos unidos a proyectos no que respetan la unidad constitucional sino a proyectos mucho más secesionistas o mucho más autodeterministas o, en cualquier caso, mucho más libres, aunque se envuelva esta libertad, esta necesidad o este objetivo de libertad para el estado de Euskadi asociada a España.

En fin, ha hecho alguna afirmación estadística que permitía deducir, según su intervención, que Navarra desde el año 96 hasta ahora ha reducido su diferencial en cuanto a renta. Pues no es así, se lo digo con toda sinceridad. En el año 96, según los datos que tengo yo –datos que no avalo yo, sino otros informes que tengo aquí precisamente entre mis papeles–, el diferencial de renta de Navarra con el Estado estaba situado en el 18 por ciento y ahora tiene un diferencial de 27 puntos.

Y usted ha hecho una serie de preguntas en relación con EHN, pero hay una fundamental a la que todavía no he dado respuesta porque ni debo ni puedo ni sé dársela. Usted ha preguntado que adónde van a ir las plusvalías generadas por EHN. Mire usted, cuando se habla de empresas, cuando se habla de inversiones, decir públicamente dónde vamos a invertir creo que es un ejercicio de frivolidad. Si yo lo hiciese así estaría mintiendo, entre otras cosas porque yo no sé qué oportunidades pueden presentársele a Sodena para poder orientar sus plusvalías hacia objetivos empresariales –que eso sí que lo sé– en sectores emergentes. Lo que sí le puedo decir es que las plusvalías generadas por EHN en la sociedad pública Sodena no irán a financiar gasto corriente, irán a potenciar el tejido empresarial, las infraestructuras de cualquier tipo y, en cualquier caso, el desarrollo económico de Navarra. A raíz de ahí vamos a ver qué oportunidades se les presentan a los profesionales que tienen la responsabilidad de dirigir EHN para que, en cualquier caso, puedan colocar estas plusvalías a efectos de impulsar sectores que desde el apoyo público hoy no están maduros y mañana pueden ser sectores maduros.

Ha hecho una afirmación acerca de la CAN, considerando la reforma llevada a cabo como de no democrática, y solamente se me ocurre preguntar si es más democrática la configuración de los órganos gestores, por ejemplo, de la BBK, o es más democrática, por ejemplo, la conformación de los órganos rectores de la Kutxa o de la Vital, no voy a decir quiénes presiden esas cajas porque es de todos conocido, pero sinceramente la reforma y la configuración de los órganos gestores de Caja Navarra, sin tener necesidad de cumplir estrictamente con los requisitos establecidos en la Lorca, por nuestro carácter aforado, se han llevado a cabo de una manera que van mucho más allá en cuanto a la no presencia del poder político en los órganos gestores que la que se ha llevado a cabo

en otras entidades que sí tienen la obligación de adecuar sus estatutos a lo establecido en la Lorca.

Comparto con usted el criterio de la necesidad de diversificar el tejido industrial. No puedo compartir la afirmación de que el Parlamento no se ha pronunciado respecto a la venta de EHN. Creo que el Parlamento debe jugar el papel que está jugando, y creo que muy dignamente, pero el Parlamento, por razones obvias que su señoría conoce, no puede hablar ni pronunciarse, si no, sería imposible privatizar e incluso participar en muchas empresas en las que el sector público ha participado por la vía de las sociedades de capital riesgo o alguna sociedad de capital inversión o sociedad financiera.

Comparto con usted también el criterio de que no debemos caminar hacia el monocultivo y que tenemos que orientar nuestros esfuerzos hacia iniciativas de I+D+I. Creo que esta mañana he tenido la oportunidad de poner de manifiesto los esfuerzos que hemos hecho en ámbitos estratégicos de nuestra Comunidad, en el ámbito del sector de las energías renovables, en el ámbito también de la automoción, en el ámbito de la biomedicina, en el ámbito de la agrobiotecnología, con el centro tecnológico que está en la Universidad Pública, o en el ámbito de la industria agroalimentaria, con el centro tecnológico de conservas vegetales de San Adrián. Creo que el esfuerzo está ahí y que nadie puede obviar que Navarra ha avanzado con pasos de gigante en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación, y fruto de este esfuerzo es la situación que en estos momentos disfrutamos.

Gracias por el apoyo que se ha dado a las infraestructuras y más concretamente al apoyo y a la reivindicación racional que desde el primer momento se hizo en relación con la Nacional 121-A. Lo digo de manera racional y me congratulo igual que su señoría de que al fin esta vía de comunicación vaya a ser una realidad. Es verdad que su apoyo ha tenido unas ciertas reticencias respecto a otras vías de gran capacidad, ha mostrado un apoyo muy crítico a la vía de gran capacidad transpirenaica, y no porque usted piense que no se va a hacer porque no quieren los franceses, sino porque a usted le han dicho sus jefes que no es conveniente que se haga esta carretera transpirenaica porque pierde eficacia, por ejemplo, el enlace que puede tener la Comunidad Autónoma Vasca de manera directa desde Irún. En fin, no se lo estoy diciendo de manera frívola porque usted sabe que en un primer momento, cuando estábamos hablando de Endarlatsa, se hablaba de que renunciásemos a esta vía de gran capacidad, de permeabilizar el Pirineo a través de Navarra, porque legítimamente puede pensarse que económicamente no satisface o no puede ser interesante esa

vía de gran capacidad. Mi Gobierno cree que sí, aunque es consciente de las dificultades que entraña la posición excesivamente centralista del Gobierno francés, que es el que tiene la competencia, porque a pesar de que existen algunas regiones en Francia, precisamente afectadas por esta vía de gran capacidad, que son favorables o partidarias de que se haga, el Gobierno francés se está resistiendo de manera considerable a que esto sea una realidad. En cualquier caso, hasta que nosotros no tengamos garantizada que esta posible vía de gran capacidad pueda tener una continuidad a corto o largo plazo, seremos prudentes a la hora de orientar nuestra financiación.

Y junto con las gracias al apoyo que usted ha dado a las infraestructuras, le tengo que decir también algo que creo que debo decir en este Parlamento, y es que cuando algunas veces se habla de algunas infraestructuras en concreto, algunos pretenden confundir las ideas con hechos reales o con la realidad cuando afecta a la Comunidad a la que pertenecen y a otros, que formamos parte de otra Comunidad, se nos pretende decir que nuestros proyectos son sólo ideas. Usted dirá que por qué digo esto. He hecho un jeroglífico que voy a tratar de explicar. Cuando se habla del tren de alta velocidad y se habla de la necesidad de enlazarlo o de la idea o el proyecto o la intención que desde Navarra tenemos de hacer el corredor navarro del tren de alta velocidad desde Fuentes de Jalón hasta Pamplona en ancho UIC y que pueda tener una continuidad para su empalme con la "Y vasca", se considera que eso no pasa de ser una idea, aunque se esté de acuerdo. Y la Comunidad Autónoma Vasca, que es la que va a sustentar la "Y vasca", parece que nos está vendiendo la moto de que el tren de alta velocidad, es decir, la "Y vasca", ya la tiene hecha, pues no, está en la misma situación esa "Y vasca" en la Comunidad Autónoma Vasca que la que tenemos nosotros en Navarra en relación con el tren de alta velocidad. Y por eso es necesario que nos podamos poner de acuerdo a efectos de impulsar esa red o ese corredor de alta velocidad que puede afectarnos de manera común porque ambas comunidades tratamos de unir el Cantábrico con el Mediterráneo, pero hagámoslo desde un plano de igualdad para que nadie pretenda vender la moto al otro, es decir, las rayas de la "Y vasca" tienen la misma dimensión y el mismo grosor que las rayas del corredor navarro de alta velocidad, que quede suficientemente claro.

Y quiero terminar esta intervención, señorías, diciendo que estoy absolutamente de acuerdo con las intervenciones –como no puede ser de otra manera, pueden decir ustedes– de los portavoces de los grupos políticos que sustentan al Gobierno, pero en esta ocasión no es que esté de acuerdo con la intervención de los portavoces única y exclusi-

vamente porque para eso forman parte de los partidos que sustentan al Gobierno, sino que estoy de acuerdo en las formas y en los contenidos que aquí han tenido la oportunidad de transmitir. Han puesto de manifiesto que éste es un Gobierno coherente, que éste es un Gobierno que va a cumplir con el programa político que pactó en relación con las políticas sociales, en relación con el Amejoramiento y el proyecto institucional, reflejado en la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento, en relación con las infraestructuras, en relación con la fiscalidad, y buen ejemplo de ello fue la primera iniciativa que se tomó para reducir la fiscalidad, la presión fiscal a los ciudadanos, inmediatamente después de tomar posesión; que éste va a ser y es un Gobierno que va a ejercer con coherencia también lo que pactó y que se debatió y prometió en el discurso de investidura, en relación con la promoción de viviendas de protección oficial. Así se está poniendo de manifiesto también en este último año, no solamente con la aprobación de las leyes sino también con el cumplimiento en el objetivo en cuanto al número de viviendas de protección oficial que se van a construir tanto en Sarriñena como en otras zonas de Navarra. Y también estoy de acuerdo con lo que aquí se ha dicho respecto al cumplimiento del programa de gobierno en relación con la agricultura, fundamentalmente en el capítulo de considerar la construcción de Itoiz y el Canal de Navarra como una oportunidad que nos permitirá transformar 57.000 hectáreas de secano en regadío, señorías, con la oportunidad que eso implica de poder adecuar los cultivos a las demandas del mercado, de poder localizar la industria agroalimentaria en sus zonas rurales y de poder abastecer a esta industria agroalimentaria con los productos de nuestros agricultores.

En definitiva, este Gobierno está dotando de estabilidad a nuestro autogobierno, está trabajando en conseguir más bienestar, más economía, más empleo, más vivienda, más cultura, más solidaridad, más pensiones, señoría, más investigación, desarrollo e innovación y menos impuestos.

Ustedes, señorías, pueden decir lo que consideran oportuno o entiendan que les puede favorecer más a la hora de dirigirse a los ciudadanos, pero no les quepa ninguna duda de que los ciudadanos como mejor se informan es de manera directa a través de los hechos y de las realidades que perciben, y están percibiendo con claridad desde hace bastante tiempo que éste es un Gobierno que cumple lo que dice, que realiza y lleva a cabo también lo que promete y que ha acreditado una gran capacidad para gestionar con eficacia y eficiencia los recursos que los ciudadanos ponen en nuestra mano.

Es verdad que una alternativa, como ha dicho el señor Allí, puede ser posible, pero será sólo posible

si ustedes en la próxima legislatura son capaces de atraer voluntades que superen en votos a las que actualmente tienen los partidos que conforman este Gobierno. Por eso, sinceramente, y con esto termino, les diré que mi partido y el CDN harán todos los esfuerzos por seguir consolidando y apoyando a este Gobierno de coalición que ha acreditado capacidad, es verdad que ustedes pueden decir que somos obstinados con este proyecto político, pero también nosotros pensamos que sólo desde la obstinación se pueden sacar adelante los proyectos. Es verdad también que podremos tener aciertos y errores pero nada que sea necesario en esta Comunidad quedará por hacer. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Verdaderamente ha tenido usted unos bellos propósitos de ahorrar tiempo, pero luego, por lo que se ve, no ha podido cumplirlos. Los portavoces de los grupos parlamentarios van a tener ahora un turno de intervenciones de 10 minutos, en orden de mayor a menor, y les advierto que tengo que ser estricto con el tiempo porque la tarde ha quedado muy avanzada. Señor Puras, estrena usted el turno. Tiene la palabra, diez minutos.*

SR. PURAS GIL: *Gracias, Presidente. Comenzaré haciendo alusión a la manifestación que hacía esta mañana el señor García Adanero de que el señor Sanz se hallaba en forma, y físicamente la verdad es que no podemos negarlo, y que sea por muchos años, políticamente es otra cosa, tenemos otra opinión, pero físicamente a fe que lo ha acreditado, va a sumar 200 minutos de intervención frente a los 175 que los demás, el conjunto de la oposición, sumaremos entre un turno y el otro. En fin, no perdamos más tiempo en esto.*

Además, dedica un buen rato a reñirnos. No nos riña, señor Sanz, que nos riña mucho, que está usted en el Gobierno, es usted el Presidente, los de la oposición tenemos la obligación de poner de manifiesto las deficiencias que observamos. Para empezar nos dicen que tenemos pocas ideas, que recurrimos a los nominalismos. Hombre, es que de partida nosotros tenemos que poner de manifiesto, insisto, las deficiencias que observamos en la situación de nuestra sociedad, y, por otro lado, están ustedes gobernando y la responsabilidad de poner los programas encima de la mesa y de hacerlos andar es suya, no es nuestra, esperamos con ilusión que nos toque el turno, pero por el momento no es nuestra responsabilidad. Propuestas hacemos, mañana será el turno de presentar nuestras propuestas, y las estamos haciendo durante todo el año, otra cuestión es que ustedes en algunos casos les reconozcan incluso la condición de tales.

Decía usted que la situación es muy buena. Nosotros no se lo hemos negado. La situación es

buena, hablamos de estadísticas y ya sabe usted que sobre las categorías de la certeza se dice que hay cuatro: las verdades, las verdades a medias, las mentiras y las estadísticas. Pues sobre esto, tampoco quiero decir que los datos que usted maneja sean falsos, en absoluto, sí que hay otras formas de ver el tema, y parece mentira que no se haya referido usted precisamente a los datos de la Fundación de las Cajas de Ahorro, que recientemente en su informe decía que la economía navarra ha crecido casi tres puntos menos que la española entre los años 95 y 2003, que precisamente estamos por debajo de la media en crecimiento, en producto interior bruto, estamos por debajo de la media en productividad, estamos por debajo de la media en nivel de empleo. Hombre, probablemente es verdad que desde el punto en que nos encontrábamos los demás tienen que realizar un mayor recorrido, pero, en todo caso, creemos que otros están consiguiendo realizar un mayor esfuerzo. Las comparaciones con los demás pueden ser oportunas, claro, pero esto es como si en Holanda o en Dinamarca les dicen que los polacos están mal y que cómo están ellos, pero el tema es que quieren seguir creciendo y quieren seguir progresando, y es lógico que los ciudadanos de Dinamarca o que los de Navarra queramos seguir creciendo o progresando y manteniendo el diferencial que tenemos con otras regiones, y eso es a lo que aspiramos, que es lo único que hemos planteado. Queremos seguir progresando y haciéndolo a un mayor ritmo porque creemos que Navarra lo puede hacer.

Dice que hemos pintado un panorama oscuro. Pues no. Hemos pintado un contrapunto de ese reconocimiento, loa y panorama cuasi idílico que usted nos ha diseñado por la mañana. Nosotros vemos que hay una serie de problemas, insisto, en los cuales usted no se ha detenido en particular. Dice que el Partido Socialista no tiene capacidad ni impulso de renovación. Hombre, creo que ya lo hemos acreditado en esta Comunidad sobradísimamente. Lo hemos acreditado y lo estamos acreditando en los municipios que son de nuestra responsabilidad; lo hemos acreditado y lo estamos acreditando en el ámbito nacional, también en acciones internacionales. Desde luego, creo que al Partido Socialista este reproche no se le puede hacer, y, desde luego, en el momento en que tengamos la responsabilidad daremos muestra de nuevo de que somos capaces de dar ese impulso de renovación y de producir saltos cualitativos de progreso en esta sociedad.

Dice que hemos hecho alusión a la inestabilidad industrial. La verdad es que no. No sé si no se me ha entendido, pero la verdad es que no. Lo que hemos manifestado es que creemos que Navarra tiene y viene teniendo en estos años de bonanza una oportunidad de modernización para avanzar y

profundizar y también debería avanzar en la disminución del endeudamiento de las familias. Debería mejorar las condiciones de trabajo. Hay todavía una alta tasa de precariedad y de siniestralidad y, por tanto, tenemos que seguir avanzando en eso. No hemos dicho que hay inestabilidad industrial aunque haya habido episodios de ella, pero, desde luego, como juicio general no lo hemos planteado en ningún momento.

¿Que se ha hablado de que niegan ustedes la pluralidad, de que se perjudica? Pues sí; lo pensamos, desde luego. Este portavoz no ha dicho que se incurra en una práctica autoritaria, pero sí que se perjudica la democracia y la pluralidad. Es que el tema de los quórum, que sí, que no, que da igual, que luego vamos a restringir, que luego lo ampliaremos de manera efectiva... De entrada, el Tribunal Constitucional, en relación con el Consejo Asesor de Radiotelevisión, lo que ha dicho es que eso no se puede hacer. Ha dicho que no es lo mismo un quórum de mayoría absoluta que uno de dos tercios o de tres quintos, y es porque hay una diferencia y creo que hay que distinguir. No se puede mezclar y decir que cuando estábamos nosotros... No. Es que cuando estábamos nosotros el quórum se garantizaba, es que donde hay cámaras en las que no hay tantos grupos están los quórum que sean y se consiguen de la manera que se tengan que conseguir, que nosotros no nos hemos quejado de que se consigan los tres quintos o los dos tercios con quien sea, pero aváncese por esa línea. En una sociedad tan plural y en un parlamento y en una situación política tan plural como la de Navarra creemos que no se puede perjudicar esto, y por eso le hecho manifestación y expresión concreta de que si se hace un planteamiento abierto y de consenso y de contar con personas independientes pues, desde luego, daremos nuestro apoyo y no produciremos bloqueos. Por cierto, que ustedes se refieren a las personas designadas por el Partido Socialista para distintos órganos y parece que se olvidan de que, por ejemplo, en el Consejo Audiovisual no hay más que una persona que tiene carné, y, sin embargo, del Partido de Unión del Pueblo Navarro, que yo sepa, hay tres personas que lo tienen. Pero no es cuestión de esto, el problema es cómo gestionan, cómo se emplean, con qué independencia, en definitiva, con qué criterio de independencia se manifiestan y se expresan. Porque la Defensora del Pueblo es una persona del Partido Socialista, pero parece que aquí ha merecido todo tipo de reconocimientos por la independencia en la actividad que viene desarrollando. Insisto, creemos que el tema es que el quórum viene a garantizar una vía y a exigir un esfuerzo de consenso y de garantizar una pluralidad, ya que creemos que es importante y pondremos nuestro empeño y nuestro apoyo para que eso

se resuelva si se mantienen los quórum de una manera satisfactoria.

¿Que Navarra no está lejana de Europa? Desde luego, físicamente no. ¿Que estamos mejor que Andalucía, Extremadura, etcétera? Pues relativamente. Igual en reconocimientos de nuestra situación, teniendo en cuenta esos premios y galardones que parece que se nos han otorgado, yo no lo voy a negar, pero no cabe la menor duda de que, desde luego, no llevamos la labor de impulso y de presencia europea que tienen otras comunidades autónomas: Cataluña, País Vasco, Galicia, Madrid, Andalucía, Extremadura. Si es a la referencia de las páginas web de esas comunidades adonde acuden los operadores económicos de esta Comunidad para enterarse de cómo está la situación en la Unión Europea, de qué medidas tienen disponibles, etcétera. En fin.

En cuanto a lo que decía, señor Sanz, de que yo había dicho que siga avanzando por el camino de la confrontación con el PP, no. Al principio ya le hemos dicho que se ha abierto un nuevo tiempo político, que pensamos que no hay que avanzar por el camino de la confrontación y, desde luego, nosotros no seremos quienes le animemos a eso, en absoluto. Nos referimos precisamente a que siga avanzando por el camino institucional con el que se desarrolló el día de la Conferencia de Presidentes, el de los intereses de Navarra, desde la lealtad. Por eso le hemos dicho que si siguiendo ese camino institucional encuentra problemas con el Partido Popular, no se preocupe, desde luego, el Partido Socialista le va a dar el apoyo en esa materia resueltamente, también para el tema de las infraestructuras estratégicas de comunicación, por supuesto. Se lo vamos a dar porque también es nuestro empeño que esas infraestructuras, estén debidamente contempladas en el plan estratégico de infraestructuras de comunicación y de transporte y acaben realizándose, y a la mayor brevedad, en Navarra.

Dice que son los únicos que han dicho algo sobre la reforma constitucional. Hombre, el Partido Socialista a lo mejor sólo es que se ha...

SR. PRESIDENTE: Señor Puras, le quedan treinta segundos.

SR. PURAS GIL: ...dedicado a abrir el debate y a abrir el proceso y ha hecho las primeras aportaciones.

Me permitirá, señor Presidente, con su magnanimidad, que al menos en estos treinta segundos pueda hacer alusión a dos ideas. Una primera, porque ha tenido, además, un cierto carácter personal, cosa que yo creo que no debería haberse permitido. Entiendo francamente que en ese tema, señor Sanz, ha tenido un punto de mal estilo que no debería acompañar al Presidente del Gobierno,

a ningún miembro de esta Cámara. Me pregunta a mí y me dice que si la quiebra de NOI, la venta de EHN, a ver qué sé yo, qué he asesorado yo. En primer lugar, no nos parece bien la venta de EHN, desde luego, en esas condiciones y de la participación completa, porque creemos que Navarra pierde una oportunidad seria, pierde un embajador o una embajadora en el mundo de una manera de hacer empresa, de un mensaje de sostenibilidad, de energía renovable, etcétera, por un lado, y, por otro, creemos que pierde una oportunidad o por lo menos pierde la posibilidad de incidir directamente en una oportunidad de mantener vinculación con una empresa en un sector estratégico, en un sector con mucho desarrollo por delante, en un sector que está vinculado por naturaleza a la innovación, al desarrollo, a la investigación. Creemos que, desde luego, el Gobierno de Navarra debería haber mantenido su presencia.

En lo que a mí se refiere, como comprenderá, yo no le voy a decir que he asesorado a la compañía, porque mañana me puede preguntar usted por algún otro cliente –que algún otro tenemos– pero le diré que nunca he intervenido en temas mercantiles de EHN. Si no sé de eso, no sé de temas mercantiles, nunca he intervenido, en ningún momento. Además, este tema no era de EHN, era de los socios, es que los socios no son clientes míos, si sabe usted de sobra quiénes han asesorado a los socios en EHN, lo sabrá mejor que yo, pero, en fin, en todo caso, lo único que quiero decirle de este tema es que, según nuestro juicio político, no ha sido un acierto, y que perdemos una oportunidad en esa materia.

Para finalizar, le diré que, desde luego, hay una serie de cuestiones sociales, importantes, en las que no se ha puesto el acento y que entendemos que quedan pendientes y que queda muchísimo por hacer. En materia sanitaria, también se ha referido a mí preguntándome qué hice en los nueve meses. Pues, hombre, en los nueve meses que estuve hice lo que pude y algunas cosillas podría mencionarle: el plan de urgencias, el plan de emergencias, se puso en marcha el plan estratégico de atención especializada; se inició la coordinación de la asistencia especializada en la primaria; se empezó a hablar entonces en esta Comunidad del plan sociosanitario. Y al mismo tiempo, fue importante todo lo que se hizo en materia de bienestar social, y como botón el plan gerontológico, que después ustedes, afortunadamente, intentaron desarrollar o ejecutar.

Bueno, la bata blanca o la bata verde, la verdad es que nuestra apuesta es por la sanidad pública, porque creemos que es la garantía de la equidad, y la privada no lo es, y creemos que el esfuerzo público tiene que ir orientado a la sanidad pública para garantía de nuestros ciudadanos,

de esos que están tan satisfechos con la situación de nuestra sanidad.

“Está poniendo difícil la alternancia”, nos decía el señor Alli y lo decía usted también, porque siempre hablan en términos de que el Partido Socialista sólo va a poder gobernar si constituye conformar una mayoría plural. Pues, la verdad, ya lo hemos dicho esta mañana: vamos a hacer nuestra política. El Partido Socialista de Navarra va a hacer su política para que los ciudadanos la conozcan bien definida y decidan con posterioridad si les interesa o no les interesa o cuándo les interesa, pero, desde luego, a la distancia a la que usted se refería no le tenemos ningún miedo, porque, a todo esto, si se refiere a la distancia de las elecciones generales, tendrán que ponerse ustedes a temblar. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Puras. Es el turno del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, le diré al señor Sanz que este grupo parlamentario ha venido a este debate a cumplir con su obligación y su deber, como no puede ser menos. Con el deber y obligación que tiene, en primer lugar, con el 9 por ciento de los ciudadanos navarros que le votaron en el año 2003, y hoy el cumplimiento de su obligación y deber pasa en este debate por hablar de lo que ha sucedido en Navarra en el último año y medio. Y ¿qué quiere que le diga, señor Sanz?, en el último año y medio también ha sucedido el caso Egiús, y ha estado muy presente en la sociedad navarra y en las preocupaciones, incluso en las alarmas que ha suscitado en la sociedad navarra y entre los ciudadanos navarros. No se lo ha inventado este grupo parlamentario ni se lo ha inventado una jueza en Aoiz por perjudicar a los partidos del Gobierno, no. Eso ha sucedido, ha estado presente en la agenda política y social de este año y medio y en un lugar muy destacado y, por lo tanto, nosotros hemos hablado de lo que ha sucedido. Y, desde luego, vamos a seguir haciéndolo con total libertad. Se va a constituir aquí una comisión de investigación parlamentaria sobre este caso, constitución que, por lo que sabemos por declaraciones de responsables de UPN, va a contar con el apoyo de Unión del Pueblo Navarro. Nosotros vamos a actuar con total libertad en esa Comisión y no vamos a aparcarnos ningún hecho, ninguna esfera o ningún área del foco de investigación que esa Comisión debe iluminar. Llegaremos hasta donde lleguemos, pero ése es nuestro deber y nosotros vamos a cumplir con nuestro deber como grupo parlamentario en esa Comisión de investigación. Que pierda toda esperanza quien pretenda que Izquierda Unida de Navarra no hable, no opine y

no presente iniciativas con total libertad en este ámbito.

En ese sentido, si quiere llevar, como presidente de Caja Navarra, al Consejo de Administración de la Caja las declaraciones que yo he hecho aquí en relación con una empresa, hágalo. He referido datos que son conocidos públicamente y que han sido publicados en medios de comunicación. No he hecho otra cosa. A un miembro de mi grupo parlamentario también se le amenazó con una querrela criminal. Muy bien. Hagan lo que consideren oportuno. Resulta sintomático que se presentan estas iniciativas cuando, además, este Parlamento va a crear una comisión de investigación. Nosotros lo que queremos transmitir a este Parlamento y al Gobierno es que no vamos a actuar más que con la libertad, el deber y la obligación que tenemos de investigar esos hechos.

EHN. Dice que no existen agujeros negros. Yo he hablado de agujeros presupuestarios, de que nosotros creemos que se vende EHN para hacer caja y para tapar agujeros presupuestarios como el que se va a producir en el año 2004 si las previsiones de cierre presupuestario del Gobierno se producen. Son datos, son hechos y sobre ellos se puede opinar, y, además, creo que han sido confirmados en su réplica, señor Sanz. Ha hablado de que la venta de EHN se hace por una millonada y además al contado, pues está claro, para hacer caja. Y nosotros lo único que decimos es que en esta venta se pueden establecer dos criterios a la hora de actuar sobre EHN, un criterio de política industrial sobre la conveniencia de que las administraciones públicas estén presentes en empresas que están en sectores estratégicos, en empresas que están en expansión, o se puede actuar con otros criterios, por ejemplo, con el criterio de hacer caja. Pues muy bien, nosotros pensamos que eso implica unos riesgos y que, además, esa decisión de hacer caja se debe a que ustedes han llevado al modelo presupuestario fiscal de Navarra a una situación muy difícil y muy complicada, y el comportamiento de los ingresos fiscales en el año 2003 y la previsión de 2004 lo corrobora. El crecimiento de la recaudación por ingresos fiscales es muy inferior al crecimiento económico de Navarra, al crecimiento del PIB nominal. ¿Por qué sucede esto? Pues a lo mejor algo tendrá que ver el modelo fiscal y presupuestario que ustedes aplican y las reformas fiscales que han aplicado en la imposición directa. Y nosotros no compartimos ese modelo y queremos decirlo.

Habla de Standard & Poor's, lo cita media docena de veces, la calificación "AA+". Pero si lo único que dice esa agencia de calificación es que, efectivamente, el nivel de endeudamiento de Navarra y la solvencia financiera de las administraciones públicas de Navarra son muy altos, es decir, lo

que viene a decir es que la política del déficit cero no es la única posible. Viene a decir a sus clientes, a los clientes de Standard & Poor's, que si el Gobierno de Navarra emite deuda, que compren, que no va a haber problemas para pagar esa deuda por parte del Gobierno de Navarra, que otra política es posible aparte de la de déficit cero. Eso es lo que está diciendo y no otra cosa.

Luego, hay algunas afirmaciones tuyas que no sabemos cómo tomarlas. Supongo que muy en serio no nos las podemos tomar, y se lo digo con todo respeto. Dice que no se financia el ciclo 0-3 años para no dar imagen de ricachones. Dígaselo a los padres y madres de Navarra que están reclamando plazas para sus hijos en este ciclo educativo. Dice que no se hace por cuestiones de imagen. Esto no es así, evidentemente. Nosotros sabemos que no es así, que hay otras razones: las razones presupuestarias, las razones de la dificultad de contar con ingreso público suficiente en estos momentos debido a la política que ustedes aplican. Pero, claro, se sueltan aquí unas perlas que, desde luego, llaman la atención.

Y me referiré a otra cuestión en relación con la España federal, porque ha dicho otra frase que no sabemos cómo tomarla. Nosotros propugnamos un desarrollo federal de España, ustedes no; perfecto, todo legítimo y cada uno a sus posiciones. Ahora bien, ha hecho una alusión a la historia de España y que aquello acabó como el rosario de la aurora, y que vaya usted a saber cómo acabaría si las propuestas que planteamos siguen adelante. ¿Esto es un aviso? ¿Es algo más que un aviso? ¿Qué es? ¿Cómo debemos tomarnos nosotros esto? Nuestras propuestas son legítimas y las defendemos, y las tuyas también, y no tiene que acabar nada como el rosario de la aurora porque sus propuestas o las nuestras salgan adelante, los ciudadanos valorarán, los ciudadanos votarán y decidirán, y habrá un proceso de debate y decisión democrático, y nada tiene que acabar como el rosario de la aurora, señor Sanz. Y nosotros sí creemos en el desarrollo federal de España, y creemos en el desarrollo federal de España porque creemos que es el que responde más a la realidad social, plural de este Estado y porque hay instituciones del Estado en las que las comunidades autónomas tienen que tener participación y presencia. Órganos como el Tribunal Constitucional, órganos determinados de regulación económica, el Senado, etcétera. Nosotros creemos que esa participación directa de las comunidades autónomas responde a un desarrollo federal de España. Se puede compartir o no esta posición, pero nada tiene que acabar como el rosario de la aurora porque este debate se realice, y nosotros creemos, además, que se va a realizar y que no se va a poder parar.

En relación con el Consejo Audiovisual hacía alusiones a por qué no le decimos al Partido Socialista no sé qué cosas en relación con la composición del Consejo. Pues nosotros no venimos a discutir ni a debatir con el Partido Socialista porque estamos debatiendo hoy con usted, que es el Gobierno, señor Sanz, pero, en todo caso, le tenemos que decir que la Ley audiovisual se aprobó con sus votos, con los de UPN, y con los votos del Partido Socialista. Nosotros nos opusimos a aquella ley, no la compartimos, pero no hemos venido a discutir con el Partido Socialista sino con ustedes, y estamos con la convicción de que se resta calidad democrática y pluralidad cuando se modifican leyes que definen reglas de juego de elección de ciertas instituciones como el Defensor del Pueblo o el Consejo Audiovisual. Cuando se eliminan mayorías cualificadas, mayorías que existen en todos los parlamentos de referencia de nuestro entorno, y aquí se eliminan, no estamos de acuerdo con esas iniciativas y, además, creemos que son malas para la pluralidad y para la calidad democrática de una sociedad, y además creemos que se hacen porque hay una intención, que ustedes niegan pero que a la vista de la propuesta nosotros podemos presumir, de intentar controlar esas instituciones por una mayoría de gobierno, que es la actual de UPN y CDN, y creemos que los hechos, el contenido de esa propuesta avala que se pueda presumir y que se pueda entender que esto va a ser así.

Para finalizar, usted nos califica de chapuceros, de impresentables y de desnortados. Nosotros creemos que ustedes están bastante nerviosos y que, además, hoy han demostrado aquí que están bastante faltos de ideas y de iniciativas.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Nuin. Su turno, señor Zabaleta, por el Grupo Parlamentario Aralar. Su señoría tiene diez minutos y le recuerdo que vamos a tener que ir afinando el tiempo.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Arratsalde on, buenas tardes. En primer lugar, y con la rapidez que nos exige a nosotros el Presidente de la Cámara, le diré, señor Sanz, que yo le he entendido esta mañana, y a la transcripción me atengo, que era el Gobierno presidido por usted el que iba a tomar una postura con respecto al referéndum de la Constitución Europea, del tratado llamado Constitución Europea, y mi pregunta-desafío, digámoslo así, se refería a ese supuesto. Por lo tanto, como aquí lo que ha dicho es que el voto personal suyo va a ser el de “sí”, el mío va a ser el de “ez”, y como aquí ha dicho que usted va a decir en UPN que voten eso, yo le repito lo que he dicho esta mañana, que, efectivamente, ustedes como partido tienen todo el derecho del mundo a propugnar lo que ustedes quieran, pero yo lo que le he negado esta mañana, y le repito ahora también la negación,*

es que ustedes como Gobierno deben mantenerse imparciales y que, si es el Gobierno el que toma una postura, entonces sí deberá someter la suerte del Gobierno a lo que resulte de ese referéndum. Y ése es el desafío, que yo se lo reitero y me atengo a lo que resulte de la transcripción, porque esta mañana le he entendido literalmente que usted iba a propugnar que el Gobierno de Navarra adoptase una postura por el “sí”, siendo así, efectivamente, que no es el Gobierno de Navarra el que convoca ese referéndum, ésa es la cuestión. El Gobierno del Estado es el que convoca a referéndum, el de Navarra no, por lo tanto, debe mantenerse institucionalmente imparcial.

En cuanto a Sancho III el Mayor, efectivamente, ustedes no han previsto algo que era previsible desde hace mil años, pero puede ser porque Corella en aquel momento no formaba parte de Navarra, quizás ésa pueda ser una razón de peso. En todo caso, no voy a entrar al debate de si el Señor de los Vascos se autotitulaba también Rex Ibericus, que es cierto, pero Ibericus no era una definición de Estado en aquel momento ni lo es ahora, y también le recordaré que Muza, Ibn Muza, se llamaba a sí mismo el tercer Rey de las Españas. Tampoco tiene ninguna trascendencia pero por eso mismo se lo recuerdo.

Nosotros sí que creemos que Navarra tiene título para estar presente en Europa, y el título de Navarra, igual que el de la otra Comunidad que tiene competencias originarias en materia fiscal por ser un derecho histórico, es precisamente los derechos fiscales de origen histórico. Nuestra competencia fiscal, en mayo de 2002, ya ha sido objeto de una actuación de una Consejería del Consejo Europeo –valga la redundancia– que dejó fuera de vigencia una ley –por otra parte, vergonzosa– de este Parlamento como era la de las vacaciones fiscales. En aquel momento Navarra tenía perfecto derecho y legitimación para intervenir bilateralmente; ese título en materia de armonización fiscal sigue existiendo, y Navarra tiene no sólo el derecho sino también el deber de intentar estar presente como todos los otros entes políticos que tienen derechos fiscales, principalmente los Estados, con dos excepciones, que son todos los territorios vascos, los otros y nosotros, que tenemos derechos originarios fiscales. Ése es nuestro título y es un título y una obligación.

En cuanto a la gestión económica de la Seguridad Social, también es una obligación. Nosotros consideramos que es una obligación asumir las competencias, y, además, la caja única no está unida a la solidaridad, la solidaridad se ejerce por otros cauces igual o mejor que a través de la caja única, precisamente y entre otras razones porque, desde una concepción democrática, la solidaridad es competencia de los que tienen atribuciones y

libertad, y la caja única, en la medida que no es una atribución para Navarra, no significa ni responsabilidad ni libertad.

En cuanto a la cárcel, sólo le recordaré, dada la escasez de tiempo, que hoy muchos presos navarros están fuera de Navarra, las presas navarras han estado durante años fuera de Navarra, y usted, que se preocupa tanto de que otros presos no vengán a cárceles sitas en Navarra, se debería preocupar mucho más de los presos navarros que están fuera de Navarra y de las presas navarras que han estado durante años y años –algunas de ellas siguen– fuera de Navarra.

Naturalmente que faltan aquí un montón de transferencias, y el que cree en la autonomía, el que está convencido de la autonomía debe estar convencido de que estas transferencias se deberían hacer. Usted ha puesto un ejemplo de que es posible que con competencias no transferidas se ejerzan mejor los quehaceres propios de esas competencias, bueno, no creo que aplique este criterio, por ejemplo, a la gestión de una familia, que tantas veces los de UPN suelen poner como ejemplo, también se puede comer en el restaurante, pero usted no propugnará a estas alturas que se hagan casas sin cocina. Creo que el ejemplo de las competencias es que los que creen en los poderes propios tienen que creer también en que las transferencias que están predeterminadas tienen que ser de alguna manera reclamadas y conseguidas.

La disposición transitoria cuarta. Nosotros creemos que ese resto que está en la Constitución, que es sólo en un sentido, efectivamente, y le doy la razón, una persona que se diga navarrista, por dignidad política, si lo ha de quitar, lo que tiene que pretender es que sea extendiendo. Nosotros no estamos en contra de aprobar, y mañana le vamos a proponer a ver si usted es capaz de saltar el listón de la dignidad, que Navarra sea considerada como un espacio de decisión política, de acuerdo, para unirse si quiere usted con la Jacetania o para unirse con quien sea, Navarra ámbito propio de decisión política, pero quitar lo que existe para no poner nada es atentar contra la dignidad de Navarra y es una falta de respeto a los miles y miles de navarros que tenemos una opción política institucional diferente a la de UPN, a la de CDN y a la de PSN.

Tendrán ustedes posibilidad de ganar, pero ganen, déjennos ustedes a nosotros la posibilidad de poder optar en el sentido contrario. La autodeterminación en un solo sentido sólo puede ser superada poniendo la autodeterminación en todos los sentidos. ¿Dónde quedan aquellos sueños del señor Alli, en su tiempo de nacionalismo navarro, de la autodeterminación para Navarra? Hoy ha salido aquí y lo único que ha dicho, y me ha extrañado que UPN no le aplaudiese, por eso se lo he

recordado a ustedes, por si era un olvido... ¿Dónde queda aquello de la soberanía navarra? Hoy ha venido usted aquí a hablarnos de la soberanía española y todo eso. Eo ya lo sabemos, no hace falta que nos lo diga usted. Usted lo que tiene que decir es si sigue siendo nacionalista navarro o ha dejado ya de serlo. En ese sentido, si se quita la disposición transitoria cuarta para no poner nada se habrá cometido un atentado contra la dignidad y contra la capacidad de decisión política de Navarra. Lo habrá cometido UPN, lo habrá cometido el PSN y lo estará cometiendo, si transige en ello, el CDN. Esperemos que no.

Me referiré también a un hecho concreto que yo también he mencionado, EHN. Le voy a decir varias razones telegráficamente, porque yo no tengo libertad de tiempo. Usted ha prometido que hablaría poco tiempo y ha hablado mucho, no ha cumplido ahí su promesa, señor Sanz. Primero, estamos hablando de un recurso natural y de un sector de energía que, además, es perpetua porque no se acaba, y en ese sector, el de las energías renovables, el haber vendido EHN es un error para un poder público que está en el origen de la instalación de esas empresas. La mayoría de los parques eólicos, además, están instalados en comunal precisamente porque participaba el Gobierno de Navarra. Tenemos dos centros tecnológicos en ese sector que van a quedar sin base en una relación directa, porque la esperanza de que la empresa privada vaya a tener algún miramiento simplemente es una esperanza. La domiciliación fiscal queda en el aire, las empresas inducidas desde ese sector, todas las otras empresas que se han ido colocando en Navarra, quedan también en el aire. Naturalmente cabe discutir el precio, usted ha puesto la ratio 1,26 en cuanto a las ganancias anuales, etcétera. Ya nos lo dijo el señor Aracama, esa ratio es muy discutible. Por ejemplo, según esa ratio, las empresas que no están ganando dinero valdrían cero o menos cero pesetas. Todas las ratios económicas son discutibles siempre. Falta un objetivo concreto de inversión. Ustedes nos han dicho que ya se verá dónde se invierte. Bueno, eso no es argumento y, en todo caso, nosotros en su día, en el debate parlamentario concreto de este tema, ofrecimos una alternativa también concreta para poder recuperar algunas de esas plusvalías mediante una aceleración a la salida en Bolsa, que según creemos estaba pactada para el año 2006, pero que naturalmente la empresa inversora ha tenido prisa en que no se efectúe estando el Gobierno de Navarra dentro, estando la Hacienda de Navarra dentro, porque naturalmente quiere llevarse las plusvalías solamente dicha empresa. En resumen, nos parece una gestión económica inadecuada.

Y en cuanto a las infraestructuras de las que ustedes tanto hablan tendríamos que decir que

hemos estado aquí durante un año y medio escuchando unas cuestiones que no tenían sentido, que era el ramalazo que decíamos, el tren de alta velocidad, que no es de alta velocidad, además que es de velocidad alta prácticamente desde Cariñena hasta Pamplona y vuelta.

Naturalmente, nosotros no estamos de acuerdo con la unión con la "Y vasca", no hay i griega en el alfabeto vasco, señor Sanz, recuerde usted, y, además, nosotros creemos que lo que procede es la utilización de los corredores que ya existen. Pero si desde Zuasti hasta Alsasua vamos a pie llano, si ya está la vía hecha, si lo que hay que hacer es mejorarla y después de mejorarla simplemente hacer las correcciones necesarias en los trazados ya existentes; eso es lo razonable. ¿Unir Pamplona?, naturalmente, con lo que la geografía la une, con Vitoria-Gasteiz, ciudad creada por rey navarro, por cierto, puestos a decir cosas marginales. ¿Unir el Cantábrico con el Mediterráneo?, claro que sí, pero por los cauces y por los recorridos que ya existen. El día pasado el señor Miranda, que ahora se ha ausentado, salió de repente con un proyecto que no tiene proyectos propiamente dichos ni hay convenios ni tiene sentido unir con un tema en el que, efectivamente, usted tiene razón en una cosa, que tampoco existe la i griega ni en el alfabeto vasco ni sobre el terreno ni sobre la realidad...

SR. PRESIDENTE: *Ni existe, señor Zabaleta, el tiempo ya. Lleva usted doce minutos.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Qué cosa, corre el reloj también para mí. Sólo para el señor Sanz no corre.*

SR. PRESIDENTE: *Tiene usted mucha conversación, señor Zabaleta.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Nosotros creemos que, en todo caso, y con esto, con el tema de infraestructuras, voy a acabar, con el tema de Medinaceli-Tudela se está gastando mucha tinta dialéctica. Ya se han contestado muchas cosas, pero yo voy a poner sobre la mesa una reflexión. Sería una vergüenza que en el año 2007 se pudiera ir de Pamplona a Logroño o a Viana gratuitamente, que es lo que nosotros queremos, y desde Tudela se tenga que venir aquí por autopista pagando. Es una desigualdad más en el mapa de Navarra, y así como otras son difíciles de evitar, ésa sí debe ser y puede ser evitada.*

SR. PRESIDENTE: *Gracias, señor Zabaleta. Señora Errazti, su turno para Eusko Alkartasuna. Usted, que es muy puntillosa, los diez minutos, diez minutos. Adelante.*

SRA. ERRAZTI ESNAL: *Gracias, señor Presidente. En este tipo de debates se pueden, y de hecho lo hacemos, escenificar determinadas posturas, pero creo que la escenificación no puede lle-*

gar al extremo de que se ridiculicen las posturas y al final todo lo de uno es bueno y todo lo de otro es malo, porque realmente no hay nada del todo bueno y nada del todo malo. Ni el Gobierno lo hace todo mal ni la oposición lo hace todo mal. Creo que, al final, todos los portavoces que hemos hablado en el turno de no apoyo al Gobierno hemos partido de la base de que Navarra es una Comunidad que, en términos generales, está desarrollada pero que es evidente que no nos conformamos con el actual estado de cosas, y dadas las diferencias ideológicas que tenemos es evidente que planteemos distintos desarrollos, y eso es un derecho legítimo y democrático en cualquier lugar. Lo malo es cuando en esa escenificación del todo lo de uno es bueno o todo es malo, tal como nos decía el señor Presidente cuando se arrogaba eso de que nadie le puede rebatir, cuando decía lo del titular de mañana, ese de la autocomplacencia, que no creo que vaya a ser ése, porque, dado el control de la mayoría de los medios de comunicación, dudo yo de que le dediquen ese titular, y, si no, señor Presidente, llame la atención al consejo de administración, algo que yo en su caso haría. Como decía, al final, lo que no puede ser es ese discurso victimista, en cierto momento, como si todo el mundo hubiera ido en contra del Presidente, que aquí lo hace todo bien; creo que es un error porque confunde los términos del debate y probablemente todos tenemos nuestra responsabilidad. Yo aquí no voy a caer en ese error; creo que la duda razonable es buena en la vida y sobre todo en política. Pero, claro, cuando se utilizan conceptos y se pretende que esos conceptos cambien y se pervierten conceptos es cuando empieza el problema realmente.

Cuando se interpreta la lealtad, a la que varias veces ha hecho alusión el señor Presidente con respecto a la realidad española, constitucional, jurídica, y la lealtad se entiende como que aquí no se mueve nada porque esto es lo bueno y el que se mueva, pues, mira, no tiene ninguna legitimidad a la hora de hacerlo o, incluso, no lo quiere la ciudadanía, pues es una perversión del concepto lealtad. O cuando el señor Presidente nos hablaba de ese paraíso, ése para tener hijos, yo no sé los hijos que hay por los bancos de UPN, me da que no muchos, en otros bancos no lo sé, yo sólo he pensado en los suyos, pero Navarra es de las comunidades que menos desarrollo tiene en el tema de natalidad, por lo tanto, tan paraíso...; yo espero que el paraíso sea mejor, señor Presidente. Será que confío, igual algún día voy y me pego el sopapo cuando ya sea tarde, pero más vale que sea mejor que todo esto. En todo caso, no es un paraíso para todos los temas sociales y, desde luego, no para los de natalidad.

Cuando se habla del concepto de secesionismo, que, además, se utiliza de una manera absoluta-

mente negativa, como tiene que ser, y, además, se achaca a mi fuerza política, entre otras, y el secesionismo se convierte en algo que va contra el derecho democrático a pensar otras cosas distintas a las que hay, y a eso yo le llamo de otra manera, en vez de secesionismo le llamo derecho a pensar como quiera cada uno. Eso sí, luego hay que ganar, evidentemente, y hay que ganar en votos, pero ese debate ya lo tenemos asumido, lo sabemos todos los que estamos en esta Cámara, por lo tanto, en mi fuerza política no van a encontrar eso de "nosotros más". Nosotros en algunas cosas pensamos así y en otras pensamos distinto, y yo creo que ésa es la realidad política y no se me ocurre otra manera de actuar, porque, si no, corremos el riesgo de que estos debates se queden en nada, eso es lo malo, en esa escenificación absurda.

De este debate voy a sacar cuatro temas que a mí modo de ver han sido importantes. En el tema del autogobierno, evidentemente, no podemos coincidir, porque su fuerza política es de adscripción nacional española y la mía no, por lo tanto, no podemos coincidir. No podemos coincidir en esa idea que ha planteado el Partido Socialista y que avala también el señor Sanz, en calidad de presidente de Unión del Pueblo Navarro, de poner las diecisiete comunidades autónomas. No es baladí este tema, señor Presidente, y usted lo sabe, porque resulta que se nos iguala y equipara a los territorios históricos y no tenemos por qué hacer dejación de nuestros derechos históricos pues para eso constamos como distintos, porque el fin de la dictadura franquista y la Constitución Española lo desarrolló así, además, en unas condiciones de presión tremendas para que no hubiera una transición realmente, para que no hubiera una Constitución realmente avanzada, aunque es verdad que tiene temas que son avance, eso es evidente, pero vuelvo a decir que nada es todo bueno o todo malo, pero en aquel momento si se reconocieron territorios históricos era porque lo eran. ¿Por qué vamos a hacer dejación de eso? Y esto no significa insolidaridad con otros territorios, que cada uno organice lo suyo y que lo haga bien, porque ése es el concepto claro de autogobierno. El autogobierno con mayúsculas, el autogobierno que nos lleva a administrar mejor nuestros recursos, optimizarlos y dar mejor respuesta a los ciudadanos, y en eso estará de acuerdo conmigo el señor Presidente. ¿Por qué en Navarra y en la Comunidad Autónoma Vasca hay mejores desarrollos innegables en todos los conceptos comparados con otros?, ¿qué pasa, que los de aquí somos buenísimos y los otros no? Supongo que políticos habrá de todo en todos los sitios, aquí y allí, el tema es que nosotros, amparándonos en nuestra historia anterior, en nuestros derechos históricos, no regalados, a resultas de la Constitución Española del 78, a resultas de eso, administramos nuestros recursos,

y de eso se trata. No se puede defender el concepto de autogobierno en abstracto. Defendemos el concepto de autogobierno porque sabemos que la cercanía a la ciudadanía y la administración mejor de nuestros recursos hace que el bienestar sea mayor, y de eso se trata, nada más que de eso.

Y podríamos hacer esto extensivo al tema del derecho a la autodeterminación o soberanía máxima o independencia, eso que se aprovecha además para criticarnos como si fuéramos casi, no sé, lesos de traición o algo así, pero, en definitiva, de lo que se trata es de que administremos mejor lo nuestro para que la ciudadanía navarra en este caso viva mejor.

Por lo tanto, no hay conformismo en nuestro caso con el marco actual. Es absolutamente necesaria una modificación del Amejoramiento, ya lo he mencionado en la lista que he hecho de pasada hoy, pero ya tuvimos un debate sobre el Amejoramiento creo que largo y a él me remito, al Diario de Sesiones y a todo lo que dije en su momento y, además, a la ponencia de autogobierno en la que nos volveremos a ver otra vez.

Pero hay una verdad que hay que dejar clara también a efecto del Diario de Sesiones. El Amejoramiento no fue ratificado, guste o no guste al señor Presidente. Y hay una cosa evidente también: cuando dice que la representación política navarra, los diputados navarros negociaron y que, al final, el Amejoramiento fue una realidad, vamos a ver si de una vez por todas decimos la verdad: el diputado Bueno Asín y el diputado García de Dios fueron excluidos, no se les dejó estar en la elaboración de este Amejoramiento. Vamos a decir las cosas por su nombre, porque, si no, al final, la historia de tanto mentir y tanto mezclar las cosas va a ser como aquel sistema de Goebbels, muy bien pensado por cierto, de miente, miente que al final en verdad se convierte. Pues no señor, eso fue así, y fue así porque había unos intereses concretos, por lo tanto, parte de la representación de la ciudadanía navarra se quedó sin representación y le recuerdo que era por el sistema de merindades, con lo cual, estábamos hablando de unos niveles altos de representación. Ésa es la verdad y no se puede modificar. Otra cosa es que tengamos planteamientos con respecto a la realidad jurídica española, que podemos tenerlos distintos, y de hecho los tenemos, pero que no se ampare en ese Amejoramiento, que no fue avalado por la ciudadanía.

Con respecto a la Unión Europea podríamos hablar largo y tendido y, además, tendríamos la oportunidad. Es un tema la verdad que muy interesante. ¿Por qué no Navarra en las comisiones del Estado español que negocian asuntos en la Unión Europea? ¿Por qué no, señor Presidente? Y de eso hablaba esta portavoz. Si quiere hablamos tam-

bién de un estado propio en la Unión Europea, yo le voy a hablar de un estado mucho más posible que éste, en el que además de Navarra hay otros territorios, pero ésa es otra pelea. Hay que exigir al Gobierno de Madrid que Navarra tenga un banco, tenga representantes permanentemente en Bruselas, con respecto a las posibles delegaciones españolas y también en aquellas en que se debatan y se decidan temas que tienen que ver con Navarra. Y ponía el ejemplo belga pues no es nada que no pueda ser, claro que es la Europa de los estados, como decía el señor Presidente, por eso nuestra posición de no a ese tratado constitucional. Es la Europa de los estados, la decidida por los jefes de gobierno, la que no se ha debatido en el Parlamento Europeo, ni se ha legitimado ahí, la que se ha decidido en Roma por los jefes de gobierno, y, evidentemente, han hecho una Europa con su modelo de estado y se les han olvidado muchas más cosas, entre otras un modelo social distinto para Europa. Evidentemente, algunas cosas buenas tiene, se empieza a hablar de derechos. Y resulta curioso que el Presidente hable del Tratado de Niza cuando ese tratado nos lleva a los orígenes de la Unión Europea o de la Comunidad Económica Europea y es el mínimo mínimum de esta organización política. Me sorprende que usted haya defendido el Tratado de Niza cuando esto, el tratado constitucional un avance. Mire que se lo estoy diciendo yo, que voy a votar que no. Es un avance. Me sorprende que usted lo diga, por lo tanto, entiendo que es una renuncia expresa a las ideas buenas o interesantes que pueda tener ese tratado constitucional...

SR. PRESIDENTE: Señora Errazti, le pilló el tiempo.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Terminó, señor Presidente. Exigencia pues de que Navarra esté en esas comisiones.

Respecto al marco territorial y a la disposición transitoria cuarta evidentemente no nos vamos a poner de acuerdo. Esta mañana ya he explicado cuáles son las razones de Eusko Alkartasuna para seguir defendiendo la existencia de los territorios históricos como tales y lo decía también al principio de mi intervención.

Y, por último, eso de que es un despropósito llevar Navarra a la Unión Europea o de que estamos más cerca de la Unión Europea también me ha sorprendido en el señor Presidente pues, que yo sepa, Navarra es Unión Europea exactamente igual que Extremadura o Andalucía, que se encuentran en la zona más al sur de la Unión Europea. Entiendo que ha sido un juego de palabras del señor Presidente, pero no está ni más cerca ni menos cerca, creo que exactamente igual, en esa solidaridad estatal a la que apela sistemáticamente el señor Presidente del Gobierno.

Con respecto a los departamentos, usted ha tenido dos horas, yo tengo diez minutos, no me da tiempo, pero no ha respondido a temas fundamentales graves, como es el del euskera. Se ha quedado muy contento hablando de la zonificación, pero no ha respondido a nada de lo que yo le planteaba, lo digo por citar un tema absolutamente grave con respecto a la no respuesta de los derechos lingüísticos de la ciudadanía navarra.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Errazti. Señor Etxegarai, tiene su turno. A usted no tengo que advertirle lo de los diez minutos porque usted lo lleva muy bien contado.

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. En primer lugar, quiero decir, señor Sanz, que está claro que usted y yo tenemos distintos puntos de vista en cuanto a la situación actual de nuestra Comunidad. Usted lo ve todo muy positivo y yo dudo un poco del tema.

Quiero recordarle, en primer lugar, que esta mañana, además de preguntarle qué va a ser del dinero de EHN, le he sugerido que sea invertido en el tejido industrial endógeno, con lo cual nos daríamos por satisfechos puesto que creemos que redundaría en beneficio de los industriales de Navarra. Y permítame un pequeño inciso para el señor Alli, porque él siempre me suele decir a mí que la única comunidad autónoma histórica y no sé qué..., y yo le voy a decir que mientras la Constitución hable en plural de territorios históricos, yo le seguiré hablando también de más de uno.

Volviendo al señor Sanz, ha dicho usted que la oposición dirá que en Navarra todavía hay problemas por resolver, y es cierto y le voy a recordar alguno, ya que por la mañana tampoco he podido hablar de todos los que tenía, y ya que usted siempre me habla de mi partido en la Comunidad Autónoma Vasca, pues le haré alguna comparación. Por ejemplo, el problema de la falta de recursos en las entidades locales de Navarra; ya lo hemos tratado en los debates sobre las leyes al respecto y le recuerdo nuestra propuesta de incrementar el fondo de participación en 54 millones de euros. Con esto lo que queríamos era simplemente igualar la situación de las entidades locales de Navarra con las de su entorno, propuesta que le hemos demostrado con cifras y políticas que estamos aplicando donde gobernamos y, por lo tanto, no estamos realizando ningún tipo de demagogia. El problema central de la financiación de las entidades locales en Navarra, a nuestro entender, es que el Gobierno de Navarra se dedica a realizar políticas de subvenciones en sus distintos departamentos promoviendo lo que suele llamarse clientelismo político pero lo que no hace es financiar suficientemente a los ayuntamientos respetando su auto-

mía municipal y tratándolos como mayores de edad.

En cuanto a bienestar social, y dado el tiempo que tengo, diré que nuestro grupo es consciente de que las necesidades sociales son muchas y de que tendremos que priorizar la atención de esas necesidades, pero precisamente por eso consideramos que lo que debe existir es una buena planificación, es decir, una detección real de las necesidades y, por lo tanto, una planificación dilatada en el tiempo de cómo vamos a cubrir esas necesidades.

En el Departamento de Educación, a nuestro entender, ocurre algo parecido a lo que ocurre en Salud o Bienestar Social, y es necesario hablar de propuestas, pero esas propuestas deben ir acompañadas de partidas presupuestarias, es decir, de dinero, y no vemos que se esté por esta línea. En este momento nos ha llamado la atención el descenso en los presupuestos para la Universidad Pública. No sé, además, cómo piensan cumplir su compromiso de crear el campus de Tudela, espero que no ocurra con la UPNA como ha ocurrido con Anasaps en 2004 y que en el año 2005 no debamos aprobar algún crédito extraordinario. Todo esto por no hablar del grave problema existente en Navarra con las infraestructuras educativas, cuando se supone que Navarra es una comunidad puntera en temas educativos, y si a esto le sumamos la penosa situación del Conservatorio de Música Pablo Sarasate, la imagen resultante es bastante negativa.

Creemos que mientras ponen en marcha su política de grandes obras, como puede ser el nuevo Conservatorio, deben asegurarse de que el edificio actual tenga las mínimas condiciones para poder acometer sus tareas. Así mismo, el Gobierno de Navarra hace varios años adquirió un compromiso de equiparación de los empleados de los centros concertados con los de los centros públicos. Creemos que este compromiso debe cumplirse aun siendo conscientes del coste que supone para las arcas forales y de que, por lo tanto, debe hacerse de una manera escalonada. El problema es que con su propuesta de una subida salarial del 3 por ciento nos da la sensación de que no va a producirse esta equiparación en ningún momento.

Por otro lado, no podemos pasar por alto la situación del euskera, que entendemos afecta a todo el Gobierno y especialmente a los departamentos de Educación y Cultura, por lo tanto, estamos totalmente en desacuerdo incluso con que usted, señor Sanz, haya incluido este tema como materia exclusiva del Departamento de Educación. Usted ha dicho en la intervención de la tarde que está conforme con la ley, pues, como usted sabe, este Parlamento está trabajando actualmente en una ponencia de política lingüística y desde aquí le pido que no ocurra lo mismo que ocurrió

con la ponencia de incompatibilidades, la cual ha resultado inútil totalmente porque ustedes no estuvieron dispuestos a modificar ni un ápice su propia política.

En 2003 el Gobierno de Navarra realizó un estudio sociolingüístico sobre el euskera en nuestra Comunidad y, desde nuestro punto de vista, este estudio constata que la realidad social y lingüística ha superado con mucho la realidad jurídica y administrativa establecida por la Ley Foral del vascuence, aunque ustedes estén totalmente de acuerdo con ella, y no digamos con la realidad establecida en sus decretos forales supuestamente de desarrollo aunque en realidad son de absoluta involución en materia del euskera. Según su propio estudio, sólo el 4 por ciento de los entrevistados cree que el Gobierno de Navarra ha hecho lo suficiente para motivar a la ciudadanía en relación con el conocimiento del euskera, y en su día le pregunté al señor Campoy y hoy le pregunto a usted si se sitúa en ese 4 por ciento o cree que deben aplicarse políticas más activas. ¿Cree realmente que su Gobierno está trabajando por el desarrollo y normalización del euskera en Navarra? Esta tarde ha dicho que sí, pero, por favor, sea sincero. ¿Es realmente uno de los objetivos de su Gobierno este desarrollo y esta normalización?

Nosotros creemos que la Ley Foral del vascuence con su zonificación está impidiendo dar salida a la demanda social que en estos momentos tiene el euskera. La mayoría de los euskaldunes de Navarra se concentra en Iruña y su comarca, es decir, en la zona mixta, y, sin embargo, en virtud de los decretos forales del Gobierno de Navarra, se convierten en ciudadanos invisibles o sin derechos. Esta zonificación divide a los navarros quedando unos pocos derechos para unos y casi ningún derecho para otros, y además consigue que el euskera, patrimonio cultural de todos los navarros, a nuestro entender, quede reducido a patrimonio exclusivo de una parte, la de aquellos que tienen sus derechos lingüísticos reconocidos. Lo que ocurre al final es que el euskera no es patrimonio de todos los navarros. Se está politizando una lengua, nuestra lengua, el euskera, de manera muy grave y se está abriendo la posibilidad de que el euskera sea utilizado como instrumento político y arrojadizo. No consigo entender ninguna razón objetiva por la que sea mejor para los navarros que la señalización de la variante de Puente la Reina, por ejemplo, no esté rotulada también en euskera. Al final, me estoy convenciendo de que este tipo de políticas que su Gobierno está realizando sólo pretende el enfrentamiento, la tensión y la crispación de los ciudadanos navarros, de unos frente a otros, y creo que esto sólo es debido a que ustedes creen que les va a producir rentabilidad política y votos. Supongo que el tiempo les pondrá en su lugar.

Y frente a su discurso de investidura, en el que usted centró gran parte de su intervención en la política cultural de su Gobierno, nos hemos topado nuevamente con la realidad presupuestaria y con la disminución de un 15 por ciento en el presupuesto de dicho departamento. El caso de este departamento es francamente escandaloso hasta el punto de que, según informaciones de prensa, los Festivales de Navarra, el Orfeón Pamplonés, la Coral de Cámara de Pamplona y el Festival de Teatro Clásico de Olite se quedan sin partida presupuestaria.

Tampoco entendemos que Turismo reduzca en un 13 por ciento su presupuesto; ¿será debido a los éxitos en la política turística del Gobierno de Navarra que, según los últimos datos, sitúa nuestra Comunidad en los menores índices turísticos de todas las comunidades de nuestro entorno? Pues nosotros creemos que no se hace lo suficiente por el sector, con bajos presupuestos la iniciativa privada siempre ha ido por delante. Conviene asentar esta actividad con unos presupuestos estables y un marco de crecimiento estratégico en los que el turismo no se vea sometido a los avatares de un sector pequeño y poco reconocido y, por lo tanto, sometido a recortes presupuestarios.

Finalmente, nos tememos que seguiremos hablando de la famosa por reiterada construcción de la Biblioteca General de Navarra. Esperemos que consigamos verla en algún momento, pero mientras tanto creemos que urge arreglar la actual Biblioteca General porque mucho nos tememos que todavía estará abierta cuando acabe esta legislatura.

Y para finalizar, ésta es, señor Sanz, tal y como la vemos nosotros, la situación de nuestra Comunidad. No somos catastrofistas, ni mucho menos; somos optimistas, pero creemos que debe reconducir muchas de las políticas que está planteando y para ello tendrá nuestro apoyo y colaboración si decide corregir el rumbo de las cuestiones que le hemos planteado en este debate. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias. Aún ha echado usted de propina diez segundos. Señor García Adanero, por Unión del Pueblo Navarro.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente, y, si me lo permite, intervendré desde el escaño porque voy a ser breve pues creo que ya se han dicho muchas cosas y no quiero tampoco alargar más el debate porque no me corresponde a mí, pero sí quiero aclarar alguna cosa. En cuanto a infraestructuras hay que hacer alguna aclaración. En lo que se refiere al ferrocarril hablar en estos momentos de velocidad alta, pues algún portavoz ha hecho mención a ella, ya no es un concepto que se utilice cuando se habla*

de ferrocarril. Ahora mismo se habla de ancho internacional o sólo de alta velocidad.

Y también quiero decir que, visto el debate, más vale que a Sodena o a Caja Navarra o al conjunto de las dos se le ocurrió vender en un momento dado EHN, porque, si no, creo que la mitad del debate que se ha producido hoy no se habría producido. Si esta venta hubiera sido pasado mañana muchos de los argumentos que han utilizado hoy los grupos de la oposición no los podrían haber utilizado. Así mismo, más vale que un buen día se nos ocurrió plantear modificar tres leyes que hablan de dos consejos y del Defensor del Pueblo, porque creo que gran parte del debate ha sido hablar de estas cuestiones, lo que pone en evidencia, como decíamos al principio, la falta de iniciativas por parte de la oposición. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por Convergencia de Demócratas de Navarra, señor Alli. A usted hay que advertirle en serio lo de los diez minutos.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Señor Presidente, señorías, no se asusten porque no pienso leerles todo el Anuario Económico de España 2004, de La Caixa, pero sí que, al hilo del debate que se ha ido produciendo por la mañana y por la tarde, tengo que hacer alguna referencia. En primer lugar, por cortesía parlamentaria, quiero aclarar al señor Zabaleta que la calificación de napartarras referida a Convergencia fue un calificativo dado desde un grupo político concreto con sentido despectivo, porque este grupo no terminaba de entender que nosotros identificásemos a Navarra como una nación histórica a las que hace referencia el artículo 2 de la Constitución, que diferencia entre nacionalidades y regiones, y por eso cuando algunas gentes han calificado a Convergencia como nacionalista, hay que entenderlo como defensores del concepto de Navarra como nación, no como nacionalistas soberanistas, que es una imputación que se pretendió hacer y que el tiempo ha demostrado que era totalmente falsa y falta de fundamento, porque desde sus orígenes Convergencia fue un partido constitucional, desde sus orígenes, desde su primer manifiesto de constitución, cosa que evidentemente no pueden decir todos en la sociedad navarra de hoy.*

Por otra parte, por la referencia que hacía el señor Etxegarai, nosotros distinguimos, porque lo distingue la Constitución, entre los territorios históricos de derechos forales de la adicional primera y las nacionalidades históricas a las que se refiere la disposición transitoria segunda, que son aquellas que bajo el régimen de la Segunda República, bajo la Constitución republicana, plebiscitaron estatutos de autonomía y que han tenido un camino distinto para llegar a la autonomía. Pero hoy,

leyendo El País, en esta vida hay que leer medios de comunicación serios y solventes, y El País evidentemente lo es, al menos para mí, he visto en la página económica una información muy interesante que nos debe servir para meditar realmente y ser serios en los planteamientos que aquí hacemos, y el título es La Unión Europea pierde el tren del empleo y la competitividad frente a Estados Unidos y Asia, según un informe encargado por la Unión Europea llamado Informe Kok, y si observamos los distintos parámetros de cómo están los países de la Unión Europea en relación con los objetivos que se fijó la Unión en Lisboa para el año 2010 y vemos dónde está España y, comparando con los datos que nosotros tenemos, vemos dónde está Navarra, señorías, con un análisis serio y riguroso tenemos que ser muy optimistas, porque en datos que aquí aparecen, por ejemplo, en cuanto se refiere a la tasa de empleo, el objetivo conseguido en la Unión Europea es el 62,9, el de España es el 59,7 y el de Navarra es el 67, por tanto, estamos prácticamente cinco puntos por encima de las tasas obtenidas por la Unión Europea y, por tanto, estamos a tres puntos del objetivo de Lisboa 2010, un dato significativo de que estamos en una tasa de empleo mucho mejor que la media de España, estamos prácticamente nueve puntos por encima. Es cierto que en empleo femenino tenemos una tasa inferior pero, aun así, estamos muy por encima de la media de España y estamos por encima de la media de la Unión Europea.

En gasto de PIB estamos por encima de la media de España y estamos al nivel de Italia, y es 1,1 lo que tiene Navarra y 1,9 lo que tiene la Unión Europea, por tanto, nuestros diferenciales están más cerca de la media española y de la media italiana que, por ejemplo, de lo que se está consiguiendo en la media europea. En el PIB respecto a la productividad estamos en el 0,9 en Navarra frente a la pretensión del Ministro Solbes de que España alcance el 0,5. Quiero decir con esto que datos objetivos y ajenos a cualquier interés partidista nos colocan en una buena situación económica.

Lo mismo ha ocurrido en el crecimiento interanual del 3,5, al que ya se ha hecho referencia esta mañana, y lo mismo ocurre con un dato que da el Informe de La Caixa respecto al nivel económico de la Comunidad Foral de Navarra, que estamos en el punto 9, al nivel de las comunidades más avanzadas en este referente, según los gráficos que aquí recoge.

Quiero decir con esto que, evidentemente, hay que poner de manifiesto que el Gobierno de Navarra lo hace casi todo mal, pero hay datos que, al margen de cualquier voluntarismo político partidista, demuestran exactamente lo contrario, y, como han tenido que reconocer en algunas de las

intervenciones de esta mañana, hay datos que están objetivados por referentes ajenos a las bases de datos de la propia Comunidad Foral y que acreditan que, efectivamente, Navarra está en una situación comparativa mucho mejor que el resto de las comunidades.

Había un dato interesante que les voy a mencionar, la evolución del gasto por habitante entre 1997 y 2004, que algo quiere significar. Si la capacidad de gasto de Navarra es de 5.080, superior al 2.985 de la Comunidad Autónoma Vasca, es por algo. Si este dato de Navarra está muy por encima al del resto de las comunidades autónomas es porque en la Comunidad Foral de Navarra hay un PIB, un nivel de renta muy superior al de la media del Estado y muy superior al de la mayoría de las comunidades autónomas, y algo tendrá que ver la política económica del Gobierno de Navarra. Yo ya sé, y lo he dicho muchas veces, que el Gobierno de Navarra no tiene la capacidad de influir en las grandes cifras macroeconómicas, pero la política de gasto público, de inversión, de fomento de la actividad productiva, el pacto de la política de empleo que se realiza con los agentes económicos y sociales no podemos negar que son un factor decisivo para mantener el nivel de renta que tiene el conjunto de la Comunidad Foral, y eso nos bastaría también con la repercusión que tiene el gasto público en el conjunto de la Comunidad Foral de Navarra.

Se ha hecho referencia reiteradamente al rating "AA+", de Standard & Poor's. Es sobre la solvencia financiera de la Comunidad Foral, efectivamente. Como decía el señor Nuin, esto acredita que Navarra es una comunidad solvente financieramente y que, por tanto, si Navarra va al mercado de capitales en cualquiera de los medios que pueda utilizar, esto lo que está diciendo a los inversores es que confíen sus capitales a la Comunidad Foral. Es una entidad rentable, pero es rentable porque cumple sus compromisos de pago de intereses y de amortización de los créditos y, por tanto, de la deuda que tiene emitida, y será más solvente conforme en ciclos de bienestar económico más endeudamiento reduzca y, por tanto, tenga más capacidad de poder emitir deuda en ciclos bajos con los que hay que contar en una buena estrategia económica.

Y, por otra parte, nosotros no es que sacralice-mos el déficit cero, es que queremos cumplir con los objetivos asumidos por España, por el Estado español y por el compromiso que en su día adquirimos con la Administración del Estado español, aquel día en manos del Gobierno socialista, de cumplir el escenario de convergencia presupuestaria, porque entendemos que en una época de buena actividad económica, de buen comportamiento de los ingresos, debemos hacer esta políti-

ca precisamente para tener condiciones de ser los agentes decisivos en momentos de recesión o de desactivación de la vida económica del país. Y, en este sentido, quiero recordar que Solbes, nada dudoso de pertenencia ni de apoyo a este Gobierno, pero un político y un economista serio y responsable –y, conjunción copulativa–, ha pretendido en todo momento que en el conjunto de la Unión Europea y concretamente en España se respete el marco del pacto de estabilidad, porque la estabilidad presupuestaria es la que garantiza una continuidad en el crecimiento de Europa frente a otras políticas que se podrían hacer y que desde la Unión Europea se vetan desde el rigor, aunque luego la conveniencia política de los países motores, y estoy pensando en Francia y Alemania, obligue necesariamente a tener que hacer reajustes en esa política presupuestaria. Nosotros seguimos entendiendo que lograr en Navarra la política presupuestaria del déficit cero ha sido un objetivo perseguido desde una situación de gravísimo endeudamiento de la Hacienda de la Comunidad Foral y que lo estamos superando con mucha diligencia.

Señorías, es evidente que el debate del estado de la Comunidad supone un ejercicio básicamente dialéctico en el que se ponen de relieve distintas percepciones que tenemos del estado actual de la Comunidad Foral, pero yo creo que hay hechos obvios y que están acreditados: que cuando ministros del Gobierno actual de Madrid, que no es del Partido Popular, vienen a Navarra a conocer nuestra realidad, por ejemplo, recientemente, sanitaria, o la política de vivienda que se está haciendo desde el Gobierno de Navarra u otras realidades del comportamiento de la gestión pública en Navarra, y la elogian, no es porque vengan a hacer la pelota a la Comunidad Foral y en agradecimiento a que se les invita a comer, es porque hay que entender que no están haciendo partidismo a favor de un gobierno de color distinto sino que desde su responsabilidad y con una visión de estado están viendo que en España hay comunidades que tienen historia de autogobierno, que tienen experiencia de autogobierno y que saben administrar, aunque esto les pueda poner en evidencia respecto a los posicionamientos que en un debate como el de hoy hacen los grupos más afines...

SR. PRESIDENTE: Señor Alli, el tiempo, como siempre.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. ...a la política que ellos tienen que hacer y que utilizan esto como referente. Si esta Comunidad, que tiene siglos de autogobierno, que tiene experiencia en la gestión pública, sigue esta línea y va bien, bueno será que otras comunidades a las que les falta todo ese pedigrí de autogobier-

no y de experiencia en la gestión pública no se reflejen sino que vean qué camino sigue una sociedad determinada, una política determinada y una mayoría determinada, que es la que hay hoy en el Gobierno de Navarra.

En esto, señorías, por tanto, yo creo que de los enemigos políticos,...

SR. PRESIDENTE: No me coja más vuelo, señor Alli, que estaba usted terminando.

SR. ALLI ARANGUREN: ...que no son enemigos, sino de los que tienen una orientación distinta pero tienen responsabilidad de gobierno es bueno también escuchar cuando ponen de ejemplo a esta Comunidad Foral. Lamento que eso suponga desautorizar a los que le sostienen o tienen el mismo planteamiento en esta misma Comunidad Foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alli. Señor Presidente de Gobierno, dispone usted ahora de un turno de réplica a los intervinientes. No me haga falsas promesas como la otra vez. Haga usted lo que pueda.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): Procuraré no hacerle falsas promesas y haré lo que pueda para acabar este largo debate. Responderé individualmente y me ceñiré al guión que me permiten los apuntes que he tomado en mi cuaderno respecto a las intervenciones que aquí han tenido lugar. En primer lugar, responderé al portavoz de PSN diciendo que sigo pensando que las iniciativas tendentes a modificar las leyes relacionadas con el Consejo Audiovisual y la Defensora del Pueblo, así como con el Consejo Asesor de Radiotelevisión, a la hora de modificar el quórum, en ningún caso perjudican la calidad de la democracia ni tampoco ponen en riesgo la pluralidad en cuanto a su composición.

En cualquier caso, creo que estos datos de pluralidad y democracia son datos que deben unirse al comportamiento y a las actitudes de los partidos políticos, y el tiempo quitará y dará razones. Sí que tengo que decir por un simple ejercicio aritmético que quien más renuncia a la hora de suprimir el quórum de tres quintos por el quórum de mayoría absoluta es precisamente UPN, porque UPN es el único partido que puede conformar y garantizar el quórum de tres quintos. Sólo UPN lo puede conseguir pactando con otros grupos. De hecho, con el pacto con Convergencia ya tiene veintisiete, le faltarían solamente tres para alcanzar el quórum de tres quintos, pero los veintitrés Parlamentarios de UPN sólo dejan un resto de veintisiete que, como sus señorías saben, es inferior en tres a los treinta que es el quórum de tres quintos. Por tanto, sólo UPN garantiza ese quórum de tres quintos y sólo UPN es el que ha renun-

ciado desde el punto de vista político a la hora de tomar la iniciativa para conformar el quórum a la hora de elegir a los miembros del Consejo Audiovisual o elegir al Defensor del Pueblo.

Y lo hemos hecho con el ánimo de no bloquear las instituciones pues actualmente existe un bloqueo en el Consejo Audiovisual después de la dimisión y la cesión por cumplimiento del plazo de dos miembros del Consejo Audiovisual. En la actual situación política sería muy difícil alcanzar el quórum de tres quintos, y no guía a los partidos que sustentan al Gobierno otro afán con este proyecto de modificación que garantizar la composición y el buen funcionamiento de estas instituciones, única y exclusivamente ése es el camino y el objetivo, no es buscar la confrontación, ni muchísimo menos.

Ha dado el señor Puras algunos datos en relación con análisis llevados a cabo por la Fundación de Cajas de Ahorros, por FUNCAS, esos datos no los conozco y en cualquier caso es posible que se hayan recogido desde una temporalidad y no se hayan recogido desde otra. Es según dónde pongas el acento y la trayectoria en cuanto al número de años para poder hablar estadísticamente de unos datos a otros. Lo que sí es claro y es irrevocable es que hoy Navarra supone el 2 por ciento del PIB nacional cuando saben ustedes que la contabilización a la hora de configurar la opinión o la participación de Navarra en las cargas generales del Estado está situada en el 1,6 por ciento, y ese 2 por ciento que actualmente supone Navarra en el conjunto del PIB nacional desde luego no se consigue ni se alcanza perdiendo renta.

Agradezco la intervención del señor Puras en relación con el apoyo a las infraestructuras. Quiero decirle algo con toda sinceridad. Yo no le he preguntado en relación con EHN con la intención que parece que usted ha interpretado sobre su asesoramiento, ni muchísimo menos, le he dicho, sin ninguna mala intención y para respaldar mi posicionamiento de que es una gran operación, que, en cualquier caso, usted como asesor estaría yo convencido, si me dice usted que no ha asesorado, que conforme a su profesionalidad habría reconocido precisamente esta calidad, esta valoración que yo hago de esta venta, de esta operación en cualquier posible asesoramiento que usted hubiese podido dar, y lo he hecho no para ofenderle sino para, en cualquier caso, avalar su profesionalidad que me consta que es una profesionalidad que no sólo está reconocida por mí sino por otras personas que se mueven en el ámbito de la empresa.

Terminando este capítulo de EHN y ya dirigiéndome a todos los portavoces diré algo que no he dicho en mi primera intervención, y es que nadie ha comentado, y yo tampoco, que el desarro-

llo del plan estratégico de EHN a futuro está orientado a llevar a cabo inversiones en los próximos diez años del orden del billón de pesetas, y todas estas inversiones, porque ahora solamente creo que faltan dos parques para completar y desarrollar la totalidad del proyecto sectorial de incidencia supramunicipal en Navarra, todas las inversiones a llevar a cabo por EHN dentro de su plan estratégico, de su plan de negocio, están orientadas fuera de nuestra Comunidad, concretamente, en Valencia, aquí en España, y en países como Brasil, países latinoamericanos, Australia, Estados Unidos, etcétera. El otro día hubo un pronunciamiento público por parte de EHN afirmando que será necesario invertir desde la compañía 2.000 millones de euros fuera de Navarra en los próximos tres años. Hagan ustedes cuenta a ver si Navarra puede hipotecar su futuro económico avalando y garantizando el desarrollo del plan estratégico para inversiones a realizar fuera de nuestra Comunidad.

Para terminar de contestar al portavoz del Partido Socialista diré también que él ha afirmado que apuesta por la sanidad pública, y yo le digo que nosotros también, pero apostando por la sanidad pública también apostamos por todo lo que pueda tener de beneficioso la sanidad privada. En cualquier caso, nuestra apuesta siempre es por la buena sanidad y por que la sanidad tenga un componente de universalidad, que llegue a todos los ciudadanos y que llegue como un servicio a prestar de manera gratuita, al margen de la condición del ciudadano. Ustedes apuestan por la salud pública, por la sanidad pública, y nosotros también, pero sin perjudicar y sin denostar lo que de bueno pueda aportarse desde el desarrollo de la sanidad privada.

A Izquierda Unida le voy a responder que puede actuar, como me consta que lo va a hacer, lo ha hecho siempre y nadie se lo va a impedir, con absoluta libertad, haciendo con total libertad lo que desde Izquierda Unida se considere oportuno y procedente. Y yo le respondo que nosotros desde el Gobierno también vamos a actuar con absoluta libertad. Ustedes afirman que es su deber, y yo les respondo que el nuestro también. Y, además, les queremos decir algo: que pensar con libertad es una cosa muy buena, pero pensar con libertad y al mismo tiempo pensar bien es todavía mucho mejor.

Ustedes, en ese afán a veces de utilizar conceptos y calificativos que llevan a la confusión al ciudadano, aunque luego se retranqueen y digan que no han querido decir eso, pero ahí queda, en ese afán de utilizar esos conceptos, digo, ustedes pretenden que nosotros dejemos sin respuesta lo que sabemos que ustedes pretenden hacer con esos calificativos. Cuando ustedes, en relación con EHN, hablan de que se pretende tapar con las

plusvalías agujeros negros, pretenden transmitir una confusión a los ciudadanos, generar una desconfianza en los ciudadanos, diciéndoles que adónde irán a parar estas plusvalías de 357 millones de euros, es decir, 60.000 millones de pesetas. Porque, si dicen que se pretende tapar agujeros negros, no se pretende decir que no, que lo que decimos es que se pretende hacer caja. No, mire usted, si se pretende hacer caja y se pretende decir lo que ustedes quieren decir, no se puede hablar de agujeros negros, hablen sólo de agujeros, y en todo caso hablen de agujeros rojos para tapar el déficit, no de agujeros negros, porque el negro es un color, señor Nuin, que implica opacidad y poca transparencia, y el Gobierno de opacidad y poca transparencia, nada de nada.

En relación con el análisis que usted hace y la interpretación que usted hace acerca de los informes de Standard & Poor's, yo no puedo estar de acuerdo. Usted saca unas conclusiones que no saca ninguna persona responsable, no ya cualquier economista, no, ninguna persona responsable que esté haciendo el bachiller, porque el informe de Standard & Poor's, que lo tengo aquí, dice que la sólida ejecución financiera y presupuestaria de la región está reflejada en el rating de Navarra y que el elevado grado de autonomía fiscal, gracias a su régimen fiscal y su bajo y decreciente nivel de deuda directa sobre ingresos corrientes, demuestra la solvencia y la capacidad de las cuentas públicas de Navarra, y dice que, a pesar de la presión que ejerce el gasto sanitario, las finanzas de la Comunidad Foral se mantienen sólidas gracias a la disciplina financiera del Gobierno y al compromiso de continuar con su política de contención de los niveles de deuda. Confundir y decir que eso significa que lo que nos están diciendo es que podemos endeudarnos, que esa política del déficit cero no es nada de nada, me parece que es hacer un ejercicio poco serio y poco riguroso del análisis que requiere un informe de esta naturaleza.

En cuanto a Aralar, poco más voy a añadir respecto a lo que ya he dicho en relación con la Constitución Europea, si acaso decirle al señor Zabaleta que como Gobierno de Navarra claro que podemos posicionarnos en relación con Europa y por supuesto en relación con el referéndum que acerca de la Constitución Europea va a tener lugar en el conjunto del Estado, en el conjunto de España. ¿Cómo no vamos a poder manifestarnos como Gobierno? Pero si ustedes mismos nos están preguntando cuál va a ser nuestra posición en Europa, y nosotros les respondemos, primero, diciendo sí a la Constitución y pidiendo el voto a los ciudadanos, luego harán lo que quieran, por supuesto que harán lo que quieran, pero nosotros consideramos que nuestra responsabilidad es pedir el voto afirmativo porque entendemos que la Unión Europea es algo fundamental, con sus lagu-

nas, con sus déficit, con sus problemas, pero es algo fundamental para progresar y, sobre todo, para no quedarnos aislados dentro de España, aislados como comunidad dentro de España.

No voy a hacer elucubraciones acerca del moro Muza porque yo no sé si es el mismo o es distinto pero el otro día me dijeron que el moro Muza fue el que dio nombre a Valldemossa, que saben ustedes que está en Baleares, valle de mossa, de Muza, significaba. En fin, efectivamente, puede usted tener razón de que el moro Muza fue Rey de las Españas, porque, claro, si el que estuvo aquí es el mismo que el que estuvo en Baleares pues fíjate tú. En fin, no voy a entrar en ese juego porque creo que no debo entrar. Lo que sí tengo claro es que, en cualquier caso, Sancho III el Mayor, desde luego, no fue rey de Euskal Herria, entre otras cosas por Euskal Herria no existía entonces.

Dice que la solidaridad se manifiesta de otras maneras y no alrededor del principio de caja única que consagra la Seguridad Social, pues es posible, la solidaridad se manifiesta de muchas maneras, una de ellas es participando en la caja de la Seguridad Social para poder pagar los pasivos que en España se generan cuando un ciudadano español deja de trabajar. Otra cosa es que usted no se considere español y entonces no quiera saber nada de la Seguridad Social española, pero yo sí y haré votos para que me pueda quedar la pensión, señor Zabaleta, porque no conozco otro sistema de cobertura social hasta ahora que el de la Seguridad Social, bueno sí, aquí en Navarra el régimen de montepíos y otro régimen también de cobertura de montepíos que tienen en otros ayuntamientos como Tafalla, Pamplona y Tudela, creo recordar.

En cualquier caso, señor Zabaleta, yo nunca haré casas sin cocina, yo siempre haré las casas como hay que hacerlas, empezando por el suelo y no por el tejado como usted parece que quiere empezar a construir su casa de ese estado idílico, empezando por el tejado, queriendo formar parte de manera directa de la Unión Europea sin pasar por España y sin constituirse en estado independiente o no sé cómo quiere usted formar parte de la Unión Europea si desde la Unión Europea no le dejan, porque ésa es otra.

En definitiva, me parece que es importante que hablemos con rigor cuando anunciemos o digamos cosas relacionadas con la posible deslocalización de EHN o la pérdida de domicilio fiscal que queda en el aire, o que los centros tecnológicos quedan en el aire, etcétera. Yo pienso precisamente lo contrario, señor Zabaleta, los centros tecnológicos son un instrumento fundamental precisamente para garantizar y estabilizar las empresas en los lugares donde están ubicadas, porque si las empresas son

solamente plantas de montaje y no tienen centros de excelencia, centros tecnológicos que les permitan avanzar desde el punto de vista tecnológico y de la innovación para poder competir con mayor ventaja en los mercados nacionales e internacionales estamos perdidos y no cabe duda de que los centros tecnológicos son algo sustancial que fomentan la competitividad de nuestras empresas.

En fin, no quiero contestarle nada acerca de la "Y vasca" y la no existencia de la i griega en el alfabeto vasco. En cualquier caso, usted ha manifestado que está en contra del tren de alta velocidad o velocidad alta, como quiera usted, en el País Vasco y que está a favor de los trenes yo no sé de qué, en cualquier caso, el otro día yo monté precisamente en un tren, el único tren privado que existe en España que es rentable, en un tren del año catapún, éste que va desde Mallorca a Sóller, le invitaré algún día porque creo que merece la pena para ver si usted toma buena nota, y ése es el tren que usted pretende que se instale en la Comunidad Autónoma Vasca. En cualquier caso, no pretendo que ese tren se instale aquí, en Navarra, es muy bonito pero avanza menos que una tortuga, señor Zabaleta.

Agradezco a Eusko Alkartasuna sus aportaciones en este debate. Creo que tiene razón cuando afirma que ni todo es bueno ni todo es malo, y es bueno también que hagamos ese ejercicio de reflexión todas las fuerzas políticas: por nuestra parte, para no caer en la autocomplacencia y, por parte de la oposición, para no transmitir imágenes deformadas a la ciudadanía.

Claro que hablo muchas veces de lealtad constitucional, y ojalá que el paraíso que, según su juicio, he pintado sea mejor en el futuro, ojalá. En cualquier caso, le ofrezco mi colaboración para trabajar precisamente en mejorar las condiciones de vida, en mejorar la convivencia.

En fin, usted no llama secesionismo a ciertas propuestas políticas de contenido claramente soberanista, usted simplemente considera eso como un derecho a pensar. Si solamente es un derecho a pensar, yo le garantizo a usted que nadie, ningún demócrata le va a negar que usted pueda pensar incluso que los proyectos ciertamente soberanistas son buenos. Allá su problema. Yo, sinceramente, creo que son malos. Hoy, a las puertas del siglo XXI, creo que es malo cualquier proyecto soberanista, aunque no sea más que por lo que implica de división.

Comparto la consideración que usted hace de Navarra como comunidad histórica y, por tanto, obligada a profundizar en su autogobierno a efectos de gestionar más cercanamente al ciudadano y, por tanto, con mayor calidad y mayor eficiencia. Comparto ese criterio, como no puede ser de otra

manera. Yo pienso que, normalmente y como principio general, hay competencias y servicios que se prestan mejor al ciudadano desde la proximidad que le otorga la Administración de su comunidad o incluso las administraciones locales que cuando se prestan desde la Administración del Estado, pero hay otros servicios que también tienen muchísima importancia, incluso para garantizar las libertades y la justicia, y que se prestan mejor desde la Administración central del Estado. Por ejemplo, los servicios de policía a fin de combatir con mayor eficacia y eficiencia el terrorismo. ¡Qué le vamos a hacer! Yo lo pienso así. Pienso sinceramente que no seríamos del todo responsables si pretendiésemos que en estos momentos la lucha contra el terrorismo y la labor policial que se lleva a cabo en nuestra Comunidad para acabar con esta lacra que nos azota se hiciese mediante la sustitución de quienes tienen la responsabilidad dentro del conjunto de las Fuerzas del Estado por el otorgamiento de unas competencias a nuestra Policía Foral, a nuestra policía autonómica. Podría citar también algunos otros ejemplos de prestación de servicios, pero no lo voy a hacer. En cualquier caso, comparto el criterio de que el límite de nuestro autogobierno está en la unidad constitucional, sin que eso implique que tengamos que alcanzar necesariamente ese límite cuando no tenemos seguridad de que vamos a llevar a cabo la prestación de ciertos servicios con mayor eficacia que la Administración central del Estado.

Y quiero hacer una reflexión, ya como colofón a este debate, acerca de lo que puede considerarse política institucional o reforma constitucional. En relación con el Amejoramiento quiero hacer una afirmación clarísima: cuando se le achaca debilidad a nuestro estatuto, a nuestra ley orgánica por no haber sido sometida a referéndum del pueblo navarro, mi reflexión es que las demás comunidades autónomas votaron porque nacieron ex novo como comunidades autónomas, y Navarra no nació, Navarra había nacido ya y por eso no tuvo necesidad de refrendar su estatuto ante el pueblo navarro porque tenía ya el pueblo navarro sus representantes en el Parlamento y fueron sus representantes en el Parlamento de Navarra, en las Cortes de Navarra, quienes votaron precisamente el Amejoramiento, y el pueblo navarro, repito, votando la Constitución votó también los derechos forales, los derechos históricos reconocidos en la disposición adicional primera de la Constitución.

En fin, no comparto el criterio, pero indudablemente usted legítimamente puede tenerlo y puede tener esa posición acerca de que Navarra tenga asiento propio, me imagino que no al lado de España, quiero decir al margen de que sea complementario o no a la representación del Estado español. Yo he dicho antes cuál es mi posición, que

es la de que Navarra pueda tener presencia en los foros comunitarios complementando la representación del Estado español, porque la Unión Europea se conforma a través de los estados, y sobre todo haciéndolo de manera permanente y de manera leal cuando los asuntos que puedan ser debatidos en estos foros comunitarios afecten específicamente a nuestra Comunidad.

En fin, usted dice que no a la Europa de los estados, me imagino que sí a la Europa de los pueblos y yo digo sí a la Europa de los estados conformados en el caso de España por las comunidades autónomas y por todas y cada una de las ciudades que conforman este Estado español del que formamos parte por derecho propio.

Es evidente que con el PNV tenemos distintos puntos de vista. Es evidente también que no compartimos una serie de objetivos políticos porque si los compartiésemos ni usted estaría formando parte del PNV ni yo estaría formando parte de UPN, aunque algunas letras coincidan dentro de nuestras siglas. Usted creo que está bien donde está, mejor dicho, creo que estaría mejor si usted formase parte de UPN y no del PNV, pero como usted ejerce su libertad como cree oportuno usted siga en el PNV y yo seguiré en UPN defendiendo lo que siempre he defendido, la Navarra diferenciada, la Navarra solidaria, la Navarra integrada en la nación española, la Navarra con instituciones propias, capaz de desarrollar su autogobierno en beneficio de los ciudadanos.

Y terminaré diciendo algo que me parece fundamental. Creo sinceramente que aquí cada cual ha jugado su papel, la oposición ha hecho lo que tenía que hacer y el Gobierno creo que también ha hecho lo que tenía que hacer. Hemos procurado dotar de credibilidad a nuestros mensajes diciendo lo que realmente dicen de nosotros los demás. He puesto y he citado algunos referentes institucionales, mediáticos, analistas, agencias de evaluación, entidades financieras, diferentes a nosotros o no integrados o sin domicilio social, como le gustaría

decir al señor Zabaleta, en nuestra Comunidad, y lo he hecho para dotar de credibilidad a nuestros datos y a las cifras que aquí hemos aportado.

Terminaré diciendo lo que decía al comienzo de mi intervención: que, en cualquier caso, lo que es irrefutable, porque es fácilmente comparable y constatable, es que, por ejemplo, el presupuesto por habitante de Navarra duplica al de Madrid o que, por ejemplo, el presupuesto de Navarra por habitante se sitúa con diferencia a la cabeza del conjunto de los presupuestos por habitante de las comunidades autónomas españolas, en 5.080 euros por habitante. La segunda comunidad en cuanto a gasto presupuestario por habitante es Castilla-La Mancha, con 3.57; el País Vasco, con 2.985 euros por habitante. Creo que estas cifras que estoy aportando a sus señorías es mucho decir. Y decir también que Navarra destina a cada habitante el doble de fondos que la media española es ratificar los datos a los que antes me refería.

Señorías, el debate del estado de la Comunidad acaba con mi intervención, si no me equivoco, señor Presidente, pero la Comunidad y los ciudadanos permanecen y hacia ellos deberemos orientar las acciones con el ánimo de superar los problemas que sin duda existen aunque gocemos de una situación privilegiada. Navarra, como dicen de nosotros, es una comunidad diez, pero tenemos que conseguir que todos los navarros alcancen esta calificación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: *Muchas gracias, señor Presidente. Con su intervención ha concluido el debate sobre la comunicación remitida por el Gobierno de Navarra. Ahora está abierto un plazo de una hora para que los grupos parlamentarios presenten propuestas de resolución, que serán debatidas y votadas mañana. Se suspende la sesión hasta mañana a las diez y media de la mañana.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 20 HORAS Y 29 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:

(1) Viene de pág. 26.

SR. ZABALETA ZABALETA: Buenos días, señorías. Buenos días, señor Presidente. Buenos días, compañeros Parlamentarios.

El análisis de la situación política nos obliga, por una parte, a examinar la convivencia y la situación en que se encuentran los hombres y mujeres de esta sociedad, pero, sobre todo, hace que nos preguntemos sobre el futuro.

Según la comunicación enviada por el Gobierno el pasado 27 de septiembre, el debate sobre el estado de la Comunidad debería desarrollarse en torno al programa del Gobierno. Es decir, lo que el Gobierno propone y pretende realizar es un debate sobre un programa que obtuvo el respaldo de la mayoría de esta Cámara.

Aralar no comparte esta opinión. A juicio de Aralar, debemos ofrecer al pueblo de Navarra una serie de preguntas y respuestas sobre la nueva situación y el futuro.

El estatuto de Navarra, denominado Amejoramiento, no se ha cumplido, pero, además, ha quedado ya obsoleto y superado.

El Gobierno central no ha transferido ni a Navarra ni a la Comunidad Autónoma Vasca numerosas competencias importantes previstas tanto en el Amejoramiento como en el Estatuto de Gernika. A modo de ejemplo, podríamos citar tres de ellas, a pesar de que, como ya diré luego, no son las únicas. Por una parte, la gestión económica de la Seguridad Social; por otra parte, la competencia sobre tráfico; y, en tercer lugar, la competencia sobre la gestión del agua. En el primero de los casos queda en evidencia cuáles son el objetivo y el comportamiento del centralismo, aventando mitos como el de la caja única; el segundo caso, el referido a las competencias de tráfico, supone una burla a Navarra; y el tercer caso, el de la competencia administrativa sobre el agua, competencia arrebatada por la fuerza, no hay por parte del Gobierno de Navarra ni reclamación ni memoria histórica.

Por tanto, las previsiones del Amejoramiento no se han cumplido en su integridad. Las competencias que Navarra no ha asumido son importantes y numerosas. Ese incumplimiento, en primer lugar, ha de ser definido y denunciado, y eso es lo que hace Aralar hoy. El incumplimiento de las previsiones del Amejoramiento, sin embargo, tiene responsables y también sus consecuencias. Uno de los responsables es el Gobierno central de Madrid; pero el otro responsable es el Gobierno de UPN y CDN. El efecto principal del incumpli-

miento del Amejoramiento es que se convierte en un argumento más para afirmar que el Amejoramiento ha quedado obsoleto y superado.

¿Cuántas son las competencias que Navarra no ha asumido? ¿30? ¿39? No están contabilizadas; no han sido analizadas; y lo que es peor, ni siquiera están reclamadas. Ese análisis debería ser el primer paso del debate sobre el estado de la Comunidad, por parte, sobre todo, de quien se pretende autonomista, foralista y navarrista. El proyecto denominado Plan Ibarretxe identifica, en primera instancia, 39 competencias no transferidas; proclama el propósito de asumirlas y conseguir las y la vía para ello. El actual Gobierno de Navarra no ha tomado ninguna iniciativa semejante. El Gobierno de Navarra no tiene la suficiente fuerza y vigor político para tomar una iniciativa de ese tipo. No contabiliza las competencias que faltan, no las analiza, ni mucho menos las reclama.

En segundo lugar, el Amejoramiento ha quedado ya obsoleto, ha quedado superado. Tras la entrada en vigor del estatuto de Navarra, denominado Amejoramiento, el Estado español ingresó en la Unión Europea. Ese ingreso ha supuesto consecuencias y cambios enormes e irreversibles para Navarra. Así, por ejemplo, la autoridad fiscal de Navarra ha quedado a merced de las decisiones de las instituciones europeas. Con posterioridad, y recientemente, se ha aprobado el tratado internacional denominado Constitución Europea, y aunque todas las autonomías han quedado fuera, que hayan quedado excluidas las que cuentan con derechos originarios o históricos tiene consecuencias de gran trascendencia.

El Presidente del Gobierno señor Sanz ha reiterado con frecuencia que Navarra ha de tener relaciones bilaterales con el Estado. ¿Y con la Unión Europea? ¿No ha de tener Navarra relaciones bilaterales con la autoridad política que puede dejar sin efecto sus derechos originarios?

En tercer lugar, el estatuto de Navarra, denominado Amejoramiento, no ha sido adecuadamente gestionado por la autoridad local, el Gobierno de Navarra, sino de manera incorrecta. Por ello, es importante que los navarros puedan ver hoy que es posible otro Gobierno de Navarra, que es posible otra forma de gobernar y que eso es precisamente lo que nuestro futuro exige.

Porque, en el ámbito de los derechos civiles y de la convivencia, el Gobierno de UPN-CDN actúa con tendencias ultraderechistas y antisociales.

En lo que a la Hacienda se refiere, el Gobierno de UPN-CDN está llevando a cabo las reduccio-

nes económicas más duras que hayamos conocido nunca. En el ámbito de la Hacienda la situación es preocupante, y los presupuestos no se están cumpliendo.

Educación y Cultura está entrando de lleno en modelos y criterios de ultraderecha. En el tema de la calidad de la educación, ha decidido utilizar los análisis realizados por alguien como Javier Touron, miembro de la Universidad del Opus Dei.

En vez de impulsar el desarrollo cultural promocionan las celebraciones, pero también en ese ámbito hacen el ridículo y actúa de manera lamentable, dejando de celebrar como es debido el milenario de Sancho el Mayor, por ejemplo, siendo, como es, una efeméride que solo se produce cada mil años.

Eso sí, la Dirección General de Universidades y Política Lingüística ha organizado al parecer una fiesta flamenca, que es por lo visto una de sus competencias y cometidos actuales.

No se dispensa un tratamiento digno a los ayuntamientos y entidades locales, y para el año que viene se prevén importantes restricciones económicas.

Este Gobierno está privatizando y rebajando en calidad las políticas sociales y de bienestar social

En política industrial, ha habido fallos irremediables; por ejemplo, la venta de la participación en EHN y los comportamientos secretistas de Sodena.

Ha aumentado el riesgo de privatización.

Pero este estatuto de Navarra que llamamos Amejoramiento adolece de otro pecado original; el pecado original de no haber sido sometido a la voluntad de los navarros. Este pecado de origen tan solo podría redimirse mediante un bautizo especial, y ese bautizo no es más que una consulta realizada a los navarros. No hay otro camino y no hay otra forma de hacerlo.

Además, esta consulta podría servir y debería servir para profundizar en la democracia, y por lo tanto, a un tiempo e igualmente, para instaurar la paz, una paz real.

Navarra debe intervenir, debe tomar parte en la pacificación de Euskal Herria. Es nuestra responsabilidad.

Aralar cree que la paz se basa en dos pilares y que cada uno de ellos tiene 3 soportes: diálogo, tregua y autodeterminación por un lado; y legitimación de todas las personas, todas las ideas y todos los proyectos, por otro.

El Gobierno de Navarra, en lugar de hablarnos del futuro político y de la situación y el futuro político del Amejoramiento, nos ha hablado de la ges-

ción de bajo nivel. El Presidente del Gobierno de Navarra nos ha ofrecido esta mañana un discurso al nivel de un funcionario o interventor de segunda: nada de autocrítica; ninguna lista de necesidades y de prioridades; ninguna política de perspectivas; ninguna mención al futuro. Y lo más sorprendente ha sido que cuando el señor Sanz, por fin, ha entrado en el terreno de la política, ha declarado que el Gobierno de Navarra desarrollará una postura política favorable a la Constitución Europea y a favor del sí en este tema.

Esa postura no es de recibo. UPN y CDN pueden hacer lo que les plazca, pero el Gobierno de Navarra debería mantener el equilibrio y la imparcialidad en este tema; porque, entre otras cosas, si debe ser el Gobierno de todos los navarros, debe mantener un equilibrio ante todas las opciones políticas de los navarros. Por esa razón, señor Sanz, ante ese único tema político que ha tratado hoy usted, Aralar quiere transmitirle dos reivindicaciones: la primera es que retire usted el anuncio que ha realizado acerca del referéndum sobre la Constitución Europea y, por el contrario, reconozca que el Gobierno de Navarra, como gobierno, respetará las posturas de todos los partidos y fuerzas políticas y guardará equilibrio e imparcialidad ante todas las posturas, soliciten éstas el sí, el no o la abstención.

La segunda reivindicación es un reto, señor Sanz. En el caso de que el Gobierno de Navarra tome una postura favorable al sí en el referéndum sobre la Constitución Europea, debería someter su futuro a las consecuencias de ese referéndum, es decir, el Gobierno de Navarra debería prometer y declarar que dimitirá y convocará nuevas elecciones en el caso de que en Navarra no gane el sí que él promoverá en el referéndum sobre la Constitución Europea.

Los mayores retos que tiene planteados Navarra son políticos. Debe reconocerse el ámbito de decisión de Navarra. A los partidos UPN y PSN les formulamos la siguiente pregunta: ¿Admiten ustedes que los navarros tenemos derecho a elegir nuestro estatus y futuro políticos? Aralar sí lo admite. ¿Y UPN? ¿Y el PSN? El debate político no es, desde el punto de vista democrático, si Navarra es una autonomía especial o no, sino cuál es el deseo de los navarros en este aspecto. El PSN debe saber que negar a los navarros la posibilidad de decidir y de elegir es una actitud regresiva. Aralar está dispuesto a aceptar cualquier ámbito institucional que decidamos los navarros, pero la utilización de la mención de los derechos históricos para eliminar la disposición transitoria cuarta de la Constitución supone una visión política pre-democrática, una postura antidemocrática.

El Amejoramiento está obsoleto, ha quedado superado. Y la pregunta que hay que hacer aquí y

ahora es cómo adaptarlo e integrarlo. Los debates sobre sanidad, cultura o vivienda pueden realizarse sectorialmente; lo que hoy tenía que hacerse, lo que hoy debemos hacer es un debate sobre la modificación del estatuto de Navarra, pero no ha surgido ese debate.

La sociedad navarra tiene profundas preocupaciones: la corrupción, por ejemplo. Ahí están los casos Egüés y Otano. ¿Acaso no merecían una mención? La sociedad navarra tiene profundas preocupaciones por el déficit de libertad. El derecho a estudiar en euskara se ve conculcado y obstaculizado en la Universidad, en la formación profesional y en tantas y tantas actitudes en el ámbito de la cultura. ¿No merecían estos temas también una mención?

Tienen ustedes, el Gobierno de UPN-CDN, pero lo tienen a consecuencia de la ilegalización de AUB, y eso tiene que tenerlo presente este Gobierno y el pueblo navarro. Por esa razón, este Gobierno necesita un cambio, una cambio real.

Pero aquel modelo de tiempos pasados no es una alternativa real, el modelo de Urralburu, lo que tenía con UPN no era una alternativa, era una entente —utilizando la palabra en castellano—. Y ahí están las consecuencias: no es una alternativa que el PSN gobierne con UPN o con la ayuda de UPN. Una alternativa de verdad debe tener en cuenta que de los veintitrés Parlamentarios que no estamos en el Gobierno hay once del PSN y doce que no somos del PSN para conformar esa alternativa. La verdadera alternativa del Gobierno de UPN y CDN es aunar el derecho a decidir de los navarros y unos planteamientos progresistas.

Y mientras tanto, señor Sanz, ¿qué contestará usted a esas dos preguntas de Aralar? ¿Mantiene usted que el Gobierno de Navarra, ustedes, el Gobierno UPN-CDN, solicitará como gobierno el sí en el referéndum sobre la Constitución Europea? Y si lo mantiene, ¿está dispuesto a decir que si la postura del sí no supera el 50 por ciento presentará su dimisión y convocará nuevas elecciones? Muchas gracias.

(2) Viene de pág. 28.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. El debate de este año se celebra en un contexto político muy diferente al de hace dos años. Vamos a ver cómo a lo largo de los próximos meses va a producirse un debate acerca del modelo de estado, ya se habla de ello, y está claro que en Cataluña y en la Comunidad Autónoma Vasca se está planteando la modificación de sus respectivos estatutos y están inmersos en ese debate.

A nuestro juicio, Navarra debería llevar a cabo un debate similar con el fin de sacar el mayor y profundo provecho posible del importante momento político actual. Teniendo en cuenta la situación diferenciada de Navarra, una comunidad histórica con derecho a asumir todo su autogobierno, también nos parece un momento apropiado para ello en nuestro caso.

También tenemos ocasión de avanzar en el ámbito democrático. Es evidente que en este proceso de modificación de la Constitución y del modelo de estado, tenemos la ocasión de adecuar una serie de disposiciones que limitan nuestra capacidad de decisión. Así, desde un punto de vista democrático, es incomprensible que para poder firmar acuerdos de cooperación entre comunidades sea preciso contar con la autorización del

Senado español, o que esté prohibida la federación o confederación entre comunidades.

Por otro lado, nuestro marco jurídico-político, el Amejoramiento del Fuero, tiene a su vez déficit políticos y democráticos. Por un lado, desde un punto de vista formal, los ciudadanos navarros, al contrario que en el resto de comunidades, no votaron su estatuto. A juicio de Eusko Alkartasuna, deberían modificarse y corregirse determinadas cuestiones. No es la primera vez que hablamos aquí de este tema y que presentamos propuestas concretas en este Parlamento: la zonificación lingüística, el sistema de elección del presidente, cuyas capacidades han quedado limitadas; la inconsistencia en el tratamiento del desarrollo de la Policía Foral; la regulación de la participación de Navarra en la Unión Europea; la superación de los condicionamientos para un ejercicio total de nuestra soberanía fiscal y financiera; o la exigencia de competencias vinculadas a la Seguridad Social y al ámbito laboral, entre otras muchas cuestiones.

En opinión de Eusko Alkartasuna, el Parlamento de Navarra es el lugar adecuado para llevar a cabo este debate acerca del autogobierno, es en este debate de política general donde se deberían decidir las principales reivindicaciones que Navarra va a plantear y donde se debería renovar democráticamente nuestro marco jurídico-político.

Con respecto a la gestión del Gobierno de Navarra, la política llevada a cabo y las decisiones adoptadas a lo largo del último año se han basado en el acuerdo firmado por UPN y CDN tras las elecciones del año pasado —lo vimos en el debate de investidura—. En su día nos manifestamos en contra de dicho acuerdo en la medida en que va en contra de la pluralidad de Navarra y de la cultura e identidad vascas, y también porque plantea profundos recortes en el ámbito social, por ejemplo, con el sistema mixto de sanidad, un modelo mitad público, mitad privado.

Transcurrido un año, hemos podido comprobar claramente que UPN y CDN han trabajado de la mano en el sentido anunciado, y así, han recortado las ayudas para el desarrollo del euskara en el próximo proyecto de presupuestos, eso parece. CDN, en lugar de corregir la ley y la política de su socio ha asumido la contrarreforma lingüística de

UPN —zonificación en educación, carencia de plan en la universidad, falta de oferta en FP, señales monolingües en la autovía Pamplona-Logroño, la severa reducción de ayudas a los euskaltegis de AEK e IKA, etcétera—, contrarreforma lingüística.

En materia de sanidad, han puesto en práctica ese modelo mixto, han dejado en suspenso el plan y el centro oncológico del sistema público, y en materia de investigación han dado todo el protagonismo a la iniciativa privada, al Opus Dei.

El retroceso en materia educativa es evidente. Hay centros que están utilizando módulos prefabricados. La agricultura y la ganadería no son consideradas sectores estratégicos, más bien al contrario, pues en vez de luchar por mantener y renovar las explotaciones se las deja morir, dejando el sector en manos de las grandes explotaciones de la zona media y sur de Navarra, y todos sabemos qué va a ocurrir en el norte de Navarra.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA
Un año 41,00 euros	«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra»
Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,05 »	Navas de Tolosa, 1
Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,23 »	31002 PAMPLONA